



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXVIII

Saltillo, Coahuila, martes 18 de agosto de 2015

número 66

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COSTO de los Servicios prestados a los alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, para el año 2015.

3

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Estado Financiero	Balance General	Franquicias Enjoy Languajes S.A. de C.V.	(3ª Pub)	4
Estado Financiero	Balance General de Liquidación	Inhacora, S.A. de C.V.	(3ª Pub)	4
Exp. 375/2015	Sucesorio Intestamentario	Catalina de la Peña Sandoval	(2ª Pub)	5
Exp. 378/2015	Sucesorio Testamentario	Brígida Recio Oyervides Viuda de González	(2ª Pub)	5
Exp. 396/2015	Sucesorio Testamentario	Gabriel Hernández Chávez	(2ª Pub)	5
Exp. 404/2015	Sucesorio Intestamentario	César Omar Valdés Gómez	(2ª Pub)	6
Exp. 409/2015	Sucesorio Intestamentario	Mario Gómez Ayala	(2ª Pub)	6
Exp. 446/2014	Sucesorio Intestamentario	Juan Reyna Martínez	(2ª Pub)	6
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ambrosio Domínguez Pérez	(2ª Pub)	6
Edicto	Información a Perpetua Memoria	Francisco Renee Aguirre García	(2ª Pub)	7
Edicto	Información a Perpetua Memoria	Martha Clarisa Coss Valdés	(2ª Pub)	7
Exp. 620/2011	Ordinario Civil	Armando Cruz Morales	(2ª Pub)	8
Exp. 851/2010	Ordinario Civil	Magdalena Martínez Contreras	(2ª Pub)	8
Exp. 1210/2007	Ordinario Civil	José de Jesús Pacheco Montejano	(2ª Pub)	9
Exp. 1407/2007	Ordinario Civil	Martha Jalomo Gutiérrez	(2ª Pub)	9
Exp. 1979/2009	Ordinario Civil	Rubén Saldaña Almanza	(2ª Pub)	9
Exp. 427/2009	Ordinario Mercantil	Siesa Edificaciones, S.A. de C.V.	(3ª Pub)	10
Exp. 157/2015	Ordinario Civil	Roberto Soria Castro	(1ª Pub)	10
Exp. 402/2015	Divorcio Incausado	Elmer Alberto Canche Hernández	(1ª Pub)	10
Exp. 278/2013	Sucesorio Intestamentario	Julián Espinoza Tapia	(1ª Pub)	11
Exp. 345/2015	Sucesorio Intestamentario	Elsa María García Moreno	(1ª Pub)	11
Exp. 366/2015	Sucesorio Intestamentario	Manuel Galván García	(1ª Pub)	11
Exp. 382/2015	Sucesorio Intestamentario	Josefina López González	(1ª Pub)	11

Exp. 431/2015	Sucesorio Testamentario	Oscar Ranulfo Cárdenas García	(1ª Pub)	11
Exp. 435/2015	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Carlos Tulio Trejo Hernández	(1ª Pub)	12
Exp. 00456/2015	Sucesorio Intestamentario	Alma Guadalupe Reyes Tapia	(1ª Pub)	12
Exp. 804/2014	Sucesorio Intestamentario	Maximiliano Rodríguez Alatorre	(1ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rogelio Alvarado Ovalle	(1ª Pub)	12
Exp. 93/2014	Especial Hipotecario	Ricardo Marines Mendoza	(1ª Pub)	13
Convocatoria	Asamblea General Extraordinaria	Ingeniería y Construcciones Santa Fe	(1ª Pub)	13

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 445/2015	Sucesorio Intestamentario	José Martín Rivera Olguín	(2ª Pub)	14
Exp. 572/2015	Sucesorio Intestamentario	Roberto Hernández Córdova	(2ª Pub)	14
Exp. 613/2015	Sucesorio Intestamentario	Virginia Flores Rendón	(2ª Pub)	14
Edicto Notarial	Procedimiento Intestamentario	Hernando Arturo Hernández Villalpando	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Inocencio Maltos Long	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Reséndiz Mata	(1ª Pub)	15
Exp. 820/2015	Rectificación de Acta	Anita de los Reyes Gurrola	(1ª Pub)	16

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 775/2015	Especial Hipotecario	José Ramón Acosta Zambada	(1ª Pub)	16
Exp. 776/2015	Especial Hipotecario	Guadalupe Abnal Ku	(1ª Pub)	17
Exp. 777/2015	Especial Hipotecario	Enrique Adán Iglesias	(1ª Pub)	21
Exp. 778/2015	Especial Hipotecario	Blanca Acosta Amaya	(1ª Pub)	23
Exp. 779/2015	Especial Hipotecario	Sandra Acosta García	(1ª Pub)	25
Exp. 780/2015	Especial Hipotecario	Marina Abad Muñoz	(1ª Pub)	26
Exp. 781/2015	Especial Hipotecario	Luis Enrique Abarca Fajardo	(1ª Pub)	28
Exp. 782/2015	Especial Hipotecario	Jesús Palafox González	(1ª Pub)	31
Exp. 783/2015	Especial Hipotecario	Daniel Abarca Castillo	(1ª Pub)	32
Exp. 784/2015	Especial Hipotecario	Norma Angélica Acosta Ruiz	(1ª Pub)	34
Exp. 785/2015	Especial Hipotecario	J. Dolores Aguilar Meza	(1ª Pub)	35
Exp. 786/2015	Especial Hipotecario	Erika Aguillón Mendoza	(1ª Pub)	36
Exp. 787/2015	Especial Hipotecario	Rogelio Acevedo Robledo	(1ª Pub)	37
Exp. 788/2015	Especial Hipotecario	Erika Acosta Aldaco	(1ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Romo Pérez	(1ª Pub)	40
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Inés Moreno Villarreal	(1ª Pub)	40
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	J. Saturnino Urvina	(1ª Pub)	41
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rosa Graciela Gutiérrez Rangel	(1ª Pub)	41
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Servando Elizondo Mancha	(1ª Pub)	41

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Exp. 216/2015	Sucesorio Intestamentario	Moisés Socorro Hernández Gómez	(2ª Pub)	42
Exp. 680/2015	Sucesorio Testamentario	Rosantina Villarreal Santos	(2ª Pub)	42
Exp. 551/2015	Sucesorio Intestamentario	Eduardo Barrón López	(1ª Pub)	42
Exp. 972/2014	Rectificación de Acta	Yolanda Múzquiz Ramírez	(1ª Pub)	43

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 00376/2015	Sucesorio Intestamentario	Pedro Ramírez Domínguez	(2ª Pub)	43
Exp. 452/2015	Sucesorio Intestamentario	Socorro Gómez Fraire	(2ª Pub)	43
Aviso Notarial	Procedimiento Extrajudicial	Ana María Gómez Ríos	(2ª Pub)	44
Aviso Notarial	Sucesión Testamentaria	Emilia Fuentes Ríos	(2ª Pub)	44
Aviso Notarial	Sucesiones Intestamentarias	Rosendo Dávila Castillo	(2ª Pub)	44
Exp. 692/2014	Ordinario Civil	Amador Vázquez Carrillo	(1ª Pub)	45
Exp. 291/2015	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Flores Moreno	(1ª Pub)	45
Exp. 429/2015	Sucesorio Especial Intestamentario	José Elpidio Cuellar Castillo	(1ª Pub)	45
Exp. 501/2015	Sucesorio Intestamentario	Francisco Vázquez Jiménez	(1ª Pub)	46
Exp. 705/2013	Especial Hipotecario	María del Carmen Belmontes García	(1ª Pub)	46
Exp. 1234/2015	Rectificación de Acta	Francisco Javier Álvarez Tovar	(1ª Pub)	47
Exp. 1303/15	Rectificación de Acta	Gabriel Garay López	(1ª Pub)	47

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Exp. 477/2015	Ejecutivo Mercantil	Francisco Zapata Arguijo	(1ª Pub)	47
Exp. 491/2015	Ordinario Mercantil	Joel Ortiz Aguilar	(1ª Pub)	48

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

Exp. 208/2015	Sucesorio Especial Intestamentario	Roberto Navejar Flores	(2ª Pub)	48
---------------	------------------------------------	------------------------	----------	----

Exp. 393/2015	Sucesorio Especial Intestamentario	María Angélica Reyes Valdés	(2ª Pub)	49
Exp. 413/2015	Sucesorio Especial Intestamentario	Gil Samaniego Reséndez	(2ª Pub)	49
Exp. 432/2015	Sucesorio Especial Intestamentario	Eugenio Fausto Aguirre Aguirre	(1ª Pub)	49



**Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz
XX SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO NO. (64.XIXO.13/07/15)

FECHA: 13 DE JULIO DEL 2015

COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS ALUMNOS

SOLICITUD:

Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva para proceder con la gestión de los costos de los servicios prestados a los alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz para el año 2015.

JUSTIFICACIÓN:

Para cumplir con lo dispuesto según lo establecido en el artículo 17, de la fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que establece: que es atribución del órgano de la administración, establecer y ajustar los precios de los bienes que produzca y servicios que preste la Entidad Paraestatal.

ACUERDO:

Se autoriza al Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, a proceder con los costos de los servicios prestados a los alumnos del año 2015, dándolo por presentado ante esta H. Junta Directiva.

Se anexa solamente un cambio en la inscripción del curso de inglés en la presente tabla de costos. El resto de los costos permanecen igual a los aprobados en el acuerdo: (61.XIXO.20/04/15)

CONCEPTO	COSTO
INSCRIPCIÓN	\$1,700.00
INSCRIPCIÓN TARDÍA	\$300.00
FICHA DE ADMISIÓN	\$350.00
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$80.00
REVALIDACIÓN	\$150.00
KARDEX	\$100.00
TRAMITE DE TITULACIÓN	\$4,000.00
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$100.00
INSCRIPCIÓN CURSO DE INGLÉS	\$250.00
EXAMEN DE NIVELACIÓN DE INGLÉS	\$200.00
CURSO DE VERANO	\$1,000.00
REPOSICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE HORARIO	\$50.00
CURSO PROPEDEÚTICO	\$500.00
CERTIFICADO PARCIAL	\$150.00

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Lic. Heidi Abigahil Cerecero Carrillo
(RÚBRICA)

Lic. Fardando Javier Gutiérrez Padilla
(RÚBRICA)

Profra. María Dolores Torres Cepeda
(RÚBRICA)

Ing. Norberto de la Barrera Fraire
(RÚBRICA)

Lic. Alberto Isaías de León González
(RÚBRICA)

Lic. Joel Carrasco Turcq
(RÚBRICA)

M.V.I. Marco Antonio Cardozo Montoya
(RÚBRICA)



DISTRITO DE SALTILLO

Por medio de la presente se hace del conocimiento al público en general y acreedores diversos:

Que la Sociedad Mercantil denominada "FRANQUICIAS ENJOY LENGUAJES S.A. DE C.V. se encuentra en "LIQUIDACION" lo anterior por acuerdo de la asamblea extraordinaria celebrada con fecha 3 de marzo de 2015 lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

FRANQUICIAS ENJOY LENGUAJES SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2015

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	13,699.00	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
CLIENTES	0.00		
	<u>13,699.00</u>	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>0.00</u>
		FIJO	
FIJO		TOTAL PASIVO FIJO	<u>0.00</u>
EQUIPO DE COMPUTO	20,264.00	SUMA PASIVO	<u>0.00</u>
MOB Y EQUIPO DE OFICINA	24,526.00		
	<u>44,790.00</u>	CAPITAL	
		CAPITAL	50,000.00
		UTILIDAD DEL PERIODO	8,489.00
			<u>58,489.00</u>
ACTIVO FIJO NETO	<u>44,790.00</u>	SUMA PASIVO MAS CAPITAL	<u>58,489.00</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>58,489.00</u>		

C.P.C. Santiago López Sandoval
 Ced prof 1526353
 Reg 09596
 Reg Despacho 03963

Rafael Cavazos Sánchez
 Liquidador

7 JUL - 4 Y 18 AGO



INHACORA, S. A. DE C. V.
 BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVO

Activo Total \$ -

PASIVO

Iva por pagar \$ 8,000

Acreeedores Diversos	<u>\$ 2,773,244</u>
Pasivo Total	<u><u>\$ 2,781,244</u></u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$ 50,000
Aportaciones para futuros aumentos de capital	\$ 2,200,000
Pérdidas Acumuladas	-\$ 4,937,471
Pérdida del periodo	<u>-\$ 93,773</u>
Capital Contable Total	<u><u>-\$ 2,781,244</u></u>
Pasivo y Capital Total	<u><u>\$ -</u></u>


Abrelino Osmar Abreu Goulart
Liquidador


Antonio Sierra Cardenas
Contador

7 JUL - 4 Y 18 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **375/2015**, folio 178, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE CATALINA DE LA PEÑA SANDOVAL, denunciado por ANTONIO, ADOLFO, CATALINA, JOSE MARIA y GERARDO DE APELLIDOS GARCIA DE LA PEÑA, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADO JESÚS ANTONIO DÁVILA VILLANUEVA, con fundamento en al artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 06 de julio de 2015.

C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDES.
(RÚBRICA) 4 Y 18 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O.

En los autos del expediente número **378/2015**, relativo al Juicio Sucesorio testamentario a bienes de BRIGIDA RECIO OYERVIDES VIUDA DE GONZÁLEZ, denunciado por MARIA CRISTINA GONZÁLEZ RECIO, el C. Licenciado IVÁN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE EL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 09 de julio de 2015

EL C. SECRETARIO ADSCRITO
LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ
(RÚBRICA) 4 Y 18 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **396/2015** relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de GABRIEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico oficial del estado y en uno de

circulación que se edite en la ciudad, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, y que los denunciados son ERIKA GABRIELA HERNANDEZ BARRON.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA)

4 Y 18 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **404/2015** relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CÉSAR OMAR VALDÉS GÓMEZ, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico oficial del estado y en uno de circulación que se edite en la ciudad, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, y que los denunciados son YOLANDA MONTIEL CASTILLO y YOLANDA VANESSA ANAI, MICHAEL METRATON, MILDRETT ATZIRI de apellidos VALDÉS MONTIEL apellidos VALDÉS VÁZQUEZ.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA)

4 Y 18 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este juzgado segundo de primera instancia en Materia Civil, Del Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **409/2015**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de MARIO GÓMEZ AYALA y MA. DE LOURDES FUENTES VALERIO y/o también conocida como LOURDES FUENTES VALERIO, se ordeno publicar edictos en la Tabla de uno de los Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se concideren con derecho a heredar y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que la denunciante presentada es REBECA GÓMEZ FUENTES Y OTROS. CONSTE.

EL C. SECRETARIO

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GIL RODRIGUEZ

(RÚBRICA)

4 Y 18 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **446/2014**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN REYNA MARTÍNEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, y que los denunciados son JUAN RICARDO, MAYRA ELIZABETH y MARIZA GUADALUPE de apellidos REYNA CORONADO.

LA C. SECRETARIA.

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA)

4 Y 18 AGO



**LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ.
NOTARIA PÚBLICA No 10, SALTILLO, COAHUILA.**

Allende sur 218 zona centro, Tel. 4-14-10-07,

4-10-04-08. e-mail not10slt@hotmail.com

PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA

PRESENTE.

En la Notaria Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha (10) diez de Julio del presente año, se inició el procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de los señores **AMBROSIO DOMINGUEZ PEREZ** quien falleció el día 30 de Marzo de 1988 en la localidad de Derramadero, Municipio de Saltillo, Coah. y **ENRIQUETA MARQUEZ ESCOBEDO** falleció el día 14 de Abril de 1992 en la localidad de Derramadero, Municipio de Saltillo, Coah. ; comparecieron ante mí los C.C. **JUAN DOMINGUEZ MARQUEZ**, **EVANGELINA DOMINGUEZ MARQUEZ** y **PAULA DOMINGUEZ MARQUEZ**, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos

publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Ha sido designado Albacea de la sucesión la C. EVANGELINA DOMINGUEZ MARQUEZ.

Saltillo, Coahuila a 10 de Julio del 2015.

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO No. 10

(RÚBRICA)

4 Y 18 AGO



LIC. MAURICIO GONZALEZ PUENTE.
NOTARIO PUBLICO No. 62, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

EL LICENCIADO MAURICIO GONZALEZ PUENTE, Notario Público número (62) sesenta y dos, con despacho ubicado en la avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar que ante mi comparecieron FRANCISCO RENEE AGUIRRE GARCIA Y SARA SILVEYRA MEDINA quienes tienen su domicilio en casa ubicada en la calle Plata, número (672) seiscientos setenta y dos de la colonia La Rosa y quienes me solicitan inicie en vía de jurisdicción voluntaria el procedimiento extrajudicial no contencioso de Información A Perpetua Memoria respecto del Predio Rustico predio ubicado en el poblado denominado San Antonio de las Alazanas, de Arteaga, Coahuila, el cual tiene una superficie total de 2,056.430 m2 (DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PUNTO CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS, con el siguiente cuadro de construcción:

LADOS		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST.	P.V.				Y	X
				1	2'795,887.5761	340,195.9070
1	2	S24°11'47.73''W	14.650 M	2	2'795,874.2132	340,189.9024
2	3	S65°51'53.36''E	141.200 M	3	2'795,816.4786	340,318.7573
3	4	N23°24'51.73''E	14.500	4	2'795,829.7846	340,324.5193
4	1	N65°48'12.27''W	141.000 M	1	2'795,887.5761	340,195.9070

Y las siguientes colindancias: al NORTE colinda con GUADALUPE VAZQUEZ DAVILA, al SUR colinda con MARIO REYES DE LABRA; al ORIENTE con CALLE PEDRO NUNCIO, y al PONIENTE con GUADALUPE VAZQUEZ DAVILA; lo anterior de conformidad con la constancia de no antecedentes registrales de fechas 26 de Junio de 2014, que expidió el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo levantado a las 14:00 horas del día 15 de Julio de 2015, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 11 de Septiembre del presente a las 14:00 horas. La publicación de este edicto se hace tres veces de siete en siete días y con el propósito de convocar a todos las personas que se consideren con derecho al inmueble para que se presenten a deducirlos, lo anterior se hace con apoyo en lo establecido por la fracción IV del artículo 1790 del Código Civil y artículo 701 fracción IV del Código Procesal Civil vigentes en el Estado. DOY FE.

LIC. MAURICIO GONZALEZ PUENTE

NOTARIO PUBLICO N°62

(RÚBRICA)

7-18 Y 28 AGO



LIC. MAURICIO GONZALEZ PUENTE.
NOTARIO PUBLICO No. 62, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

EL LICENCIADO MAURICIO GONZALEZ PUENTE, Notario Público número (62) sesenta y dos, con despacho ubicado en la avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar que ante mi comparecieron **MARTHA CLARISA COSS VALDES** quienes tienen su domicilio en calle Juan Álvarez, #645, de la Zona Centro, de esta ciudad y quienes me solicitan inicie en vía de jurisdicción voluntaria el procedimiento extrajudicial no contencioso de Información A Perpetua Memoria respecto del Predio Rustico denominado "Molito" ubicado en Santo Domingo, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila con una superficie total de el cual se describe en el siguiente cuadro de construcción:

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,838,260.836	294,140.979
1	2	N 79° 47' 41'' E	12.129	2	2,838,262.985	294,129.041
2	3	N 29° 27' 49'' W	207.386	3	2,838,300.908	293,925.152
3	4	S 21° 47' 32'' W	143.928	4	2,838,167.265	293,871.720
4	5	S 14° 14' 37'' W	56.704	5	2,838,112.304	293,857.769
5	6	S 01° 47' 45'' W	107.155	6	2,838,005.202	293,854.410
6	7	N 78° 13' 58'' E	44.537	7	2,838,014.284	293,898.011
7	8	N 79° 04' 10'' E	8.760	8	2,838,015.945	293,906.612
8	9	N 79° 21' 25'' E	20.865	9	2,838,019.799	293,927.119
9	10	N 89° 12' 05'' E	27.987	10	2,838,020.189	293,955.102

10	13	N 79° 41' 01'' E	14.640	13	2,838,017.567	293,969.506
13	11	N 75° 29' 55'' E	95.465	11	2,837,993.663	294,061.930
11	12	N 73° 40' 53'' E	8.409	12	2,837,991.300	294,070.000
12	1	N 14° 45' 11'' E	278.725	1	2,838,260.836	294,140.979
SUPERFICIE = 6-41-08.41 M2						

Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE colinda con Francisco y Aquiles Coss Valdés; AL SUR colinda con Camino a Los Gavilanes; AL ORIENTE colinda con Camino al Puerto Colorado y AL PONIENTE colinda con Beatriz Coss Valdés.

Asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo levantado a las 13:00 horas del día 15 de Agosto de 2015, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 11 de Septiembre del presente a las 14:00 horas. La publicación de este edicto se hace tres veces de siete en siete días y con el propósito de convocar a todos las personas que se consideren con derecho al inmueble para que se presenten a deducirlos, lo anterior se hace con apoyo en lo establecido por la fracción IV del artículo 1790 del Código Civil y artículo 701 fracción IV del Código Procesal Civil vigentes en el Estado. DOY FE.

LIC. MAURICIO GONZALEZ PUENTE
NOTARIO PUBLICO N°62
(RÚBRICA) 7-18 Y 28 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

En los autos del expediente número **620/2011**, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el licenciado ERICK AUGUSTO HAROS PEREZ y otros, en su carácter de apoderados jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de ARMANDO CRUZ MORALES y AGUSTINA MATA REYES, el Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, ordeno mediante auto del cuatro de marzo del año en curso, se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a fin de que tenga verificativo en el local del juzgado la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: Casa habitación marcada con el número 686 de la calle Pino Casa 1, la cual se encuentra construida sobre el lote 16 de la manzana ubicado en el fraccionamiento Jardines de los Bosques de esta ciudad, con una superficie de 65.625 metros cuadrados, con la siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 2.1875 metros y colinda con calle Pino; al Noroeste mide 15.00 metros y colinda con lote 14 y 15; al suroeste en 6.5625 metros y colinda con lote 12; al sureste mide 9.50 metros y colinda con área privativa 682; al noreste mide 4.375 metros y colinda con área común, y al sureste mide 5.50 metros y colinda con área común, valuado en autos en la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, en uno de circulación de la entidad, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, anunciando la venta y convocando postores, quienes deberán exhibir una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, y presentara el certificado de depósito respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en los artículos 977, 978 y 979 del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila, 07 de julio de 2015
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. FATIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA
(RÚBRICA) 7 Y 18 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, hago constar que en el expediente **851/2010** relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por INFONAVIT en contra de MAGDALENA MARTÍNEZ CONTRERAS, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 517 de la calle Río Potomac, edificada sobre el lote 1-A, manzana 62, del Fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila, con superficie de 124.21 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte 7.95 metros con calle Río Potomac; al este 17.25 metros con lotes 2-B y 2-C; al sur 07.70 metros con lote número 22 y al oeste 14.80 metros con lote 1-B, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la prelación 718327, folio 285564, ID 1, libro 860, partida 85952, sección I.

Valuado en autos en la cantidad de \$265,000.00 (Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación; a fin de que concurran al remate, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos.

EL C. SECRETARIO
LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.
(RÚBRICA) 7 Y 18 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **1210/2007**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por el Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA, en su carácter de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de JOSÉ DE JESÚS PACHECO MONTEJANO y OTRA, se dicto un auto que en su parte conducente dice: se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 622, DE LA CALLE 35A, EDIFICADA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 26, DE LA MANZANA NÚMERO 39, DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS SECTOR PONIENTE, DE ESTA CIUDAD, COLONIA BRISAS PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 96.00 METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS, RUMBOS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 08.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE 35A; AL SUR MIDE 08.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 25; AL ORIENTE MIDE 12.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 24; AL PONIENTE MIDE 12.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 28, INSCRITA BAJO EL FOLIO 290113, ID 1, LIBRO 936, PARTIDA 93557, SECCIÓN I, valuada en autos en la cantidad de \$262,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta la cantidad del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese en un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 978 del Código Procesal Civil.

EL C. SECRETARIO

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GIL RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA) 7 Y 18 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **1407/2007**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra MARTHA JALOMO GUTIERREZ y CUAUHTEMOC GARCÍA SÁNCHEZ, se dictó un auto que en su parte conducente dice: se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 603, DE LA CALLE TALES DE MILETO, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 8, DE LA MANZANA NÚMERO 12, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 135.63 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: MIDE 15.50 METROS COLINDA CON CALLE COPERNICO; AL SUR MIDE 15.50 METROS COLINDA CON LOTE 7; AL ORIENTE MIDE 8.75 METROS COLINDA CON LOTE 9 Y; AL PONIENTE MIDE 8.75 METROS COLINDA CON CALLE TALES DE MILETO INSCRITA BAJO LA PARTIDA 101422, LIBRO 1015, SECCION I, DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, valuada en autos en la cantidad de \$180.000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 978 del Código de Procesal Civil. NOTIFIQUESE.

EL C. SECRETARIO

LIC. DORIAN ALEJANDRINA CUELLAR RUÍZ.
(RÚBRICA) 7 Y 18 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

El C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, dentro de los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número **1979/2009**, promovido por INFONAVIT en contra de RUBEN SALDAÑA ALMANZA Y MARÍA TERESA MARTÍNEZ MÉNDEZ, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda, del siguiente bien inmueble, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 2480, DE LA CALLE EUCALIPTO, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 39, DE LA MANZANA 357, DEL FRACCIONAMIENTO "IGNACIO ZARAGOZA II" DE ESTA CIUDAD, COLONIA: FRACCIONAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA II, MUNICIPIO: SALTILLO CON UNA SUPERFICIE 144.00 M2, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS, RUMBOS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 18.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 40; AL SUR MIDE 18.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 38; AL ORIENTE MIDE 08.00 MTS Y COLINDA CON CALLE EUCALIPTO; AL PONIENTE MIDE 8.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 14, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN COAHUILA CON EL FOLIO 266873, ID 1, LIBRO 377, PARTIDA 37690, SECCIÓN I, valuada en autos en la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. NOTIFIQUESE.. DOY FE.

EL C. SECRETARIO

LIC. DORIAN ALEJANDRINA CUELLAR RUIZ.
(RÚBRICA) 7 Y 18 AGO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE REMATE

El Licenciado ROGELIO ENRIQUE BERLANGA GONZÁLEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, dentro de los autos del expediente número **427/2009**, relativo al Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por Licenciado RODOLFO RODRÍGUEZ NOEMI, en contra de SIESA EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble: Lote de terreno rústico de labor temporal y agostadero marcado como la fracción (4) cuatro del Rancho San Marcos, ubicado en Arteaga Coahuila, colonia Rancho San Marcos, Municipio Arteaga, con superficie: 67-32-03 hectáreas, con los siguientes linderos y colindancias: Al Norte colinda con la fracción (5) cinco; al Sur colinda con el Ejido San Juan de los Dolores; al Oriente colinda con el Rancho Santa Anita; y al Poniente colinda con la fracción (3) tres; en la cantidad de \$3'341,734.20 (Tres millones trescientos cuarenta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos 20/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designado en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero. Anunciándose el remate por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico oficial y en un periódico de circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos del juzgado, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 1411 del Código de Comercio y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio de la materia mercantil. NOTIFÍQUESE..."

Saltillo Coahuila a 05 de Agosto de 2015
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciado NÉSTOR URREA BARRIENTOS
(RÚBRICA) 11-14 Y 18 AGO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O.

En los autos del expediente número **157/2015**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por MARÍA ISABEL MACIAS DE ROBLES y GERARDO ROBLES RIOS, en contra de ROBERTO SORIA CASTRO y AMADA GALARZA MUÑOZ DE SORIA el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado IVÁN ORTIZ JIMÉNEZ, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a ROBERTO SORIA CASTRO Y AMADA GALARZA MUÑOZ DE SORIA, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico Oficial, así como en un periódico de circulación en esta ciudad, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, haciéndole saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de QUINCE días y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del último de los edictos. Conste.

Saltillo, Coahuila, 10 de Agosto de 2015
licenciado JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
(RÚBRICA) 18-21 Y 28 AGO



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En autos del expediente número **402/2015** relativo al JUICIO FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por MARÍA DEL ROSARIO CASTILLO VELÁZQUEZ en contra de ELMER ALBERTO CANCHE HERNÁNDEZ se dictó un auto que en lo conducente dice:

SALTILLO, COAHUILA, A DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; como lo solicita la parte Actora C. MARIA DEL ROSARIO CASTILLO VELAZQUEZ, por las razones que se dejan expuestas y en razón del estado procesal que guardan los presentes autos, conforme a lo dispuesto por los Artículos 2, 7, 9, 19 Fracción II y 221 Fracción II del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se decreta la publicación de los EDICTOS por tres veces de tres en tres días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a la Demandada C. ELMER ALBERTO CANCHE HERNANDEZ, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de VEINTE DÍAS HÁBILES siguientes a la última publicación, a contestar lo que a su derecho corresponda, la Demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la misma y de los documentos correspondientes, para que se instruya. = NOTIFÍQUESE. = Así, con fundamento en las disposiciones legales invocadas, lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada MARÍA EUGENIA GALINDO HERNÁNDEZ, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, que actúa con la Secretaria Licenciada GUADALUPE FARÍAS CABELLO, que autoriza y da fe. "RÚBRICAS".

Saltillo, Coahuila, a 30 de Junio del año 2015
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. GUADALUPE FARÍAS CABELLO
(RÚBRICA) 18-21 Y 28 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **278/2013**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de JULIAN ESPINOZA TAPIA y MARÍA GAYTAN MARTÍNEZ, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor Circulación en esta Ciudad, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. DORIA ALEJANDRA CUELLAR RUIZ.
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **345/2015**, FOLIO 147, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELSA MARIA GARCIA MORENO, denunciado por CARMINA MORENO MATA, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADO JESÚS ANTONIO DÁVILA VILLANUEVA, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 07 de agosto de 2015.
C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA.
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O.**

En los autos del expediente número **366/2015**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL GALVAN GARCÍA, denunciado por ARMANDO, VICTOR, MARÍO, MARTHA y JULIA SOLEDAD de apellidos GALVAN SUAREZ, el C. Licenciado IVÁN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 06 de julio de 2015
EL C. SECRETARIO ADSCRITO
LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Saltillo, hago constar que en el expediente **382/2015** relativo al Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de JOSEFINA LÓPEZ GONZÁLEZ, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, a las TRECE TREINTA HORAS DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, haciéndoles saber que los denunciantes son: Norberto, Héctor, Francisco Javier, Yolanda, Araceli y María Isabel de apellidos Sánchez López.

EL C. SECRETARIO
LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **431/2015**, folio 241, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR RANULFO CARDENAS GARCIA, denunciado por ANA SOFIA y OSCAR DIEGO de apellidos CARDENAS GARZA, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADO JESÚS ANTONIO DÁVILA VILLANUEVA, se señalan las once horas con treinta minutos del día diez de septiembre de dos mil quince, para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 15 de julio de 2015.
C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA.
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **435/2015**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de Carlos Tulio Trejo Hernández, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las catorce horas del día jueves diez de septiembre de dos mil quince, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es: Lucila García de la Garza. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 17 de julio de 2015
La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil
LIC. Laura Ofelia Castañeda Reyna.
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El suscrito, Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente **00456/2015**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALMA GUADALUPE REYES TAPIA, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en la junta de herederos que se celebrará a las diez horas del día veinticuatro de septiembre del dos mil quince, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que el denunciante es: Manuel Chavarría Castillo. CONSTE.

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **804/2014** relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MAXIMILIANO RODRÍGUEZ ALATORRE y MARÍA DE JESÚS EGUIA GUTIÉRREZ, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico oficial del estado y en uno de circulación que se edite en la ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, y que los denunciados son ANTONIO, ROBERTO SALVADOR, MINERVA GUADALUPE, GENARO DE JESÚS, PATRICIA EUGENIA y LUZ MARÍA de apellidos RODRÍGUEZ EUGIA.

LA C. SECRETARIA
LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



**SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 83, SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO O PUBLICACIÓN

En la Notaría Pública número Ochenta a mi cargo de este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de a bienes del señor **ROGELIO ALVARADO OVALLE** quien falleció en Saltillo, Coahuila, el día 17 de Marzo del año 2007; por lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1065, 1127 fracción III y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer dos publicaciones de diez en diez días, a que se refieren dichos artículos,

convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Sobreviven al autor de la sucesión Intestamentaria su esposa ANA MARIA RODRIGUEZ MENDOZA y sus hijas LETICIA ENRIQUETA ALVARADO AYALA y ANA KARENINA ALVARADO RODRIGUEZ. Ha sido propuesto como Albacea de la sucesión, la ANA MARIA RODRIGUEZ MENDOZA, quien tiene su domicilio en calle Algodón número 280 de la colonia Praderas en Saltillo, Coahuila.

Saltillo, Coahuila; a 10 de agosto de 2015.

SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y TRES (83)
 JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA
 FRACCIONAMIENTO TULIPANES
 DISTRITO SALTILLO, COAHUILA.
 (RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO.

En los autos del expediente número **93/2014**, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S. A. de C. V., en contra de RICARDO MARINES MENDOZA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 211, fracción V del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por UNA sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, el proemio y los puntos resolutive de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de mayo de dos mil quince:

" SENTENCIA DEFINITIVA No.83/2015

Saltillo, Coahuila, diecinueve de mayo de dos mil quince.

VISTOS para dictar sentencia definitiva en primera instancia los autos del expediente número 93/2014, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovida por Cervezas Cuauhtemoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Ricardo Marines Mendoza y,

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo en las disposiciones legales invocadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Procedió la vía Especial Hipotecaria intentada y tramitada.

SEGUNDO.- El actor Cervezas Cuauhtemoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, acreditó los elementos constitutivos de su acción; en tanto que el demandado Ricardo Marines Mendoza, no compareció a juicio a oponer excepciones y defensas; en consecuencia:

TERCERO.- Se declara el vencimiento anticipado del contrato sobre reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria celebrado de una parte por Cervezas Cuauhtemoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, como acreedor hipotecario; y de la otra por Ricardo Marines Mendoza, como acreditado, el día veinticuatro de noviembre de dos mil nueve; por tanto, se condena a la demandada a pagar a la actora la cantidad de \$2,100,000.00 (dos millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal; prestaciones que deberán liquidarse en ejecución de sentencia. En la inteligencia de que el demandado deberá cumplir con su obligación de pago dentro de los cinco días siguientes al en que se les notifique esta sentencia, siempre y cuando sea legalmente ejecutable.

CUARTO.- En su caso, hágase trance y remate del bien inmueble hipotecado, descrito y deslindado en la declaración primera del contrato base de la acción y, con su producto, pago a la parte actora.

QUINTO.- Se condena al demandado al pago de los gastos y costas causadas en esta instancia.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, con fundamento en el artículo 211, fracción V, del Código Procesal Civil y publíquese el proemio y puntos resolutive de la misma por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en el Estado, en la inteligencia de que la resolución quedará notificada al demandado, Ricardo Marines Mendoza, el día de la última publicación, en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil invocado; y que la sentencia no se ejecutará sino pasados tres meses de la última publicación ordenada con antelación, a no ser que el actor otorgue fianza bastante para restituir las cosas al estado en que se encontraban antes de la ejecución. Así, definitivamente juzgando, lo resolvió y firma el licenciado IVAN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ante la licenciada LOURDES ESPINOZA CUBILLO, Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe.- DOY FE. "

Saltillo, Coahuila, 22 de Mayo de 2015

licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ
 SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 18 AGO



**A LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SANTA FE S.A. DE C.V.**

Saltillo, Coahuila a 13 de Agosto de 2015

El suscrito, C.P. HÉCTOR MANUEL MORALÍ FLORES, en mi carácter de Administrador Único de la sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SANTA FE S.A. DE C.V., de conformidad con lo estipulado en la cláusula VIGÉSIMA TERCERA de los estatutos sociales, convoco a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá verificativo el día miércoles 26 de Agosto del 2015, a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en calle Parque del Ajusco No. 263, colonia Los Parques, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Verificación del cumplimiento del requerimiento publicado en el Periódico Oficial el día 15 de mayo del 2015.

3.- Venta de las Acciones suscritas y no pagadas por los accionistas de la sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SANTA FE S.A. DE C.V.

4.- Designación de Delegado Especial para acudir ante Notario Público para la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

5.- Elaboración, Aprobación y firma del Acta por los Asistentes.

ATENTAMENTE

C.P. HECTOR MANUEL MORALÍ FLORES

Administrador Único de la Sociedad
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SANTA FE S.A. DE C.V.

(RÚBRICA) 18 AGO

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Mediante escrito de fecha (21) veintiuno de mayo de (2015) dos mil quince, se presentó el ciudadano EDUARDO RIVERA RAMOS, a denunciar la muerte sin testar de sus padres JOSÉ MARTÍN RIVERA OLGUÍN y MARGARITA RAMOS IBARRA, quienes fallecieron el dieciséis de marzo de dos mil quince y dieciocho de abril de dos mil catorce, respectivamente, en Monclova, Coahuila, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **445/2015**.

Manifiesta el denunciante antes mencionado, que él es el presunto heredero que le sobrevive a JOSÉ MARTÍN RIVERA OLGUÍN y MARGARITA RAMOS IBARRA, en su calidad de hijo legítimo de los autores de la sucesión.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos que se celebrará a las NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 15 de julio de 2015.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. GLADYS IVONNE ADÁN BOONE.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado. 4 Y 18 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Mediante escrito de fecha (12) doce de junio de (2015) dos mil quince, se presentaron los ciudadanos DORA ELIA HERNÁNDEZ SANTANA y RAMIRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, por denunciando mediante Juicio Sucesorio Intestamentario la muerte de ROBERTO HERNÁNDEZ CORDOVA, quien falleció el día (15) quince de diciembre de (2006) dos mil seis, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, según se desprende del acta del Registro Civil relativa a la defunción del autor de la sucesión, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **572/2015**.

Manifiestan los denunciantes antes mencionados, que ellos y MARÍA GUADALUPE, HORTENCIA y SERGIO de apellidos HERNÁNDEZ SANTANA y EDUARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, son los presuntos herederos que le sobreviven a ROBERTO HERNÁNDEZ CORDOVA, en su calidad de hijos legítimos del autor de la sucesión.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos que se celebrará a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 30 de junio de 2015.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. DINORAH MALDONADO JIMÉNEZ.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado. 4 Y 18 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **613/2015**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VIRGINIA FLORES RENDON, el Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintinueve junio de dos mil quince, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta VIRGINIA FLORES RENDON, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como presunto heredero HUGO AARON FLORES RAMOS.”

Monclova, Coahuila, a 01 de Julio de 2015.

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMÍREZ.

(RÚBRICA)

4 Y 18 AGO



LIC. ELOVIANO RÍOS CASTRO.

NOTARÍA PÚBLICA No. 32, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RÍOS CASTRO, Notario Público, encargado de la Notaría Pública Número Treinta y Dos del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 08 de Agosto del 2015, el Procedimiento Intestamentario a bienes de **HERNANDO ARTURO HERNANDEZ VILLALPANDO** a ruego de los C.C. ALMA ODILIA CARDENAS GAMEZ; ALMA PATRICIA, y FELIPE DE JESUS, ambos de apellidos HERNANDEZ CARDENAS, viuda e hijos respectivamente del autor de la sucesión. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoseles saber que se ha propuesto como Albacea en su calidad de diversa heredera a la C.C. ALMA ODILIA CARDENAS GAMEZ, quien tiene su domicilio ubicado en calle Muzquiz número 312 Colonia Bellavista, de Frontera, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.

Monclova, Coahuila, a 10 de Agosto del 2015.

LIC. ELOVIANO RÍOS CASTRO.

Notario Público Número 32.

Distrito Notarial de Monclova.

(RÚBRICA)

18 AGO Y 2 SEP



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ.

NOTARIA PUBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA: EN FECHA 06 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, COMPARECIERON ANTE MI LOS C.C. VELIA LOPEZ MELENDEZ POR SUS PROPIOS DERECHOS E HIJOS ALONSO, DORA GABRIELA, MA. PATRICIA y GUILLERMO TODOS DE APELLIDOS MALTOS LOPEZ, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL C. **JOSE INOCENCIO MALTOS LONG**, ACAECIDO EL DIA 12 DE MARZO DEL 1990 EN MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE Y EL ACTA DE MATRIMONIO CON LA QUE JUSTIFICA SU PARENTESCO DE ESPOSA.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 06 DE JULIO DEL 2015

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE Y DEL

PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA)

18 AGO Y 2 SEP



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ.

NOTARIA PUBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 04 (CUATRO) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE), COMPARECIO ANTE MI LOS C.C SANDRA LUZ, JUAN CARLOS, ELISEO, DIANA ESMERALDA DE APELLIDOS RESENDIZ PUENTE, A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C **JUAN RESENDIZ MATA** y MA. DE LOURDES PUENTE MORENO, ACAECIDO EL PRIMERO EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2005 EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA Y LA SEGUNDA ACAECIDA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2004 EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA ME EXHIBEN LAS ACTAS DE DEFUNCION CORRESPONDIENTES; IGUALMENTE ME MUESTRAN LAS ORIGINALES DEL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICA EL PARENTESCO DE

HIJOS DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIENES PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO DEL AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN ESTA CIUDAD. EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE LOS HEREDEROS, EL DERECHO DEL MISMO Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 04 DE AGOSTO DEL 2015

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA)

18 AGO Y 2 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Ante éste Juzgado se ANITA DE LOS REYES GURROLA, a demandar al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE SACRAMENTO, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES, en el Juicio Rectificación del Acta de Nacimiento, expediente número **820/2015**, ya que en el acta de nacimiento se asentó por error como el nombre de la promovente el de ANITA DE LOS REYES, siendo lo correcto el de ANA MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ, con el cual se ha ostentado en todos los actos de su vida

Lo anterior se hace saber para que comparezca cualquier interesado dentro de un plazo que no exceda de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto a contradecir la demanda.

Monclova, Coahuila, a 13 de julio del 2015.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA.

LICENCIADO EMMANUEL FRANCISCO NIÑO GARZA.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación en el domicilio de la promovente, además se ordena fijar en un lugar visible de la Oficialía Primera del Registro Civil de Sacramento, Coahuila. 18 AGO

DISTRITO DE SABINAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA ZAMBADA JOSE RAMON, ACUÑA AVILA MARGARITA, AGUAYO SALAZAR LUZ NETHZAIRA, AHUMADA ESPINOZA HECTOR, ARAUJO PEREZ MARIA DE JESUS, ARCE TERAN BERTHA CECILIA, ARMENTA LEYVA VICTOR MANUEL, ARVAYO RIVERA LIDIA DIANA GUADALUPE, ARVIZU GUTIERREZ MANUEL, ATTELL ESTRADA ADRIANA, AYALA JACOBO DANIELA, BADILLA RIVERA HERIBERTO, BALCAZAR GALAVIZ IRMA, BARCELO BARCELO IRAZEMA, BELTRAN MIRANDA FRANCISCO, BERVER HERNANDEZ AMBROCIO, BRAVO MARTINEZ GABRIEL, BUENROSTRO VALLEJO GRISELDA, BUSTAMANTE OLIVAS LEVIA CORINNE, CAMOU GUERRERO CANDY, CAÑEDO BELTRAN GILBERTO, CANEVET COTA ADOLFO MARTIN, CANIZALES MORENO FRANCISCO MANUEL,, CARRERAS SERRANO NORMA BEATRIZ, CARRILLO MOLINA HECTOR CRISTOBAL, CARVAJAL VAZQUEZ OFELIA, CASTAÑEDA LUNA CONSUELO, ASTRO LOPEZ RIGOBERTO, CECENA CAMPAS ROSA LINDA, CERVANTES RODRIGUEZ ABEL, CERVANTES VERDUZCO BERENICE TERESA, CHAVEZ LOPEZ GILBERTO ARTURO, CHAVEZ SANCHEZ VICTOR, CHE ARIZMENDI ENRIQUE, CHIU RIVERA GUSTAVO, COLORES CERVANTES MARIANO,, CONTRERAS CONTRERAS MARCELA, CONTRERAS GRANILLO MARIO, CONTRERAS HOYOS FRANCISCO ROBERTO, CONTRERAS LOPEZ GUADALUPE REBECA, CONDOVA FIGUEROA JORGE, CORNEJO GARCIA JOSE ROSARIO, CORONA BURGUEO MARIA MARGARITA, CORONEL ALVAREZ SONIA, CORTES MALDONADO VICTOR MANUEL, CRUZ GUTIERREZ MIRTHA IVELISSE, CRUZ SILVIA, DE LOS REYES NIEVES KARLA MARIA, DELGADO LOPEZ JOEL NOE, DENOVA VILLAESCUSA MARIBEL, DIARTE FRANCISCO, DUARTE LUGO BRENDA GUADALUPE, DUARTE RUIZ MARTIN, DURAZO LEYVA JESUS, ESCOBOZA PEREZ IGNACIO, ESPINOZA CELAYA PERLA YUDITH, ESQUER DIAZ PAULINO, ESTRADA CASTILLO MARIA ELENA, FELIX RINCON LAURA, FELIX SOTO PEDRO ALBERTO, FIGUEROA PASCUAL IRINEO, FIGUEROA ROMERO ADRIAN, FRAGOSO GARCIA MARITZA, FRANCO LARA BEATRIZ ADRIANA, FUENTES SALCIDO FRANCISCO, GALAZ ANGULO ARTURO MARTIN, GALAZ ANGULO FRANCISCO PABLO, GALVEZ REYES GERARDO NOEL, GANDARILLA ROCHIN ANA BERTHA, GARCIA AGUILAR GABRIELA ASCENSION, GARCIA GUZMAN LUIS FRANCISCO, GARCIA MORALES GLORIA, GARCIA SALGADO MARTIN, GARFEL DURAZO EDILIA, GARIBAY SAAVEDRA ROSA ANGELICA, GARZON CANCHOLA LUIS ANTONIO, GIL SANCHEZ MANUEL DE JESUS, GOMEZ FIMBRES FERNANDO, GONZALEZ ENRIQUEZ JULIAN, JIMENEZ IVAN DE JESUS, GUERRERO MORALES JOSEFINA AURORA, GUIDA MARTINEZ JOSE GUADALUPE, HERNANDEZ BADILLA GLENDA ENRIQUE, HERNANDEZ BAJECA LUZ MARIA, HERNANDEZ DE LA TORRE RAMIRO, HERNANDEZ DESSENS FRANCISCA,

FIGUEROA CLAUDIO FERMIN, HERNANDEZ MARTINEZ ARMANDO, HERRERA MARTINEZ GUADALUPE YASMIN, HERRERA RICO ERIKA GUADALUPE, HIDALGO MENDOZA RAUL, HUERTA CRUZ ADRIAN, JIMENEZ AGUIRRE RUBEN TIBURCIO, JU CARLA SELENE JUAREZ MORALES TOMAS, LAGUNAS CARRILLO RAMON, LEAL DANIEL JESUS MANUEL, LEON MIGUEL ANGEL, LEON VILLELA LILIANA, LEYVA GARCIA ARMANDO, LEYVA PARRA ROGELIO, LIZARRAGA SANCHEZ PABLO ROSARIO, LOPEZ ASTORGA SAMUEL, LOPEZ CASTAEDA ROSARIO, LOPEZ GAXIOLA ERNESTO, LOPEZ IRIBE YOANA YUDIT, LOPEZ LLANEZ JOSE LUIS, LUNA ACOSTA JOSE DE JESUS, MARIEZ RODRIGUEZ ALVARO, MARQUEZ TABANICO BULMARO, MARTIN VEGA RICARDO VALENTE, MARTINEZ DIAZ JOSE ARNOLDO, MARTINEZ TAPIA MARIA GUADALUPE, MATA HERRERA FRANCISCO JAVIER, MATA SANCHEZ MARIA GEORGINA, MEDRANO TORRES MA DEL CARMEN, MENDEZ TAPIZ FRANCISCO, MENDOZA AVILA JOSE LUIS, MILLANES JUAREZ JUAN CARLOS, MIRAMON ORTIZ MARINA, MONTIEL RAMIREZ JUAN GABRIEL, MONTOYA CAMACHO MARIA IMELDA, MORAGA RAMIREZ FRANCISCO MANUEL, MORALES COTA JOSE CARLOS, MORALES MARIA DE LA CRUZ, BADILLO ROBERTO, MORENO ENCINAS ANABEL, MORENO PESTANO JAVIER ANTONIO, MUÑOZ LOPEZ JESUS ADAN, MUÑOZ MIRANDA NOE, MURILLO AVALOS MARIA ISABEL, MURRILLO BUSANE YOLANDA ENEDINA, NAJERA PADILLA DORAIMELDA, NEGRETE ROMERO NEREIDA, NUEZ SANTOYO RAUL, OBREGON GONZALEZ LAURA ELENA, OCAA DURAZO MARTHA LIDIA, OCAMPO GUERRERO JOSE LUIS,, OCHOA SAAVEDRA MARIA ELENA, OLEA PINEDA LUIS, OLIVARES DURAZO OSCAR, ONTIVEROS BURROLA CELIA ADRIANA, OSUNA MORENO JOSE HORACIO, OZUNA GARCIA SAUL, PACHECO PALENCIA NORMA, PACO PACO FRANCISCO ALONSO, PALAFOX VIZCARRA VICENTE, PARRA LOPEZ REFUGIO, PAZ CLARA YESICA, PEREZ ACOSTA JOSE LUIS, PEREZ BUSTOS FRANCISCO ALEJANDRO, PEREZ CADENA GUADALUPE, PINA SALAZAR VERONICA MARIA,, PINEDA LOPEZ CARLO MARTIN, QUIHUIS LOPEZ JOSE RAMON, QUIJADA CAMPA LAURA ELENA, QUIJADA YAÑEZ ALAN, RAMIREZ CARRILLO JOSE INES, RAMIREZ GAMEZ ANA LOURDES, RAMIREZ MARTINEZ DOLORES EDGARDO, RAMIREZ MORENO JESUS ALFONSO, RAMOS FLORES RAFAEL ANGEL, RENDON MIRANDA HUGO GUADALUPE, RENTERIA LOPEZ MANUEL ADRIAN, RIPALDA COVARRUBIAS ROSA MARIA, RIVERA GARCIA JOSE ALBERTO, RODRIGUEZ CASTILLO KARLA ADELINA, RODRIGUEZ GONZALEZ MA DEL CARMEN, RODRIGUEZ OCHOA JULIA DOLORES,, ROJAS GARCIA EVA FRANCISCA, ROMERO ACOSTA JOSE ANTONIO, ROMERO CORDOVA ROSALIO,, RUIZ ARIAS FELIPE, SAMAYOA MARQUEZ RAMON, SANCHEZ CRUZ , SANTOYO RAMIREZ MARIA EUGENIA, SOTO CECEA JESUS HUMBERTO, SOTO FRAIJO ROSENDA, TALAMANTES SOTO JOSE RICARDO, TREJO VAZQUEZ IRENE, VALADEZ LOPEZ HILDELISA, VALDEZ ACUA DOLORES UBALDO, VALDEZ RODRIGUEZ JESUS RICARDO, VALENCIA BARRIOS CARLOS DAGOBERTO, VALENZUELA ALCANTAR MARIA BERNARDINA, VALENZUELA CASTRO CECILIA, VALENZUELA MORENO ROBERTO ARGENIS, LOPEZ JULIO CESAR, VAZQUEZ VALENCIA MARCO ANTONIO, VEGA PERAZA MANUEL ALEJANDRO, VELAZQUEZ VALENZUELA JUAN DE DIOS, VERDUZCO GONZALEZ CLAUDIA, VILLA CARPIO FAUSTO, YAÑEZ MOLINA SERVANDO RAFAEL, ZARABIA BACA OBED, ZAVALA ALCARAZ ARNOLDO;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se han presentado los Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA Y JESÚS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE, en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **775/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 17 de Julio de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ABNAL KU GUADALUPE, AGUAYO MEX CARLOS EMANUEL, AGUILAR BARRERA MARTHA E, AGUILAR FRANCO MARIBEL, AGUILAR MENA IRVIN ADOLFO, AGUILAR PANTOJA DOMINGO, AGUILAR POOL LUIS FELIPE DE JESUS, AKE ALONZO ISRAEL ALBERTO, AKE BAAS MANUEL RAMON, AKE BOTE BIBIANA ESTHER, AKE CANCHE ILLIAM DE JESUS, AKE DOMINGUEZ ANDREY ROGELIO, ALAMILLA ARANDA JOSE EMILIO, ALCALA CAUICH MARIA GENOVEVA, ALCALA CAUICH TERESITA DE JESUS, ALCANTARA MADERA AGUSTIN IRVING, ALCOCER SEGOVIA JUAN CARLOS, ALEJO HERNANDEZ ISAIAS, ALMEIDA TRINIDAD MOISES, ALONZO PUCH MANUEL, ALTAMIRANO DELGADO TELESFORO JORGE, ALVARADO DORANTES CARLOS ANTONIO, ALVAREZ PARRA JORGE FERNANDO, ALVAREZ VALENCIA ARBEY, AMARO ROMERO GERARDO ANTONIO, AMAYA XOOL JESUS MANUEL, ANCONA GONZALEZ JULIO RAMON, ARANA TELLO REYNA JAZMIN, ARAUJO MEX LUIS ENRIQUE, ARCEO AGUILAR KARINA MERCEDES, ARELLANO SIERRA GASPAS VIDAL, ARIZMENDI GUERRERO MIGUEL ANGEL, AVILA CANCHE MIGUEL ANGEL, AVILA MARIA TERESA DE JESUS, AVILA TUN MARIA TERESA, AVILA VALDEZ GUSTAVO JAVIER, AVILES CASTRO MARIA ALEJANDRA, AY CANCHE JUAN CARLOS, AY CEN ILFRIDO, AYALA DELFIN MARTIN, AYIL QUINTAL CLAUDIA IRENE, BAAS BAAS JOSE CRUZ, BAAS DZUL CLAUDIA IVETTE, BAAS GARRIDO TERESITA DE JESUS, BAAS

GONZALEZ JOSE ROBERTO, BAAS MAY ELIAS, BACAB CAAMAL MARIO ENRIQUE, BAEZA ARPAY CARLOS, BAEZA CAB GLADYS, BAEZA UC MARCO ANTONIO, BALAM CERVERA JOSE NIEVES, BALAM POOT JULIO CESAR, BALAN COHUO OLGA LIDIA, BALAN DZUL REGULO, BARQUET LOEZA ROMMEL ALEJANDRO, BARRERA HERNANDEZ ANGEL FELIPE DE JESUS, BARRERA MEJIA ADIN AZUR, BARRERA MEJIA KARINA, BARRERA PELL JUAN ROBERTO, BARRIENTOS TUN GRENCI YULIANA, BARROSO MONTERO OFELIA DEL CARMEN, BASTO BARRERA ANGEL DAVID, BASTO PINA ALEJANDRO RAUL, BATUN LORIA DANIEL, BAUTISTA MENDOZA RUBEN, BECERRA PEREZ YAZMANI MIZAE, BEJAR BATUN ROMMEL BRIAN, BENCOMO MARTIN JORGE ALBERTO, BENITEZ ARELLANO SAYDI, BENITEZ PACHECO AIDA AGUSTINA, BERMEJO SANCHEZ JESUS EDGARDO, BERNES CHAN FELIPE DE JESUS, BEYTIA GONZALEZ JOSE MEDARDO, BLANCO CAMPOS MARIBEL ELIZABETH, BOLAINA IZQUIERDO ROSA MARIA, BOLIVAR CHAN JAVIER ENRIQUE, BRICENO FLORES JUAN MANUEL, BRICEÑO LORENZANA CARLOS, BUENDIA BACAB LANDY YOLANDA, BUENDIA GONZALEZ CATALINA MARLENE, BUENFIL HERRERA LUIS FERNANDO, BUENFIL MOGUEL JUAN SANTIAGO, BURGOS HERRERA MANUEL ANTONIO, CAB MEX ROBERTO, CAB PALOMO HEBER MOISES, CABALLERO CANTO DEMETRIO, CABALLERO CUTZ ELISA ARACELLY, CABALLERO ESQUIVEL DAVID ALONSO, CABALLERO MIGUEL ANTONIO, CABALLERO TEYER ZULLY SOCORRO, CABRERA BRICEÑO ILBERT MARTIN, CABRERA ESPINOSA YASMIN DEL SOCORRO, CABRERA LOPEZ LIDA AFRICA, CAHUM TUYUB ARTURO DE JESUS, CALDERON PACHECO ROBERTO CARLOS, CALZADA DOMINGUEZ CHRISTIAN FRANCISCO, CALZADA GARCIA NORMA, CAMARA CARDENAS MICHAELLE ALEXANDER, CAMARA CHUC CARLOS HUMBERTO, CAMELO MISS JESUS ALFONSO, CAMPOS PUERTO ELDA GUADALUPE, CAMPOS PUERTO JUAN CARLOS, CAMPOS VAZQUEZ MIRIAM JACQUELINE, CAN DZUL ENRIQUE GASPAS, CAN LICEAZ DANIEL CONCEPCION, CANCHE AGUIRRE DIANELA DEL SOCORRO, CANCHE CAN GUMERCINDO ROMAN, CANCHE MAAS LORENZO, CANCHE MAY AURELIO, CANCHE TEP MARIA NATALY, CANCHE TUN YOLANDA MARGARITA, CANCHE YAM MARIA DEL SOCORRO, CANTO HERRERA FELIPE DE J, CANTO TABASCO MARIA DE LOURDES, CANUL BASTO SAN POLICARPO, CANUL CANUL FELIX ALEJANDRA, CANUL CANUL MARGARITA, CANUL CETZ JOSE ALBERTO, CANUL CHAN MARIA GUADALUPE, CANUL CORONADO MARIO IVAN, CANUL FERNANDEZ MARIO RAFAEL, CANUL MARTINEZ BERENICE, CANUL MAZUN JACINTO ARMIN, CANUL MEDINA LUIS FERNANDO, CANUL MUKUL RODRIGO MAXIMILIANO, CANUL PECH MARIA MERCEDES, CARCAO NOVELO GABRIEL DE LA CRUZ, CARDEA LICONA FABIOLA BEATRIZ, CARRILLO CANCHE CLAUDIA DE LOS REYES, CARRILLO JIMENEZ JOSE DEL CARMEN, CARRILLO PECH EDUARDO ALFONSO, CARVAJAL TZUC LUCIA VICTORIA, CASANOVA MAY JAVIER ANDRES, CASANOVA SANCHEZ MANUELA DEL CARMEN, CASTILLA CORRO JANET JAZMIN, CASTILLO CAUICH JOSE GUADALUPE, CASTILLO CHAN JUAN MARTIN, CASTILLO EUAN AURELIO, CASTILLO GARCIA DELIO ENRIQUE, CASTILLO JIMENEZ ALVAREZ ROCIO, CASTILLO POOT CARLOS, CASTILLO REYES MARIA DEL CARMEN, CASTILLO TUN DIEGO ALEJANDRO, CASTILLO VELAZQUEZ ARMIN, CASTRO AVILEZ CONCEPCION, CAT CANUL ALBERTO, CATZIN CATZIN ANTONIO ASUNCION, CATZIN FLORES EVA GUADALUPE, CAUICH AGUAYO JORGE LUIS, CAUICH CAUICH GRE, ORIO, CAUICH CIME ALFONSO, CAUICH COCOM MARIA LOURDES, CAUICH EK MATILDE DE JESUS, CAUICH ESTRELLA FLOR VERONICA, CAUICH GOMEZ NIDIA FLORINDA, CELIS CANO MANUEL OMAR, CEN CANCHE NESTOR, CEN CHAN HECTOR ANGEL, CEN DZIB FELIX, CENTURION GALA ALBERTO DEL CARMEN, CERON NOVELO CLAUDIA AURORA, CERVERA HUCHIM ANDREA, CERVERA MIS IVAN, CERVERA NAAL GABRIEL ANTONIO, CETINA AC GONZALO, CETINA CASTRO JUAN PABLO, CETINA CONDE MARIO ALONSO, CETINA FLORES BERNARDO PASTOR, CETINA OLIVERA NOE ENRIQUE, CETINA RUIZ SHIRLEY CATALINA, CETINA SANTOS CESAR RENE, CETZ MONTERO CESAR ALEJANDRO, CHAB MAY JOSE AMILCAR, CHABLE GUERRERO JOSE LORENZO, CHABLE PIA LUIS ENRIQUE, CHABLE UC MARIO ENRIQUE, CHACON PUERTO ISRAEL ARIFF, CHALE BACELIS JOSE GABRIEL, CHALE CAUICH JOSE LORENZO, CHALE TUT ALEJANDRO ANTONIO, CHALE VARGUEZ ERIK RIGOBERTO, CHAN BALAM JESUS ALEJANDRO, CHAN CANUL JESUS GABRIEL, CHAN CHAN MARCOS ANTONIO, CHAN CIME MIGUEL HIDALGO, CHAN COUOH GERARDO ANTONIO AUGUSTO, CHAN MENDOZA MARTHA ANGELICA DEL JESUS, CHAN POOL CARLOS MARTIN, CHAN POOL JULIO, CHAN POOT CATALINO, CHAN ROSADO CARLOS MANUEL, CHAN SANTANA JOSE JAVIER, CHAN SOSA LIGIA DEL CARMEN, CHAN UICAB IMELDA LIBRADA, CHAY CANCHE MIGUEL ANTONIO, CHI CAB DAMASO, CHI CANUL CARLOS GEOVANNI DE JESUS, CHI CHI DANIEL ANTONIO, CHI DZUL JOSE GUADALUPE, CHI SOSA HENRY PASTOR, CHUC CASTRO VERONICA, CHUC CHAN JOSE FILOMENO, CHUC JORGE IGNACIO, CIAU EK JOSE HILARIO, CIME MAY ROBERTO EMILIANO, CIME POOL MARIA OFELIA, COB BAAS JOSE ANTONIO, COB CAUICH JUAN CARLOS, COB CHAN JESUS RODOLFO, COCOM LOPEZ LUCERO SANTA CECILIA, COCOM YAM PEDRO GABRIEL, COHUO KUH ALMA DELIA, COLLI ALONZO MODESTO, COLLI FLORES MARIA TERESA, COLLI GOMEZ JOSE ANTONIO, COLLI JOSE RENE, CONTRERAS FRANCO DAVID NORBERTO, CORDERO NAVARRO NORA HILDA, CORTES GONZALEZ RAFAEL, COUOH Y GALAVIZ HERIBERTO VIDAL, COUTIO CAUICH JORGE, COX MATOS LILIAN ISABEL, CRUZ AQUINO MANUEL DELFINO, CRUZ CAUICH HERIBERTO, CRUZ GUZMAN ELADIO, CRUZ TUYUB PEDRO JESUS, CUA CHAN ROGER ALONSO, CUPUL MARTIN RAUL BELTRAN, CUPUL POOL ROBERTO CLEMENTE, DAMAS CORTES MARCO ANTONIO, DAMAS CORTEZ AGUSTIN, DAMIAN MISS GUADALUPE, DE LA CRUZ ARIAS GUADALUPE JANET, DE LA CRUZ VAZQUEZ JOAQUIN, DEL PINO CARRILLO JUAN CARLOS, DENIS DUARTE DAVID, DIAZ ESCOBEDO MARISOL DEL CARMEN, DIAZ MUNOZ JOSE ANTONIO, DIAZ SOLANA HUGO BERNARDO, DIONISIO CORTES EDGAR ANTONIO, DOMINGUEZ AGUILAR YADIRA ELENA, DOMINGUEZ ARANDA HUGO MANUEL, DOMINGUEZ CANCHE SAUL ARIEL, DOMINGUEZ HUCHIM RAMIRO, DOMINGUEZ SALOMON SEILHA ISABEL, DOMINGUEZ SHILINSKY CARLOS ARMANDO, DUARTE SOLIS MANUEL FERNANDO, DURAN GIRON MARIA GUADALUPE, DURAN LIZAMA OMAR DE JESUS, DURAN SANTOS MARIO AUGUSTO, DZIB ABAN LUIS REYES, DZIB CHAN JOSE JULIO, DZIB OCH ROGER RAUL, DZIB POOL JOSE FLORENCIO, DZUL CHABLE JAIME, DZUL COLLI LUIS GABRIEL, DZUL ESCALANTE EDUIN ISMAEL, DZUL KUK IRMA DOLORES, DZUL MATU GRICELDA RUBI, DZUL NAH LETICIA DEL SOCORRO, DZUL PUC REINA MINERVA, DZUL UC MIGUEL FERNANDO, DZUL XOOL MARIA INES, ECHAZARRETA AVILES MANUEL GERMAN, ECHAZARRETA GONZALEZ REYES FELIPE DE JES, ECHEVERRIA CAMPOS LUIGUI GASPAS, EK CEBALLOS MARIA EDELMIRA, EK IHUIT MIRIAM MARGARITA, EK OXTE CRISOSTOMO, EK POOT LUIS, EK POOT MARCOS

FILIBERTO, ESCALANTE BAQUEIRO CONSUELO GPE, GONGORA NORMA MAGALLY, ESCALANTE GONZALEZ LEONARDO, ESCALANTE MARIN JOSE GILBERTO, ESCOBEDO MUTUL HERNAN ORLANDO, ESCOBEDO PACHECO JUAN MANUEL, ESCOTO HERNANDEZ JOSE ALBERTO, ESPADAS SILVA MIGUEL ANGEL, ESPINOSA OCAMPO ERNESTO, ESQUIVEL MEDINA LORENZO JAVIER, ESTRELLA CUPUL MARTHA GABRIELA, ESTRELLA MONTALVO LUIS ENRIQUE, EUAN AKE JESUS ALBERTO, EUAN CANCHE ROSENDO, EUAN FLORES JUAN MANUEL, EUAN MAY DANIEL ALEJANDRO, EUAN POOT PEDRO PABLO, EUAN UC RAUL NORBERTO, FAJARDO TROCHE CESAR ALEJANDRO, FERNANDEZ FIGUEROA KARLA FAUSTINA, FERNANDEZ LOPEZ GUADALUPE DEL R, FERNANDEZ LOPEZ JOSE MANUEL, FERNANDEZ VELA JOSE ENRIQUE, FIGUEROA PAREDES SONIA ARACELLY, FIGUEROA ZAVALA ABRAHAN, FLEITES DOMINGUEZ ELVIRA ESTHER, FLORES AKE CARMEN MAGDALENA, FLORES CHAN RICARDO, FLOTA MANZANILLA MARIA JOSE, FONZ MARIN JUAN MANUEL, FRANCO PEREZ MAYRAM, FRANCO SOSA GUILLERMO DAVID, FRIAS CHIN ROLANDO DANIEL, FUENTES FIGUEROA FERNANDO, FUENTES GUZMAN EDITH, FUENTES GUZMAN PEDRO, GAMBOA ARJONA MANUEL RICARDO, GAMBOA CASTILLO JORGE CARLOS, GAMBOA DIAZ JOSE ENRIQUE, GARCIA CORTES ANTONIO, GARCIA GONZALEZ JAVIER, GARCIA MATA JUAN RAUL, GARRIDO COUHO ILBERTH, GARRIDO LARA ROGER ARTURO, GARRIDO Y CONCHA SAN MARTIN, GARZA PEREZ JUAN ENRIQUE, GASPAS CHAVARRIA CARLOS GABRIEL, GIJON CAN LOURDES LISSETH, GODOY CORDERO ROGER ARMANDO, AGUILAR CESAR ABRAHAM, GOMEZ AMORES CARLOS, GOMEZ CAN GRINLI MARILIN, GOMEZ CASTRO MANUEL DE ATOCHA, GOMEZ CAUICH REYES ALBERTO, GOMEZ CHALE LEIDY ARGELIA, GOMEZ KANTUN KRISTIAN JOSUE, GOMEZ MARTINEZ DANIEL JESUS, GOMEZ MEJIA JUAN CARLOS, GOMEZ QUIJANO DAVID ARMANDO, GONGORA TZEC MANUELA DE JESUS, GONZAGA SOSA LEYVER GABRIEL, GONZALEZ CAUICH ILBERT GERARDO, GONZALEZ HERNANDEZ NEYDI DEL ROSARIO, GONZALEZ MARTINEZ MARIA DE JESUS, GONZALEZ MEZQUITTI JAVIER, GONZALEZ ONTIVEROS GUILLERMO RAMON, GONZALEZ RAMIREZ OSCAR LUIS, GONZALEZ ROSADO GILDA BEATRIZ, GRUINAL ECHEVERRIA FRANCISCA, GUTIERREZ CABALLERO FRANCISCO JAVIER, GUTIERREZ ESCOBEDO JESUS SALVADOR, GUTIERREZ LEON JUAN MARCELINO, GUTIERREZ POOL SERGIO CRESCENCIO, HAU PINO FELIPE DE JESUS, HAV KU JUAN DE DIOS, HERMIDA VERA CARLOS ALBERTO, HERNANDEZ BASULTO MARIA CAROLINA, HERNANDEZ GARCIA SERGIO IVAN, HERNANDEZ HERNANDEZ LILIAM NATALIA, HERNANDEZ MAY JUAN, HERNANDEZ OLAN MARIA DEL JESUS, HERNANDEZ SANTAMARIA GUADALUPE, HERRERA ARJONA RODIBERT ISRAEL, HERRERA FERNANDEZ MELCHOR, HERRERA HEREDIA GASPAS, HOMA PATRON LUIS MARTIN, HUCHIM VALENCIA ARCADIO DE JESUS, IBARRA XICUM ROUSSEL ROSARIO, IC GONZALEZ NANCY, INTERIAN ESTRELLA JORGE ABRAHAM, INTERIAN NOH JUAN CARLOS, ISLAS LICONA JUAN CARLOS, IUIT AKE LEOCADIO, IUIT ARREDONDO VILMA GUADALUPE, IUIT SOLIS REYNA MARGARITA, JIMENEZ JACINTO AUSENCIO, JIMENEZ MARTINEZ JARVIN MANUEL, JIMENEZ MORALES CAROLINA, JIMENEZ REYES ROXANA, JIMENEZ SALDAA ILLIAM ENRIQUE, JUAREZ CRUZ OLGA ISABEL, JUAREZ FUENTES PEDRO MANUEL, KANTUN MALAVER JORGE ROLANDO, KEB CEN JOSE ISAAC, KEB RODRIGUEZ ERIC JAVIER, KOYOC CAMPOS JOSE FERNANDO, KU CHAN ISABEL CRISTINA, KU CHAN JOSE MANUEL, KU LOPEZ HUGO JOSE, KUK CASTILLO HENRY MANUEL, KUK CHAN CARLOS MANUEL, KUMUL DZUL JOSE GILBERTO, KUMUL NAH MARIA MARGARITA, LASTRA ROMELLON RODOLFO ENRIQUE, LAVADORES TUN JOSE RAFAEL, LEON SOLIS JOSE JESUS, LLERGO HEREDIA SUSAN GUADALUPE, LOEZA ESPADAS JORGE ARMANDO, LOPEZ COCOM JOSE CONCEPCION, LOPEZ ESCALANTE LAURA BIRNA, LOPEZ ESTRELLA CARLOS MARTIN, LOPEZ FERNANDEZ ISMAEL, LOPEZ GARCIA LUIS ENRIQUE, LOPEZ INTERIAN BERTITA DEL SOCORRO, LOPEZ LUIS MIGUEL, LOPEZ MIGUEL EFRAIN, LOPEZ MOLINA CARMEN, LOPEZ PEDRAZA EPIFANIA LORENA, LOPEZ ROSAS JAIME, LOPEZ SANCHEZ PATRICIA DE LOS ANGELES, LOPEZ VILLAMIL CARLOS EDUARDO, LORIA ORTIZ PATRICIA IVONNE, LOSA MEDINA SANDRA EUGENIA, LOZANO CASTRO ADOLFO, LUNA ALMEIDA JUAN PABLO, LUNA CANUL JOSE DAMIAN, MAGAÑA ARIAS OGIER GUADALUPE, MAGAÑA MEDINA JOSE LUIS, MAGAÑA RAMOS SOL ABENAMAR, MAGAÑA SANCHEZ OSCAR DAVID, MAGAÑA TRACONIS MA DEL CARMEN, MAGAÑA VAZQUEZ CARLOS ROBERTO, MALDONADO CETINA JOSE HERNAN, MALDONADO GARCIA JOSE ALFREDO, MALDONADO ROSADO LUIS FELIPE, MALPICA ESCOBAR DANIEL, MANUEL VILLARES MERCEDES, MANZANERO ARJONA MANUEL JESUS, MANZANERO DE LA CRUZ ELVIRA DEL SOCORRO, MANZANERO GOMEZ LUIS FELIPE, MANZANERO TZEK VIOLETA ADOLFINA, MANZANERO YEH JOSE JUAN GABRIEL, MANZANO AZCORRA RAFAEL, MANZANO LIRA SELENE GUADALUPE, CASTELLANOS SANDRA EUGENIA, MARRUFO COBA JOSE ILBERTH, MARTIN DZUL CARLOS ANTONIO, MARTIN PUC NELSON OMAR, MARTIN RUIZ JESUS GABRIEL, MARTINEZ ALCOCER PEDRO NOLASCO, MARTINEZ CARAPIA JESUS ALEJANDRO, MARTINEZ COLLI JOSE FELIPE, MARTINEZ ESCALANTE VICTOR ERNESTO, MARTINEZ GUZMAN JOSE ANTONIO, MARTINEZ HERNANDEZ HATMAN ROMAN DEL CARMEN, MARTINEZ HERRERA EDGAR JESUS, MARTINEZ LOPEZ ANTONIO, MARTINEZ MENDOZA ANDRES ANTONIO, MARTINEZ MENDOZA MAURICIO, MARTINEZ ORTEGA NICOLAS, MARTINEZ TEPAL SEVERIANO, MATU LOPEZ JUAN, MATU SOLIS OLGA SUSANA, MAY BAAS EDGAR ARMIN, MAY BRITO BLANCA LETICIA, CHALE RICARDO, MAY CUTZ SERGIO ABRAHAN, MAY GOMEZ VIVIANA DEL CARMEN, MAY MUÑOZ ISIDRO, MAY PEREZ JUAN ANTONIO, MAY QUIJANO MARCO ANTONIO, MAY SALAS CRISTOBAL, MAY SANCHEZ GILMER, MAY SANCHEZ GUADALUPE, MAY SOSA JOSE JUAN, MAY TAPIA JUAN MANUEL, MAZUN CEN PEDRO JACINTO, MECALCO COLLI ARMANDO DANIEL, MEDINA BAAK ZOILA MARIA, MEDINA BALAM ENRIQUE, MEDINA BALAM JOSE RICARDO, MEDINA GRAMAJO PATRICIA DEL ROSARIO, MEDINA PET BERTHA ALICIA, MELO SANCHEZ ELIZABETH, MENA GOMEZ ESPERANZA, MENA HU REYNA ASUNCION, MENDEZ CEL SUEMY MARIBEL, MENDEZ GRANADOS BRIGIDA, MENDEZ LARA JHONNY DE LA CRUZ, MENDEZ MENDEZ MIGUEL ANGEL, MENDEZ PEREZ CARLOS, MENDIBURU JOSE DE LOS ANGELES, MENDOZA CETINA PAMELA GUADALUPE, MENDOZA CHUC MARIA CONCEPCION, MENDOZA LOPEZ OVIDIO, MEX CHAN CARLOS, MEZQUITA ESCOBEDO ALFONSO DEL SOCORRO, MEZQUITA SANTAMARIA FLORENCIA DEL CARMEN, MIJANGOS ABAD ESPERANZA AMERICA, MIJANGOS MAY JUAN ANTONIO, MIJANGOS PACHECO EBLIN DEL ROSARIO, MIRANDA MAGAA ESPERANZA DEL CARMEN, MIRANDA ROMERO ARIEL ESTEBAN, MIS UC JORGE ARMANDO, MISS CERVERA ZOBEIDA LAZARA, MOLAR ORTEGA SEVERIANO, MOLINA COCOM MARIO ALBERTO, MONROY BARRAGAN MAURICIO ALEJANDRO, MONREAL SANCHEZ ADRIAN ANTONIO, MONTERO SOSA JOSE

ISABEL, MOO CAAMAL SEVERIANO NICOLAS, MOO CHI JUAN ALBERTO, MOO CHI MILCA NOEMI, MOO VAZQUEZ MARIA AMALIA, MORALES CHI ALVARO ALEJANDRO, MORALES IBARRA JAVIER, MORALES PORTILLA MA ISABEL, MORALES VIDAL YOLANDA, MORCILLO UC MARIO ANTONIO, MORENO PRESUEL JOSE MARTIN, MUGARTE BARBOSA YAMILE C, MUKUL DZUL JUAN ALBERTO, MUKUL SOSA JOSE ALEJANDRO, MUÑOZ MARTIN ROMAN ADRIAN, MUÑOZ MAY LENNY JACQUELINE, MUÑOZ RIVERA ISABEL, MUÑOZ TELLO BELINDA, NAAL PUC MARIA ISABEL, NAAL ZI NAFDY YAQUELINE DEL CLAVEL, NAH AKE JOSE ALFREDO, NAH TORRES ANGEL JESUS, NAJERA CATALAN CLAUDIA PENELOPE, NOH CIMA JORGE ENRIQUE, NOH KOYOC JORGE ALONZO, NOH SANCHEZ MANUEL JESUS, NOH VALENCIA LUIS ARMANDO, HUCHIN BOGART JAVIER, NOVELO PEREZ GILBERT EINAR, NUEZ SARAI YOLANDA, OJEDA FLORA MARIA, OLASCUGA MINGUER AGUSTIN ALEJANDRO, ORTIZ BATUN CONCEPCION GUADALUPE, ORTIZ CARRERA ELEAZAR, ORTIZ GOMEZ FERNANDO EUGEN, ORTIZ GOVEA JOSE ANTONIO, KERBERTT FREYA AIDA, ORTIZ SOLIS RAUL ENRIQUE, ORTIZ TRONCOSO RICARDO GABRIEL, ORTIZ UC ALFREDO, OSORIO LOPEZ OSCAR GILBERTO, OSORIO PUERTO SILVIA MARGARITA, OSORIO ZETINA JUAN CARLOS, OXTE CANUL JOSE DIONISIO, PACHECO CANCHE JORGE ENRIQUE, PACHECO CASTILLO ERNESTO, PACHECO PALACIOS MANUEL, PADILLA ZAPATA LUIS ALFONSO, PALACIOS CHACON ANETH ISABEL, PALMA VELA RAMIRO CANDELARIO, PAREDES AKE ENRIQUE, PAREDES BLANCAS JHONNATHAN, PAREDES CAAMAL CARLOS EDUARDO, PARES SANCHEZ JORGE ALEJANDRO, PARRA RODRIGUEZ JOSE JOAQUIN, PARRA RUBIO CYNTHIA ANNA, PASOS SOSA EDUARDO MIGUEL, PAT NOVELO MARIA GUADALUPE, PAVIA ESPINOZA JAQUELINE, PAVON ALVARADO ILIAN FERNANDO, PAVON CHI BLANCA ESTELA, PECH ARANA ROMAN DE JESUS, PECH CHALE SERGIO DAVID, PECH COCOM ANGEL EMMANUEL, PECH COCOM MANUEL JESUS, PECH FUENTES ELSY MARIA, PECH ITZA PEDRO ALBERTO, PECH MUKUL MARIA DEL CARMEN, PECH PAT SAMUEL, PECH ROSAS PEDRO NICOLAS, PERALTA MIGUEL FERNANDO, PERAZA CALDERON LUIS ARMANDO, PERAZA MENDEZ JOSE ANTONIO, PEREIRA LORIA VICTOR ULISES DE ATOCHA, PERERA CANTO JUANA, PERERA VILLALOBOS JESUS ARMANDO, PEREYRA ZAPATA LESIE JAZMIN, PEREZ BASTO OLIVIA MARIBEL, PEREZ CEBALLOS GABRIEL ISRAEL, PEREZ CHAN GENER SILVERIO, PEREZ GOMEZ NELLY DEL CARMEN, PEREZ GONZALEZ JOSE ARMANDO, PEREZ MARIBEL, PEREZ PATRON GABRIELA DEL SOCORRO, PEREZ PEREZ GABRIEL, PEREZ QUIJANO FELIPE DE JESUS, PEREZ SANCHEZ JOSE DANIEL, PEREZ SULUB FELIPE HUMBERTO, PIA GONGORA JUAN SALVADOR REIMUNDO, PIA NAHUAT ROGELIO ISMAEL, PIERRE RODRIGUEZ CHAD ROLANDO, PINO MOO JOSE ALEJANDRO, PINTO CABAAS INDIYARI YABAES, PINTO OCAMPO ALBERTO, PINZON ABAN MAXIMO, PISTE Y ESCOBEDO RITA ELENA, POLANCO MONTALVO ALTER ENRIQUE, POLANCO MOO ROSENDO, POOL HERRERA JOSE ENRIQUE, POOL KANTUN JOSE RAYMUNDO, POOL MUKUL NORMA LETICIA, POOL PECH MARTA BEATRIS, POOT MOO MANUEL ORLANDO, POOT MOO SEIDY MARIA, POOT UICAB BERNARDINO, POZOS LOPEZ REBECA, PUC BALAN ROSA, PUC CEH JESUS ALEJANDRO, PUC CONCHA LIZANDRO ISRAEL, PUC JESUS ISRAEL, CETINA ERIN MIGUEL ARCANGEL, PUGA GIJON OMAR ROGELIO, QUIJANO MEDINA CARLOS REYNALDO, QUIJANO MENDOZA CARLOS RENE, QUINTAL CASANOVA ALFREDO, QUINTAL FLORES DENICE GUADALUPE, RABANALES AGUIRRE MIGUEL ANGEL, RABANALES REYES ELIA CRISTINA, RAMIREZ BRAVATA IGNACIO, RAMIREZ MUÑIZ FRANCISCO ANTONIO, RAMIREZ ORTEGA BENJAMIN, RAMIREZ VILLAVICENCIO DANIEL, RANGEL CERVANTES INES, RASCON PRIETO TERESA, REJON HERRERA MARIO EDUARDO, REYES DE LA CRUZ ESAU, REYNA SERGIO ALEJANDRO, RIOS BENITES MONICA MARION, RIOS PIMENTEL JOSE MANUEL, RIVAS MEDINA MARITZA GABRIELA, RIVERO PERERA HUGO RENAN, RIVERO TELLEZ JOSE LUIS, RIVERO Y AZCORRA MANUEL ARTEMIO, ROA CAMPOS JULIO CESAR, ROBERT ARIAS MONICA, ROBLES ORTEGA ALFIO MANUEL, RODRIGUEZ AKE JUAN CARLOS, RODRIGUEZ CARRILLO ADDY YSABEL, RODRIGUEZ CASTELLANOS JORGE IVAN DE JESU, RODRIGUEZ DZUL FELIPE DE JESUS, RODRIGUEZ JUAREZ NORMA DEL SOCORRO, RODRIGUEZ LEON JESUS ARMANDO, RODRIGUEZ MARTINEZ MAGALY, RODRIGUEZ NAVARRO CARLOS BALTAZAR, RODRIGUEZ PACHECO LEYDY LETICIA, RODRIGUEZ POOT EDGAR ALFREDO, RODRIGUEZ RAMON MARIO EDUARDO, ROMERO PEÑA VICTOR GASPAS, ROMERO ZALDIVAR VICTOR JESUS OMAR, CETINA LUIS RAMON, ROSADO CRUZ JOSE CONCEPCION, ROSADO SALVADOR ISAIAS, ROVIRA AVILES JORGE ALEJANDRO, RUBIO ANDRADE FERNANDO, RUBIO CAMACHO ADRIANA MATILDE, RUBIO MARIN CARLOS JAVIER, RUBIO ROSALES ALBERTO ALEJANDRO, RUIZ AHUMADA TERESA DE JESUS, RUIZ AQUINO PATRICIA, RUIZ CAAMAL AGUSTIN ALEXAN, RUIZ CAB SADRAC DE AVEDNEGO, RUIZ LOPEZ MANUEL ANGEL, RUIZ CASTILLO JOSE ZACARIAS, SALAS XIX ANDRES ALBERTO, SALAZAR ECHEVERRIA JUAN JOSE, SALAZAR MENA CARLOS ALBERTO, SALAZAR SAMOS SHIRLEY GUADALUPE, SANCHEZ ALPUCHE RAUL RENE, SANCHEZ CACERES NADIA JAQUELINE, SANCHEZ CANUL CESAR ROLANDO, SANCHEZ LOZADA DIDIER IVAN, SANCHEZ MARTINEZ ROBERTO JAVIER, SANCHEZ MONTEJO ADOLFO, SANDOVAL SANDOVAL FELIPE DEL CARMEN, SANSORES RODRIGUEZ MARIA DE LOS A, SANTAMARIA LLAÑES JESUS IVAN, SANTAMARIA SALAZAR ROSALINA, SANTANA BRICEÑO BALTASAR, SANTIBÁEZ LOPEZ RENE, SANTOS ORTIZ FLOR LETICIA, SARABIA ZALDIVAR FATIMA MARISOL, SEGURA COCOM MIGUEL ANGEL, SEGURA UC MARIA DE LOS ANGELES, SILVA GUZMAN LUIS IGNACIO, SOBERANIS MEDINA JUAN ANGEL, SOBERANIS PEREZ OCTAVIO ALEJANDRO, SOBRINO SANCHEZ PADILLA ISRAEL, SOLIS CETINA JOSE DOMINGO, SOLIS CHIN LIZBETH, SOSA AGUAYO MIGUEL ANGEL, SOSA CUEVAS JOSE ANTONIO, SOSA DIAZ JORGE ALBERTO, SOSA GIL EDILBERTO, SOTELO ALCOCER VIVIANA, SUAREZ EUAN OLDA YSABEL, SUAREZ GOMEZ LUIS ANTONIO, SUAREZ GONZALEZ ALICIA, SUAREZ SALAZAR ELISEO ALBERTO, SUASTE GONZALEZ FERMIN ABRAHAM, PUC CARLOS ANTONIO, SUNZA VITORIN ALBERTO DE LA CRUZ, TAMAYO JIMENEZ DAVID, TAMAYO OJEDA HEYDI CONCEPCION, TAPIA DE JESUS ANGELINA, TAPIA NUEZ RODOLFO, TEC PUERTO CARLOS MANUEL, TELLO CUXIM JOSE NATIVIDAD, TINAL COLLI JUAN CARLOS, TORRES BATUN CARLOS HERVE, TORRES MOLINA ANDRES CARLOS, TORRES SARAO MIGUEL, TREJO FELIPE MARIA DEL PILAR, TREJO UC JORGE FERMIN, TRUJILLO MOGOYAN JUAN, TUN ANCONA JOSE ANTONIO, TUN CHUC JOSE JESUS, TUN CHULIN JORGE ARMANDO, TUN MUOZ VIRGILIO MANUEL, TUN TUN LUIS MAURICIO, TUT BALAM JOSE LUIS, TUT PECH JORGE LUIS, TUYUB CHI DANIEL ALBERTO, TUZ CHAVARRIA MOISES, TUZ MAY JOSE IGNACIO, TZEC RIOS REYES MARTIN, TZIU MARTINEZ CARLOS ALEJANDRO, TZUC GONZALEZ MANUEL RICARDO, TZULUB XAMAN ADOLFO, UC CIME MARCO ANTONIO, UC PACHECO PEDRO EDUARDO, UC TUN

REINA ISABEL, UCAN CHAN ANA MARIA, UCAN PECH MARTHA PATRICIA, UH REYNOSO MARIA GUADALUPE, UICAB PACHECO MANUEL BALTAZAR, UICAB TELLEZ JESUS MANUEL DE ATOCHA, UITZ BASTO MIGUEL ANGEL, UITZ HERRERA HERMELINDA, UITZIL AGUILAR JOE JEREMIAS, ULLOA BARAHONA EFREN, URBINA HERRERA GRACIELA CATALINA, URIBE ALVAREZ MERLY CONCEPCION, URIBE LIRA VICTOR ARMANDO, VALDES CUEVAS JORGE ARTURO, VALDEZ CAB MARY CARMEN, VALDEZ CRUZ IVON, VARGUEZ OXTE CANDELARIO, VAZQUEZ ARCE VIOLETA, VAZQUEZ CASTRO BEATRIZ GUADALUPE, VAZQUEZ GOMEZ JOSE ROBERTO, VAZQUEZ ROSALES JAVIER FRANCISCO, VAZQUEZ SANTAMARIA JOSE LEOPOLDO, VELASCO CANO ANDREA DEL MAR, VELAZQUEZ MENDOZA JOAQUIN ENRIQUE, VELAZQUEZ RODRIGUEZ EDGAR ALBERTO, VELAZQUEZ RODRIGUEZ GASPAS JUVENTINO, CALDERON JOSE JUAN, VERA CANUL SANTIAGO, VERA CARDEA PEDRO HUMBERTO, VIANA LEON CLARA LILIA, VIDAL DIAZ JANET PATRICIA, VIDAL MONTES JOEL, VILLATORO NAGAYA ADRIANA NANCY, VINADE BRICEÑO JOSE CARLOS, XEQUE MEX LUIS FERNANDO, YAH UICAB JOSE TRINIDAD, YAM DZUL GLADYS NOEMI, ZAPATA CHAN GERARDO HUMBERTO, ZAPATA HERNANDEZ PRUDENCIA SULEMY, ZAPATA LOPEZ NORMA PATRICIA, ZAPATA ORTIZ MARIA TERESA DE JESUS, ZAPATA TORRES ELIA GEORGINA, ZAPATA UICAB MARIA DEL CARMEN, ZAVALA MARTINEZ ANGEL GABRIEL, ZAVALA SANCHEZ ADRIANA DEL JESUS, ZENTELLA ESCALANTE EDUARDO JOSE, ZOZAYA ALPUCHE NANCY NORMA, ZURITA CHAN LUMINDA;

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se han presentado los Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA Y JESÚS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE, en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **776/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 17 de Julio de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ADAN IGLESIAS ENRIQUE, ADAN MEDINA CIRINO, AGUILAR VEGA ULALUME ESTEPHANIE, AGUILLON DE JESUS ALFONSO EDUARDO, AGUIRRE FIGUEROA JOSE SERGIO, ALCANTARA GARCIA MA CRUZ YOLANDA, ALDAY LARA MARIA DE LOS ANGELES, ALDERETE RAMIREZ JUAN PABLO, ALEGRIA RUIZ MA DOLORES, ALEMAN MADRID RICARDO, ALMOREJO GOMEZ MARCO ALEJANDRO, ALONSO ORDAZ HECTOR MANUEL, VEGA MAXIMINO, ALVAREZ CRUZ MA DE LOS ANGELES, ALVAREZ MONTOYA LAURA, AORBE GOMEZ SERGIO, APARICIO JUAREZ LAZARO, ARAUJO MARTINEZ ELISA ARENAS CABRERA URIEL, ARENAS GUTIERREZ FIDEL, ARRATIA ANGELES CLEOFAS, ARROYO PACHECO LETICIA DOLORES, AVELAR GOMEZ ANGEL, AVILA HERNANDEZ JOSE, AVILAN VAZQUEZ ARTURO, BAEZ ENRIQUEZ MARIA ELENABAHENA REYES OSCAR, BALDERAS GARCIA TERESITA, BARAJAS ANZURES NORMA, BARREAL VALENZUELA VILMA CONCEPCION, BARRERA LOZANO LUIS, BARRON LEAL GUADALUPE, BARRON SANCHEZ VERONICA, BASALDUA VALDEZ MA IRENE, BAUTISTA CHAVEZ ALFONSO, BAUTISTA GRAJALES YULI MARIBEL, BAUTISTA TREJO JOSE FRANCISCO, BECERRA RODRIGUEZ SALVADOR, BELTRAN NAVARRO MIGUEL ANGEL, BENITEZ AGUIRRE KARLA SUCELY, BENITEZ VAZQUEZ JUAN CARLOS, BERMUDEZ HERNANDEZ ANTONIO, BERNY ALMARAZ JORGE, BLANCO MEJIA TANIA, BOCANEGRA MEJIA VALENTIN, BONILLA HERNANDEZ JUAN MARTIN, BOVIO GUERRERO JULIO CESAR, BRAVO HERNANDEZ ZAID NICOLAS, BRISEÑO GUAUSTI JESUS ROBERTO, CABALLERO CABALLERO EDITH, CABELLO RIVERA ANTONIO, CABRERA ANGUIANO JOSEFINA, CABRERA LOREDO VICTORIA, CALIXTO RUIZ ROBERTO, CAMACHO CALDERA JAIRA PAOLA, CAMACHO VILLA MA GUADALUPE, CAMPOS OLGUIN ANA LAURA, CANO GARCIA ERIKA DE LOURDES, CARBAJAL MENDOZA FRANCISCA, CARDENAS HERNANDEZ JUAN JESUS, CARDENAS PEREZ HECTOR ROBERTO, CASTILLO CARRASCO SARA OLIVIA, CASTILLO MUÑOZ ENRIQUE, CASTÑEDA ZETINA FELIPE, CAZAS ZUÑIGA FELIPE, CERVANTES MORALES FELIPE, CERVANTES RONQUILLO TERESA, CHACHA CAMACHO MARIA ELENA, CHAVEZ FELIX ERIK MARTIN, CHAVEZ FLORES MONICA, CHAVEZ HIPOLITO LUIS MANUEL, CHAVEZ LOPEZ PEDRO, CHAVEZ MEJIA IGNACIO, CHAVEZ ORTIZ MA ANTONIETA, CHAVEZ PEREZ LUCIA, CHONG BARCENAS LUIS ANTONIO, CISNEROS CARRILLO ROSA MARCELA, CONTRERAS IBARRA EDUARDO, CONTRERAS RAMIREZ PEDRO, CONTRERAS VELAZQUEZ MIRIAM, CORDOVA GARCIA ALEJANDRO, CORIA MAGALLON PAOLA, CORONEL GARCIA HILARIO, CORRALES PEREZ SALVADOR, CORREA ARENAS ANTONIO, CORTES GARIBAY GRACIELA, CORTES MORENO FERMIN, CORTES VELEZ MIGUEL ANGEL, CRUCES JUAREZ LUIS ALBERTO, CRUZ ARAUJO JOAN MICHELLE, CRUZ PINEDA DAVID, CRUZ SANTANA AGUSTIN, CRUZ VILLALON ROBERTO, CUADROS MONROY DAVID, CUELLAR MEDINA FERNANDO EFREN, CURINCITA LOPEZ ALEJANDRA, DE LA TORRE MALDONADO ROGELIO, DE SANTIAGO HERNANDEZ JAVIER, DIAZ CAMAJO GABRIEL, DIAZ HERRERA MARIO, DIAZ LAZCANO ROBERTO, DIAZ ORTEGA ADALBERTO, DIAZ YAÑEZ CESAR, DOMINGUEZ HERRERA ENRIQUE, DRIVET RODRIGUEZ JORGE EDUARDO, DURAZNO LUCAS MIGUEL, ESCOBAR JIMENEZ MARIA GUADALUPE, ESCOBEDO CARDENAS RAUL, ESPINO MATA MARIA DEL ROCIO, ESPINOZA MARTINEZ RENE, ESTRADA RUIZ CLAUDIA, ESTRADA URBINA J GUSTAVO, FALCON

VEGA SERGIO, FERRUZCA ARREDONDO PEDRO ROBERTO, FIGUEROA ESPARZA SARA, FLORES LIMA ROBERTO DANTE, FLORES MAGDALENO FELIPE ARTURO, FLORES MARISCAL FRANCISCO, FLORES MONTES EMIGDIO ABEL, FLORES VALDESPINO SONIA DOLORES, FLORES VAZQUEZ MIGUEL ANGEL, FONTES GARCIA ROSARIO ISABEL, GADUO PEREZ JORGE, GALVAN BARROSO JUAN MARCOS, GALVAN GARCIA OSCAR, GALVEZ SANDOVAL DIANA LUCIA, GARCIA BRAVO OSCAR CARLOS, GARCIA CAZARES JOSE ISRAEL, GARCIA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, GARCIA JACUINDE MARIA FABIOLA, GARCIA LAJA TERESA, GARCIA MAYA FELIPE DE JESUS, GARCIA MIRANDA CATALINA, GARCIA RUELAS CARLA SOFIA, GARCIA VALDEZ RICARDO, GARCIA VAZQUEZ MA JUANA, GASCON LOEZA MARIA CARIDAD, GIL CAREAGA LUIS ALFONSO, GODINEZ CASTILLO LUIS MARIO, GOLLAS PEREZ SAMUEL, GOMEZ HERNANDEZ CIRILA, GOMEZ MENDOZA JORGE ALBERTO, GOMEZ PEREZ DANIEL ALBERTO, GOMEZ RESENDIZ MARTHA, GONZALEZ ARELLANO MIGUEL ANGEL, GONZALEZ CASANOVA LILIANA, GONZALEZ ESNAURRIZAR LISIAN, GONZALEZ GONZALEZ JORGE, GONZALEZ HERNANDEZ ROCIO, GONZALEZ JUAREZ CONCEPCION, GONZALEZ LOPEZ CARLOS JOEL, GONZALEZ ORTIZ MA DOLORES ELENA, GONZALEZ SANCHEZ JUAN CARLOS, GONZALEZ SANCHEZ MARIA DEL ROCIO,, GONZALEZ TREJO JOSE ISABEL, GRANADOS PIZAÑA LUCIA, GUERRERO CALLEJAS EDITH, GUERRERO HERNANDEZ ROSA, GUERRERO QUEVEDO MARIA MARTINA, GUILLERMO ORDAZ CENTENO, GUTIERREZ CISNEROS JORGE CARLOS, GUTIERREZ GUERRERO SILVESTRE, GUTIERREZ MONROY MARTHA IVONNE, GUTIERREZ VIDAL MIGUEL ANGEL, GUZMAN BAUTISTA FLORENTINO, GUZMAN NIETO LUIS ALBERTO, GUZMAN VARGAS MARIA GUADALUPE, HARFUCH VERA MARTHA ELENA, HERNANDEZ ALVAREZ OMAR, HERNANDEZ CINTORA CLAUDIA HEIDI, HERNANDEZ ESCOBEDO HORTENCIA ORALIA, HERNANDEZ GARCIA ANGELA, HERNANDEZ GARCIA MA DEL CARMEN, HERNANDEZ GONZALEZ PEDRO PABLO, HERNANDEZ JIMENEZ FILEMON, HERNANDEZ LEON CARLOS RAFAEL, HERNANDEZ MARTINEZ RODRIGO, HERNANDEZ MONTES DE OCA OSCAR,HERNANDEZ MOYA CLEMENTE SATURNINO, HERNANDEZ NAVA ANA LILIA, HERNANDEZ OLVERA ALFONSO, HERNANDEZ PEREZ JOSE ARTURO,HERNANDEZ PEREZ MANCERA MARTHA PATRICIA, HERNANDEZ RAMIREZ FRANCISCO, HERNANDEZ RANGEL JUAN GONZALO, HERNANDEZ RENDON HUGO ENRIQUE, HERNANDEZ ROGEL BENITO, HERNANDEZ VARGAS MARGARITA, HERNANDEZ VELASCO JULIO CESAR, HERRERA SALVADOR JAIR SAUL, HUERTA ALVARADO RAFAEL, HUERTA RAMIREZ GUADALUPE, HUERTA VEGA JUAN, HURTADO VALENCIA PEDRO LUIS, IBARRA VICENCIO THANIA MARIA, INES RODRIGUEZ LUZ BELINDA, ISASSI CAMACHO RUBEN, IXTLAHUACA ESPINOSA BENITO, JIMENEZ AVILA MARIO, JIMENEZ BARCENAS VALENTIN, JIMENEZ HERNANDEZ GRACIELA, JIMENEZ RAMIREZ FABIOLA, JUAREZ GONZALEZ CARMEN CECILIA, JUAREZ MIRANDA GENARO, JUAREZ VILLEGAS OSCAR, KAPLUN MUCHARRAFILLE ELIZABETH, LARA ANGELES JORGE, LARA ARVIZU GUSTAVO DAVID, LARA HERNANDEZ PATRICIA, LEAL ABUNDIO YANIRA, LEAL HERNANDEZ ROGELIO, LEANDRO CABRERA RENE, LEDESMA UGALDE ISRAEL, LEON GARCIA EDMUNDO FELIX, LEON GUEL MARIA GUADALUPE, LEON SALAZAR AURELIA MARISOL, LEOS RODRIGUEZ ALEJANDRO, LEYVA RESENDIZ BENITO, LIMON CARRASCO URSULA, LIMONES TREJO MONICA, LINARES GONZALEZ ADRIANA, LINARES TOVAR MARIA DEL ROCIO, LIZARRAGA PAREDON ALEJANDRINA, LOPEZ CERVANTES OSCAR, LOPEZ DE JESUS HORACIO, LOPEZ FLORES RENATO, LOPEZ HERRERA ANILU, LOPEZ MARTINEZ ROCIO, LOPEZ MENDOZA MARCO ANTONIO,LOPEZ RUBIO VENANCIO, LOPEZ SANTIAGO AMADO, LOPEZ VENEGAS JOSE LUIS ALEJANDRO, LUGO RAMIREZ JOSE LUIS, LUNA MARTINEZ BENIGNO, LUNA PINEDA MARIA DE LOURDES, LUNA RAMOS LUIS ARTURO, MACIAS ORTIZ JOSE LUIS, MACIAS OSORIO LILIA MARGARITA, MALDONADO BRAVO DANIEL, MALDONADO GUZMAN ARACELI, MANCILLA HERNANDEZ ANA MARIA, MANCILLA ROMERO JUAN CARLOS, MANZANARES PIA MIGUEL ANGEL, MARQUEZ MOLINA VERONICA DIANEY, MARTEL ARROYO GIANCARLO, MARTINEZ ABARCA MIGUEL ANGEL,MARTINEZ AGUILAR JOSE ELIAS,MARTINEZ CAMBEROS SILVIA MONICA, MARTINEZ CUEVAS JUAN, MARTINEZ GARCIA JESSICA ELIZABETH, MARTINEZ GARCIA JOSE FERNANDO, MARTINEZ HERNANDEZ RENE, MARTINEZ IBARRA RICARDO,, MARTINEZ LOPEZ MARIA PUEBLITO, MARTINEZ LUNA MARIA DEL ROCIO, MARTINEZ MARTINEZ MARIA, MARTINEZ MORALES DELIA,MARTINEZ MORALES RAUL,MARTINEZ ORTEGA SERGIO,MARTINEZ RAMIREZ GUADALUPE AURORA, MARTINEZ RAMIREZ JUAN DOLORES, MARTINEZ RODRIGUEZ MA GUADALUPE,MATA MORA LILIANA, MATIAS LUNA MARCELINO, MEDINA AGUILAR MARIA DEL CONSUELO,MEDINA TOVAR ANTONIO, MENDEZ FERNANDEZ CORNELIO, MENDEZ UGALDE ALFONSO, MENDEZ VAZQUEZ JOSE ANTONIO, MENDOZA ARTEAGA ISRAEL, MENDOZA LUCAS ALFREDO,MENTADO PACHECO ALEJANDRO, MEZA LOZANO JESUS, MEZA PACHECO JOSE ANTONIO, MIRANDA GARCIA MANUEL, MOLINA PACHECO JOSE RAFAEL, MONTOYA GUZMAN ALDO RUBEN, MONTOYA LOPEZ SERAFIN, MONTOYA RAMALES HECTOR, MORALES GUZMAN MA JUANITA, MORALES MANDUJANO JAVIER, MORALES MAURICIO J JESUS, MORALES MORALES GABRIEL, MORALES OLVERA ANTONIO, MORALES PAEZ BRENDA, MORAN PAZ MA DEL CARMEN, MORENO CORTES JUAN, MORENO GALINDO EDGAR OSALDO, MORENO RODRIGUEZ ALFONSO,MORENO SUAREZ JOSE PUEBLITO, MORENO ZALDIVAR ANGELICA,,MUNGUIA OLVERA ELEAZAR, MUÑOZ GALICIA GERARDO DARIO, MUÑOZ JIMENEZ CESAR, MUÑOZ PEREZ ISRAEL, NARANJO JIMENEZ JOSE ARTURO,,NAVARRETE ESPINOZA ANDRES, NIETO JIMENEZ AZUCENA, NIEVES AYALA JORGE IVAN, NIEVES FONSECA MARTHA, NOYOLA LUNA ANA BERTHA, OCAMPO FLORES VERONICA, OCHOA PERALES GERMAN, OLGUIN CRUZ MA DEL CARMEN, OLGUIN DIAZ ROBERTO, OLGUIN ROQUE GEORGINA, OLGUIN TOVAR HERMELINDA, OLIVERA CAMBEROS ERICK IVAN, OLVERA ARTEAGA LUIS MANUEL, OLVERA GARCIA HUGO, OLVERA LUNA SERGIO ALBERTO, OLVERA VEGA ELIA, ORDAZ BAUTISTA EDUARDO, OROZCO REYES RAFAELA, ORTIZ CAMACHO MIGUEL ANGEL, ORTIZ ESPINOZA JESUS, ORTIZ MENDEZ ANA ROSA, ORTIZ PAZ FRANCISCO, OSORIO SAMARIO JOSE EDGAR, OSORIO TORRES BERNARDO, OSORNIO PAEZ JUAN LUIS, OTERO JOSE MANUEL, PACHECO ROJAS JUANA, PADILLA YEPEZ MARCO ANTONIO, PALACIOS ROJAS OSCAR ALBERTO, PEA VAZQUEZ HUMBERTO, PEALOZA CASTAEDA BLANCA ESTELA, PEDRAZA GUILLEN NORMA, PENAFLO DOMINGUEZ MIGUEL, PEREZ BRISEÑO JUAN LUIS, PEREZ ESTRADA JUAN LUIS, PEREZ GARCIA ALFREDO, PEREZ GONZALEZ LEONEL, PEREZ HERNANDEZ JUVENCIO, PEREZ IBARRA VERONICA, PEREZ LOPEZ MARTIN, PEREZ MEJIA ANGELA, PEREZ NICOLAS DOMINGO, PEREZ REYES MARIA GUADALUPE, PEREZ RODRIGUEZ J ALFREDO, PEREZ RODRIGUEZ SONIA ERENDIRA, PEREZ RUIZ VERONICA,PEREZ SANCHEZ JULIO ANTONIO, PEREZ SAUCEDO MARIO, PEREZ VALENZUELA HECTOR, PEREZ VILLA ELVIA, PIEDRA GUTIERREZ LAURA, PLATA MARTINEZ MARTIN, PONCE RODRIGUEZ JUAN ROBERTO, PRADO BOCANEGRA ARANDA

IVAN ROGELIO, PRADO RANGEL JOSE JUAN, PUGA ARANDA ANTONIO, QUEVEDO PEREZ ALEJANDRO, QUINTANAR HERNANDEZ ELIZABETH ALEJANDRA, RAMCEY PEREZ OSALDO, RAMIREZ AGUILAR JOSE CARMEN, RAMIREZ GAMES ROGELIO, RAMIREZ GASPAS JOSE LUIS, RAMIREZ GIRON MARIBEL, RAMIREZ ISLAS ALICIA RENATA, RAMIREZ MARTINEZ JESUS VIDAL, RAMIREZ ORTIZ VERONICA, RAMIREZ PACHECO ADAN, RAMIREZ RAMIREZ NORMA, RAMIREZ RAMON RAMIREZ RESENDIZ AGUSTIN, RAMIREZ REYES JORGE, RAMIREZ SANCHEZ ALFREDO, RAMOS LUNA VIOLETA, RAMOS ORTIZ JOSE PABLO, RANGEL LARA JORGE, RANGEL SALAZAR JOSE GUADALUPE CELSO, RESENDIZ CAMACHO JOSE ALFREDO, RESENDIZ GARCIA OSVALDO, RESENDIZ MORENO ALEJANDRA, REYES ARIAS SALVADOR, REYES BAUTISTA JUANA, REYES GAYTAN ERIK, REYES LANDA ILFRIDO, REYES PEREZ ISRAEL, RIOS CARBAJAL ANA DELIA, RIOS ROMAN JOSE ANGEL, RIVERA AGUILAR IRMA, RIVERA NERI MARIA GUADALUPE,, RIVERA ORTEGA JANETTE, ROBLES ALVAREZ SALVADOR, ROBLES ESTRADA ARACELI,, ROCHA CORTES OMAR, RODRIGUEZ AGUILAR J FAUSTINO, RODRIGUEZ CABRERA BERNABE, RODRIGUEZ DIAZ ELIOSIN, RODRIGUEZ LUNA JUAN BRAULIO, RODRIGUEZ NIEVES ORLANDO, RODRIGUEZ PEA ADRIANA, RODRIGUEZ RICO KARINA, RODRIGUEZ RUIZ GUILLERMO, RODRIGUEZ SANCHEZ RAUL, RODRIGUEZ TIRADO ANGELINA ARACELI, ROJAS VAZQUEZ LUIS, ROJO CHAVEZ PABLO, ROJO OSORNIO MARIA GUADALUPE, ROMERO LEON ALBERTO, ROMERO MARTINEZ JERONIMO, ROMERO RESENDIZ ALICIA, ROQUE GUERRERO SONIA, ROSA RESENDIZ EDUARDO DE LA, ROSALES DE LA ROSA JULIO, ROSAS JUAREZ JAVIER, ROSAS RAMIREZ MARIA MAGDALENA,, ROVIRA SANCHEZ GERARDO, SALVADOR GONZALEZ ISAAC, SANCHEZ DE LA ROSA CESAR, SANCHEZ FLORES IVAN, SANCHEZ GARCIA ALICIA, SANCHEZ GUERRERO OSVALDO, SANCHEZ MURRIETA CLAUDIA IVETH, SANCHEZ OROZCO ERASMO, SANCHEZ SOTO HUGO, SANCHEZ URIBE GUADALUPE, SANDOVAL SILVA EDUARDO, SANSORES CORTES JOSE ANGEL, SANTIAGO PAULIN SILVINO, SANTOS RAMIREZ FRANCISCO DE JESUS, SERRANO GAMBOA YOSSELINNE INGRID, SERRANO MACHUCA JUAN MANUEL, SERRATOS DELGADO PEDRO, SERVIN PANTOJA PABLO JESUS, SILVA RODRIGUEZ ALAN RICARDO, SINECIO MARTINEZ JOSE, SORIA ZUIGA OCTAVIO, SORIANO LEGUIZAMO ELVIRA, SOTO ORTIZ MARTIN ANTONIO, SUAREZ TERRAZAS LUZ AIDEE, TAPIA BAUTISTA MANUEL, TAPIA HURTADO ESTEBAN, TEJAS HERNANDEZ MA PUEBLITO, TELLEZ CORONA IRMA MARCELA, TINOCO RAMIREZ JOSE JAVIER, TLAPALE AVILA ALEJANDRO, TORRES ISASSI MA MARIANA, TORRES RODRIGUEZ J JESUS, TORRES SANCHEZ JOSE DE JESUS, TOVAR PEÑA CARLOS ALFREDO, TREJO SOTO ARISTEO ANTONIO, URIBE OJEDA LUZ DEL CARMEN, VALDEZ MARTINEZ JUAN GABRIEL, VALENCIA BENITEZ MARISELA, VALENCIA VAZQUEZ DARIO, VALTIERRA GONZALEZ ULISES, VARELA CHAVIRA MARCIA GABRIELA, VARELA LOPEZ ARNULFO, VARGAS HERNANDEZ ARACELI, VARGAS TLATILPA JORGE, VARGAS ZAVALA CARLOS ALBERTO,, VAZQUEZ AGUILAR OMAR ALFONSO, VAZQUEZ CALVO LIZBETH, VAZQUEZ GOMEZ MARLENE,, VAZQUEZ JIMENEZ LETICIA, VAZQUEZ VILLEGAS ALBERTO, VELA RESENDIZ HECTOR HUGO, VENEGAS CISNEROS RENE, VERTIZ RAMIREZ IGNACIO, VILLA OSORNIO HERMILA, VILLEGAS GUTIERREZ ALVARO MIGUEL, YAÑEZ MAQUEDA CUPERTINO, YAÑEZ PEREZ OSCAR, ZAMARRON SILVA JOSE LUIS, ZUBIETA FRANCO BLANCO IVAN;

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se han presentado los Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA y Licenciado JESUS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE, en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoselos saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **777/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 17 de Julio de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA AMAYA BLANCA, ACOSTA CARDIEL ROSALINDA, ADRIANO FLORES JULIO, AGUERO YAÑEZ MARIA DE LOURDES, AGUILAR GARCIA JOSE ANTONIO, AGUILERA CASTILLO OSCAR, AGUIRRE VARGAS MARIO ALBERTO, AIDE ESTELA PARTIDA RODRIGUEZ, ALDACO LUCIO JUAN, ALDANA VILLARREAL RAUL, ALVARADO AGUILAR JUAN, ALVARADO RAMIREZ LUCIA, ALVAREZ FIERRO JORGE, ALVAREZ MALDONADO JULIAN, ALVAREZ SALINAS ENRIQUE, AMADOR LAZARIN EDUARDO, AMADOR RODRIGUEZ MANUEL, AMADOR SALAZAR JACINTO, ANDIOLA ORTIZ JAVIER, ANTEMATE FIERRO KARINA GABRIELA, ARCHUNDIA TORRES MA GUADALUPE, ARELLANO GONZALEZ FRANCISCO, ARMENDARIZ ZAPATA NANCY, AVILA ZERMEO MARIA DEL ROSARIO, BARBOZA MACIAS GERMAN, BARRAZA ARREOLA AMALIA LIZETH, BARRERA MARTINEZ SEFERINA, BARRON OLIVAS RITA, BELTRAN DELGADO PEDRO FRANCISCO, BORJAS GARCIA OLGA BEATRIZ, BRAVO YANEZ CARMEN MAGDALENA, CAMPOS FAVELA MIREYA, CARBAJAL RODRIGUEZ NORA EDITH, CARDIEL ANDRADE HERMELINDA, CARRANZA REYES IGNACIO, CARRERA MARTINEZ ANGELES IVONNE, CASAS MARTINEZ CHRISTIAN IVAN, CASTAÑEDA TABOADA PAULA LETICIA, CASTRO HUERTA MARIA DEL CARMEN, CASTRO VIGIL MARIA DEL CARMEN, CAZARES MIRANDA BRENDA GUADALUPE, CHAIREZ NUÑEZ MARIA PATRICIA, CHAVEZ MENDEZ CANDELARIO, CHUCA GALINDO JULIO CESAR, CONTRERAS ALONSO ISAIAS, CONTRERAS CORTES MA IXTLASIHUA, CORRAL RAMIRO JAVIER, CORTEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO,

CUETO MASCORRO MARIA GABRIELA, DE LA CRUZ MUÑOZ LUZ GABRIELA, DE LA FUENTE OLVERA JUANITA, DE LOS SANTOS GAYTAN SAN JUANA, DIAZ CONTRERAS JESUS, DIAZ ESCAMILLA JORGE A, DIAZ MEDINA JOSE RICARDO, DIAZ TORRES JULIAN, DOMINGUEZ ACOSTA SAMUEL, DUEES RODRIGUEZ ALEJANDRO, ESPELETA MARTINEZ PASCUAL, ESPINOZA GALAVIZ ALEJANDRO OMAR, ESPINOZA ROBLES LETICIA, ESTALA PEREZ MARIA DEL CARMEN, ESTRADA GUTIERREZ SAIDE, ESTRADA ROA CESAR ENRIQUE, EZQUIVEL RODRIGUEZ MARIA LUISA, FABELA VAZQUEZ JOSE MARTIN, FERNANDEZ GAMEZ ALEJANDRO, FLORES AGUIRRE FELIX ENRIQUE, FLORES DE LA CRUZ MAURICIO, GALLEGOS LOMELI HERLINDA, GAMBOA MONTALBO ANTONIO DE JESUS, GARCIA ALDERETE MA GUADALUPE, GARCIA BASURTO IGNACIO, GARCIA CASTAÑEDA ROSA ISELA, GARCIA LOPEZ LUIS ALBERTO, GARCIA MARTINEZ JUAN JOSE, GAYTAN CASTAÑEDA EDITH, GOMEZ BEJAR BLANCA XILDAYIN, GONZALEZ BALDERAS JUAN, GONZALEZ CASTILLO CARMEN ELIZABETH, GONZALEZ FLORES AGUSTIN, GONZALEZ GOMEZ JOSE CRUZ, GONZALEZ ORTIZ LUCINA, GONZALEZ QUIÑONES RAMON ERNESTO, GONZALEZ VARGAS MARIA TERESA, GUAJARDO NUÑEZ JESUS EDUARDO, GUERRERO MACHADO DORA ALICIA, GURROLA ROMERO MA DEL REFUGIO, GUTIERREZ VIZCARRA ROSANA, HERNANDEZ AGUILERA MARIA DE ROSARIO, HERNANDEZ DE SANTIAGO JOSE LUIS, HERNANDEZ GALVAN EMILIO, HERNANDEZ GONZALEZ BLANCA ESTELA, HERNANDEZ GUEVARA JOSE JUAN, HERNANDEZ GURROLA JOSE MANUEL, HERNANDEZ MARENTES MARIADDEL SOCORRO, HERNANDEZ MARTINEZ RICARDO, HERNANDEZ MENDEZ MARIA GUADALUPE, HERNANDEZ MORA JOSE DEL ROSARIO, HERNANDEZ QUIRINO JULIAN, HERNANDEZ RODRIGUEZ ANDRES, HERNANDEZ SANDOVAL GERARDO, HERRERA MARTINEZ RAUL ANGEL, HINOJOSA CRUZ JOSE ALBERTO, HUITRON ALANIZ LUIZA REYNA, HURTADO LUNA MARIA GUADALUPE, IBARRA TABOADA SILVIA, JACOBO ESPARZA JOSE REFUGIO, JORDAN HERRERA NANCY BEATRIZ, LANDEROS GARCIA FRANCISCA, LERMA MARTINEZ SILVIA, LIRA MOLINA JUAN CARLOS, LOPEZ ESPARZA JOSE ANTONIO, LOPEZ GARCIA ENRIQUE, LOPEZ RAMIREZ ALVA GABRIELA, LOPEZ RAMIREZ VICTOR MANUEL, LOPEZ RIOS JUAN, LOPEZ ROSALES MARIA MAGDALENA, LOPEZ RUISECO JOSE LUIS, LOPEZ VALADEZ HECTOR GERARDO, LUNA ALONSO MARTIN CARLOS, LUNA GUTIERREZ JORGE, LUNA SAUCEDO MARTHA SANTA, MACIAS DIAZ VIDAL MANUEL, MACIAS ESTRADA CARLOS ALBERTO, MAGALLANES GONZALEZ JESUS GERARDO, MARES CASTRO ROCIO, MARQUEZ LOPEZ MARTHA ESTELA, MARTINEZ BRIONES MARIA DEL ROCIO, MARTINEZ LOPEZ SILVIA, MARTINEZ MARTINEZ RODOLFO, MARTINEZ VALADEZ MARISOL, MELERO OLAGUEZ MA OTILIA, MERAZ VALENZUELA JESUS, MEZA FERNANDEZ CLEMENTE ANTONIO, MEZA URQUIZO ANA MARIA, MIJARES FLORES HECTOR, MIRELES GONZALEZ JESUS, MONTAEZ VARELA MARIA GEORGINA, MONTELONGO CASTAO ANA MARIA, MONTELONGO DELGADO ANDREA, MORALES BARRIENTOS GERARDO, MORALES FLORES CLAUDIA ELENA, MORALES JIMENEZ MARIA CRISTINA, MORENO TALAVERA MIGUEL ANGEL, MUÑOZ AGUIRRE ANA ABIGAIL, MUÑOZ RAMIREZ CLAUDIO, MUÑOZ DEL TORO JAVIER, MUÑOZ MARTINEZ FERNANDO RAMON, MUÑOZ SUSTAITA EDGAR FRANCISCO, MUÑOZ ZUNO OSCAR, NAVA CAMPA PEDRO, NUEZ OROZCO SELENE, OJEDA VALDES JOSE ANTONIO, ONOFRE AGUERO CLAUDIA AZUCENA, OO NAJERA ISMAEL, ORONA GARCIA MIGUEL ANGEL, ORONA RUEDA MA DE LOURDES, PADILLA LUNA SANDRA, PADILLA RODRIGUEZ ERNESTO, PARADA DE LA CERDA JAIME, PEREA ARCEA GERARDO MANUEL, PEREZ CUENCA ANGELA, PEREZ GRANILLO GABRIEL, PEREZ MARIN LUIS ANTONIO, QUEZADA CORCHADO ARACELI, RAMIREZ IGLESIAS GRACIALA, RAMIREZ LOPEZ MIRIAM EDITH, RAMIREZ OCHOA MARIA ISABEL, RENTERIA ALFARO MA DE LOURDES, REYES SAUCEDO MARGARITA, RIOS DELGADO JUAN GERARDO, RIOS MARTINEZ FERNANDO, RIVAS MARITNEZ JUAN DE DIOS, RIVERA ROMERO GERARDO, ROBLEDO ALBA OMAR, RODRIGUEZ DE LA CRUZ G, RODRIGUEZ GUZMAN RAUL, RODRIGUEZ INFANTE MANUEL, RODRIGUEZ ORDAZ JESUS, RODRIGUEZ SOSA MARIA CRISTINA, RODOLFO VAZQUEZ JORGE ANTONIO, ROMERO RODRIGUEZ JOSE LUIS, ROMO AVILES JORGE ADRIAN, RUBIO ALCANTAR FLOR ANGELICA, RUBIO CALDERON FIDEL, RUIZ DURAN VICTOR GERARDO, SAENZ PARDO MUÑOZ MARTHA CECILIA, SALAIS FLORES PERLA ALEJANDRA, SALAZAR RODRIGUEZ CARLOS, SALINAS SALAS ENRIQUE, SANCHEZ RUVALCABA SILVIA ISABEL DE GUADA, SANDOVAL RODRIGUEZ MARIA MONSERRAT, SANTILLAN GUERRERO MANUELA, SARMIENTO ENRIQUEZ IGNACIO, SERRANO FRANCO FERNANDO JOEL, SILVEYRA MICHEL NORMA ALICIA, SINDY YUDIRIA SEGOVIA DE LOERA, SORDO VIZCARRA OLGA SUSANA, SUSTAITA RODRIGUEZ PERLA, TORRECILLAS GARCIA ALMA EUGENIA, TORRES AVALOS VALENTIN, TORRES GARCIA ADOLFO, TRANI TINOCO IRMA ADRIANA, TRIANA RIVERA JOSE DE JESUS, VAGA MENCHACA MARIA DEL CARMEN, VALADEZ ACOSTA EDGAR, VALENZUELA DELGADO LUIS ANTONIO, VARGAS HERNANDEZ MA TRINIDAD, VARGAS HERNANDEZ SAUL, VAZQUEZ MARTINEZ DELFINO, VAZQUEZ PUENTES PEDRO, VEGA GONZALEZ MARIO ENRIQUE, VELASCO JIMENEZ ROMEO, VELOZ ORTEGA FRANCISCO GABRIEL, VILLASANA TORRES MARIA DEL PILAR, VILLEGAS FRAUSTO RICARDO ALBERTO, VILLELA SAENZ MARIA DEL CONSUELO, ZUÑIGA RODRIGUEZ ADOLFO; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se han presentado los Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA Y JESÚS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE, en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **778/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

ACOSTA GARCIA SANDRA, ACOSTA MEDINA JOSE LUIS, ADAME BARRIGA CARLOS, AGUIAGA NAVARRO ALEJANDRO, ALCANTAR HERNANDEZ JAVIER, ALEJANDRE ROMERO JOSE LUIS, ALONSO ARREOLA JUAN CARLOS, ALONZO MAGAÑA LUIS GERARDO, ALVARADO HUANTE JOSE ANTONIO, ALVAREZ CARDENAS MARIA OTILIA DOLORES, AMBRIZ BANDERAS GREGORIO, AMBRIZ MACARIO MAURA ERANDI, AMEZCUA CERVANTES JULIO CESAR, ANDRES ANDRES MARICELA, ANGEL GOMEZ CUAHUTEMOC, ANGUIANO NEGRETE JAVIER, ARAIZA QUINTANA JUAN RAUL, ARCEO CUEVAS RAMIRO, ARCILA GONZALEZ DOLORES YANET, AREVALO CAZARES FRANCISCO JAVIER, ARREOLA MENERA MARTHA SILVIA, ARROYO ERIKA MARISOL, ASCENCIO RODRIGUEZ ROSA MARIA, AYALA CUIN ANTONIO, AYALA PEALOZA SANTIAGO, AYALA ZAMORANO EDGAR ALEJANDRO, BACA TELLO ISAIAS, BALTIERRA CORONA NANCY, BARAJAS GARCIA JORGE ARMANDO, BARAJAS MARTINEZ YOLANDA, BARRERA PANIAGUA KARINA, BARRIGA CABRERA JAIME, BEDOLLA ESQUIVEL HELADIO, BRAVO MONROY KRISTIAN DORIAN, BUSTOS MORA LUIS FERNANDO, CABRERA HERNANDEZ JUAN JESUS, CALDERON ZAMORA LETICIA, CAMARENA SOTO ANGELICA, CAMPOS BASURTO RICARDO, CARRILLO DEL TORO LUIS SANTIAGO, CASTRO LOPEZ IRMA MARTINA, CEJA TORRES NET ESTEBAN, CERVANTES FERNANDEZ SERVANDO, CESAR LOZOYA CASTREJON, CHAVEZ JIMENEZ MARCO ANTONIO, CHAVEZ ORTIZ ISRAEL, CHAVEZ RUIZ ROLANDO ALBERTO, CONTRERAS MEDINA MA DE JESUS, CORNELIO CRUZ ANTONIO, CORONA SOTO JOSE ANTONIO, CORREA CARRANZA MARCO ANTONIO, CORTES RIVERA ALFREDO, CORTES VEGA SANDRA ADRIANA, CORTEZ DUARTE OFELIA, DE LA TORRE RODRIGUEZ ROSA MARIA, DIAZ CANCHOLA MIRIAM SUSANA, DIAZ GARCIA MARCO ANTONIO, DUARTE HERNANDEZ JORGE EDUARDO, ELIZALDE FABIAN CRISTIAN ALEJANDRO, ELIZARRARAZ GARCIA ISMAEL, ESCOBAR GARCIA ROCIO, ESPINOZA CEJA MARTHA, ESQUIVEL SERRATO SALVADOR, FLORES DIAZ GUADALUPE GABRIELA, FUENTES VICENTE ALEJANDRINO MAURICIO, GALLEGOS PEDRAZA VICTOR, GALVAN LEDO YOLANDA, GARCIA MEZA MAGDALENA, GARCIA ORTIZ JUAN MANUEL, GARCIA RODRIGUEZ DIEGO, GARIBAY MAGAÑA JOSE FRANCISCO, GIRON HERNANDEZ JOSE ANDRES, GOMEZ CARDONA JORGE ALEJANDRO, GOMEZ GAONA CARINA, GOMEZ GONZALEZ VICTOR HUGO, GOMEZ LARA ALFREDO, GOMEZ LOPEZ JOSE LUIS, GONZALEZ GOMEZ MARTIMIANOM, GONZALEZ RAMIREZ RAMON, GONZALEZ VARGAS VICTORIA, GOVEA DOMINGUEZ SILVERIO, GRANADOS BOND MARCO ANTONIO, GUADARRAMA MORENO SERAFIN, GUEVARA MARES JOSE DE JESUS, GUILLEN MONTES JUAN MARTIN, GUTIERREZ CERVANTES LUCIANA, GUTIERREZ MELGAREJO MIGUEL ANGEL, GUTIERREZ MOLINA JUAN, GUTIERREZ RAMIREZ JORGE ARMANDO, GUTIERREZ SAUCEDO ARMANDO, GUTIERREZ VEGA KARLA ADALEZA, GUTIERREZ ZIRATE RODOLFO, GUZMAN AVILA ROXANA, GUZMAN CARREO ELIGIO, GUZMAN GARCIA ALEJANDRA, GUZMAN MARES PABLO, HEREDIA CHAVEZ RICARDO, HEREDIA CRUZ MARIA GUADALUPE, HERNANDEZ GARCIA IVON, HERNANDEZ GONZALEZ LUCIANO, HERNANDEZ MOLINA JESUS, HERNANDEZ ONOFRE JORGE ANTONIO, HERREJON RAMIREZ RAUL, IBAÑEZ ESCALONA SONIA DELFINA, ISLAS MONROY LORENZO, IZARRARAZ VILLA JUAN MANUEL, IZQUIERDO REYES VICTOR MANUEL, JACOBO MARTINEZ REYNALDO, JAIMES TINOCO FERNANDO, JARAMILLO AVILA RUBEN, JASSO SANCHEZ MA LOURDES, JIMENEZ ALEJANDREZ ELISA, JIMENEZ ARCHUNDIA FABIOLA, JIMENEZ REYES RAMIRO, JUAREZ PEREZ JULIO CESAR, LEAL GARCIA SOCORRO, LEMUS ISLAS GERARDO, LEON DIAZ CINTHIA, LEON GUILLEN MARIA TERESA, LOPEZ AVALOS MARGARITA, LOPEZ GONZALEZ JUAN CARLOS, LOPEZ MEZA YATZIRI YURIZE, MADRIGAL VICHY FRANCISCO, MAGAÑA FLORES LAURA GRISELDA, MANZO VILLA LUIS ARMANDO, MARQUEZ ALVARADO ALEJANDRO, MARTINEZ BARRERA CESAR ALEJANDRO, MARTINEZ CARRILLO ERICK, MARTINEZ ESPINOZA JUAN MANUEL, MARTINEZ ESTRADA SERGIO, MARTINEZ NEGRETE RICARDO, MEDINA SANTOS JUAN DOMINGO, MEJIA ALVEZ RICARDO, MENCHACA GARNICA RAUL, MENDOZA CHAVOLLA ROBERTO, MENDOZA MADRIGAL BOGAR, MERCADO ARROYO BLANCA ESTELA, MERCADO HERNANDEZ SERGIO, MERLO MENDOZA LUIS ARNOLDO, MEZA GARCIA JORGE, MEZA MENDOZA ANA BERTHA, MIRANDA CALVILLO SERGIO, MONDRAGON DURAN ADELINA, MONTAO CORONA YASMIN ARLENE, MONTES RAMIREZ MARGARITA, MORFIN SANCHEZ ALEJANDRO, MORQUECHO SUAREZ ARGELIAM, MUNGUIA CASTILLO LUIS ENRIQUE, MUNGUIA CERVANTES EDUARDO, MUNGUIA PRADO ROBERTO, MURILLO GARCIA MANUEL SALVADOR, NAVARRETE SANCHEZ LUIS RICARDO, NAVARRO CASTILLO MONICA BERENICE, OLIVA DURAN ROBERTO, OLIVARES GONZALEZ JUAN DANIEL., OLIVARES MURGUIA ROSA ISABEL, ORTEGA DELGADO ARCENIA, ORTEGA HEREDIA MARISELA, ORTIZ RAMOS MARINA, ORTIZ SANCHEZ MARIELA, ORTIZ VELAZCO LUIS JACOBO, PALACIOS SALANUEVA ENRIQUE, PERALTA VARGAS JOSE INES, PEREZ AGUILAR SERGIO, PEREZ ALANIS JORGE ADRIAN, PEREZ ARAIZA SALVADOR, PEREZ ARCEO LILIANA, PEREZ BERNAL JUAN MANUEL, PEREZ JUAREZ MARCO ANTONIO, PIMENTEL GALVAN MA DEL SOCORRO, PINEDA CEJA LUIS ALFREDO, QUIROZ COSME ERNESTO, RADILLA CEBRERO ULISES, RAMIREZ TZINTZIRE GUADALUPE, RAMIREZ VIVAS JUAN PAULO, RAMOS BAUTISTA LEOPOLDO, RAMOS GAMIO BLANCA LETICIA, RANGEL GARCIA MIGUEL, REYNEL GARCIA JOSEFINA, ROBLES OROZCO ROSA MARIA, ROCHA RIOS LUIS ARMANDO, RODRIGUEZ BARAJAS JUAN MANUEL, RODRIGUEZ CHAVEZ JOSE LUIS, RODRIGUEZ GARCIA LUIS MANUEL, RODRIGUEZ HERNANDEZ ANTONIO, RODRIGUEZ IBARRA JOSE MARTIN, RODRIGUEZ PEA ARTURO, RODRIGUEZ RAMIREZ LEONEL, RODRIGUEZ RUIZ JORGE LUIS, RODRIGUEZ TINOCO SALVADOR, ROMAN GONZALEZ ROSA IVETTE, ROSALES CERVANTES OLIVA, RUBIO LEMUS PABLO, RUIZ PEREZ PATRICIA, SALAZAR HERNANDEZ ROBERTO, SANCHEZ GARDUNO JAVIER ARMANDO, SANDOVAL CABRERA MA CANDELARIA, SANTOS FLORES VIRGINIA, SERRATO ANTUNEZ ARIADNA, SIERRA GUERRA UBALDO, SIXTOS MIRANDA J RAMON, SOSA CORTES RAUL, SOSA ORTEGA MARIA LUISA, TAJIMAROA CHAVEZ JESUS, TALAVERA AVIA MA GUADALUPE, TAMAYO TORRES JUAN, TAPIA CERDA ALBERTO ERIK, TAPIA CORTES GUADALUPE, TAPIA LEYVA JUAN ARMANDO, TAPIA MORALES ANDRES EDUARDO, TEMOLTZIN FLORES ALFREDO, TORAL RANGEL MARINA, TORRES ALCANTAR AMANDO, TORRES AMEZCUA MA SOLEDAD, TORRES AYALA ARTURO, TORRES MADRIGAL HILDEBRANDO, TREJO VAZQUEZ PATRICIA, VALDEZ VAZQUEZ J GUADALUPE, VALENCIA NUÑEZ PEDRO, VALLE VALLE CAROLINA, VALLIN GOMEZ MARIA GEORGINA, VARGAS PADILLA HAROLD ALEJANDRO,

VARGAS TORRES ALFREDO, VAZQUEZ BARBOSA JAIR ALEJANDRO, VAZQUEZ DELGADO MARIA DE LOS ANGELES, VAZQUEZ JARAMILLO AMPARO, VAZQUEZ MATEO JOSE ANTONIO, VAZQUEZ VARGAS SANDRA IVETT, VENTURA PADILLA JORGE ALEJANDRO, VERDUZCO DIAZ BARRIGA JOSE, VERDUZCO PEÑA ROBERTO, VICTOR HUGO CUAN BARRIENTOS, VILLA ROMERO OSSIEL, VILLA SALTO FERNANDO, VILLALOBOS ALVAREZ GREGORIO, VILLANUEVA AGUIRRE BRAULIO, VILLEGAS BARRERA CARLOTA, VILLEGAS PICENO MAYRA LILIA, VILLELA HERNANDEZ JUAN FRANCISCO, VIVAS ARCEO DAVID, ZALLAS GUDIO MARIA LUISA, ZAMBRANO LOPEZ LUIS ALEJANDRO, ZAMBRANO LUVIANO SARA BERTA, ZARAGOZA GONZALEZ ANA MARIA, ZUNO CORIA ANA LUISA; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se han presentado los Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA Y JESÚS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE, en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **779/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ABAD MUÑOZ MARINA, ACEVEDO ACEVEDO ANGELICA ROSALBA, ACEVEDO AQUINO ALBERTO, ACEVEDO SANCHEZ MACLOVIO FCO, AGUILAR CRUZ ELIZABETH, ALAVEZ CHAVEZ VICENTE, ALCALA PATINO PEDRO ANTONIO, ALCANTARA GARCIA FRANCISCO, ALEJANDRES SANTIAGO FERNANDO, ALMARAZ MARTINEZ LUIS ALBERTO, ALONSO CARRASCO EUSEBIO FELIX, ALTAMIRANO LOPEZ ANGEL, ALTAMIRANO RUIZ MIGUEL, ALTAMIRANO ZARATE ARTURO, AMBROSIO ALMARAZ FRANCISCO, ANTONIO CRUZ LUIS ENRIQUE, ARAGON GARCIA SANDRA AMANDA, ARAGON MARTINEZ ARISTEO, ARAMBURO GARCIA CARMEN MARIA, ARVIZU SANCHEZ JOSE ALBERTO, AVENDANO GARNICA VENUSTIANO SABINO, BARRAGAN HERRERA DANIEL OCTAVIO, BARRAGAN ROMERO DANIEL, BASTIDA GORDON BLANCA ESTELA, BAUTISTA ALDANA EULALIA, BAUTISTA FABIAN ELEUTERIO, BAUTISTA OLMEDO DORA CORAL, BENAVIDES MORIN IRENE DEL CARMEN, BENITEZ GUZMAN FRANCISCO, BENITEZ MINGUELA PATRICIA CRICEL, BERNAL BURGOA PERLA, BORJA JUAREZ LUIS ALBERTO, CABAÑAS HERRERA LAURENTINO, CABRERA JUAN GENARO, CALOCA PEREZ VICTOR JAVIER, CALVO SERRANO HECTOR EMILIO, CANSECO SANCHEZ FLOR, CANTERA GONZALEZ GABRIELA AZUCENA, CARINO BRAVO JUVENCIO, CARLOS BAUTISTA JOSE MANUEL, CARRASCO ROSAS GRISELDA, CARRILLO RUIZ SALVADOR, CASTELLANOS BAUTISTA EFREN SERGIO, CASTELLANOS CORONA PABLO DAMIAN, CASTELLANOS JIMENEZ ROLANDO AURELIO, CASTILLO CHONTAL VICENTE, CASTRO CASTRO CLAUDIA, CELAYA SANCHEZ VALENTIN, CERINO SOBERANO ARTURO, CERQUEDA HERNANDEZ JESUS, CERVANTES RODRIGUEZ ISAAC ANTONIO, CHAVEZ OLEA ANGEL JOSAFAT, CONTRERAS JARQUIN MANUEL DAVID, CONTRERAS MARTINEZ HESQUIUIO, CORTES CARMONA PERLA, CORTES CERVANTES HAYDEE LIZETTE, CORTES CORTES INES BENITO, COSSIO GARCIA MARIA DEL CARMEN, CRUZ CALDERON ARMANDO, CRUZ FERNANDEZ MOISES, CRUZ GUTIERREZ NABOR ALBERTO, CRUZ SANCHEZ JESUS, CRUZ VASQUEZ REY DAVID, CRUZ VICENTE ROMAN ROBERTO, DE GYVES MONTERO LENIN, DE LA CRUZ SILVA JOSE MANUEL, DE NOVA REYES JUAN CARLOS, DIAZ DIAZ ANGEL HUGO, DIAZ HERNANDEZ LUIS, DOMINGUEZ MONJARAS GERONIMO, ESPARZA PEREZ MAYRA ELIZABETH, ESPINOZA CRUZ MARIA DE LOS ANGELES, ESTEBAN HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, ESTRADA GONZALEZ ALMA RUTH, FABIAN CALVO ANGEL, FABIAN MARTINEZ AURELIANO, FERRA OROZCO FERNANDO, FIGUEROA GARCIA SANDRA PATRICIA, FLORES GARCIA AMADO, FRANCO GARCIA SANTIAGO, FRANCO PACHECO TOMASA, GALLARDO VELASCO MARIA DE LOURDES, GALLEGOS BAUTISTA MARLO MICHEL GARCIA ALONSO ALMA LILIA, GARCIA BAUTISTA GLORIA SOLEDAD, GARCIA CAMPERO RUPERTO, GARCIA CRUZ LUCERO GABRIELA, GARCIA GARCIA JOSE, GARCIA MARTINEZ VICTOR, GARCIA MENDOZA ADRIANA, GARCIA MONTAO ANTONIO SEBASTIAN, GARCIA MORALES MARIA DEL CARMEN CONSUELO, GARCIA ORTIZ ISAAC, GARCIA RIOS ANTONIO, GARCIA ROSAS ANDRES, GARCIA RUIZ PABLO, GARCIA SAAVEDRA RUBEN, GARCIA SALINAS LAURA MARCELA, GARCIA VASQUEZ JUAN MANUEL, GARCIA VILLALOBOS ERNESTO, GARDUNO PARADA MODESTA GUILLERMINA, GARRIDO AGGI AURELIANO, GASGA DE LOS SANTOS BEATRIZ GATICA TRUJILLO NELVA, GONZALEZ AQUINO ELOISA REYNA, GONZALEZ HERNANDEZ ANDRES, GONZALEZ LEON IGNACIO, GONZALEZ LUJAN ABEL DAVID, GONZALEZ PARRA ANTELMO, GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA, GONZALEZ RUIZ ENRIQUE, GRANJA RAMIREZ LILIAN VIRGINIA, GUERRA MARTINEZ ALEJANDRO, GUERRERO ORTIZ MARIA, GUTIERREZ GARCIA MARIA GUILDA, GUTIERREZ LUCAS ASUNCION,, GUTIERREZ PEREZ ELVA JUANA, GUTIERREZ SAAVEDRA CARLOS ALBERTO, GUTU RAMIREZ ANA LILIA,,,,, GUZMAN LOPEZ NOEMI, GUZMAN RODRIGUEZ SOLEDAD, HERNANDEZ ALDANA HUGO JORGE, HERNANDEZ ALMARAZ ERASTO, HERNANDEZ CARDENAS MERCEDES SARAHÍ, HERNANDEZ CHAGOYA GEORGINA DE LA CRUZ, HERNANDEZ GARCIA MELECIO, HERNANDEZ MANUEL ISAAC, HERNANDEZ MEJIA LORENA, HERNANDEZ RAMIREZ ERIKA, JACOB SANTIAGO MIGUEL ANGEL,

JARQUIN LOPEZ FILADELFO, JASSO BUENROSTRO MERCEDES JASSO BUENROSTRO ROSAURA, JERONIMO SOSA PEDRO EZEQUIEL, JIMENEZ GAMBOA NORMA, JIMENEZ LARA ANA MARIA, JIMENEZ MARTINEZ ODILON, JIMENEZ SANCHEZ MAGDALENA, JIMENEZ SANTIAGO SERAFIN ALEJANDRO, JIMENEZ SEBASTIAN OMAR PAUL, JIMENEZ VALDIVIESO ADRIANA, JOSE ALONSO VICTOR, JOSE ARAGON HORTENCIA, JOYA RITO JUAN GABRIEL, JUAREZ FAJARDO MICAELA RAFAELA, LAZARO APARICIO ROCIO, LEYVA ALDECO ROSA, LEYVA LOPEZ MARIA DE JESUS, LIZARDI SANCHEZ VALENTIN, AGUILAR ENRIQUE, LOPEZ CABRERA MYRIAM, CRUZ JUANA, LOPEZ GARCIA ABEL ADAN, LOPEZ GARCIA ROBERTO, LOPEZ GOMEZ FIDEL EDUARDO, LOPEZ GONZALEZ ELENA, LOPEZ GONZALEZ OLGA LIDIA, LOPEZ MARTINEZ MARCO ANTONIO, LOPEZ MARTINEZ OMAR, LOPEZ MORENO MARIO ALBERTO, LOPEZ QUIROZ JOSE MIGUEL, LOPEZ RAMIREZ GUADALUPE FRANCISCA, LOPEZ SALINAS JUAN, LOPEZ SANCHEZ IVAN, LOPEZ TORRES JERONIMO, LOPEZ VELASQUEZ MATILDE ALICIA, LOPEZ VERDUGO ROSARIO, LUIS RAMIREZ BEATRIZ ADRIANA, LUIS RAMOS ERZULY CLAUDIA, LUNA BUCETA FIDELINA, MACIAS CARDONE LUIS ALFONSO, MACIEL GARCIA LUCIA MAGDALENA, MADRIGAL RAMOS ADRIANA ELISA, MALDONADO MALDONADO LETICIA LUCIA, MANRIQUEZ SANTOS ANA KARINA, MANUEL VALIDO JUAN, MARCIAL LOPEZ ABRAN, MARTINEZ ALMENDRA LEONARDO, MARTINEZ CASTRO ROSA MARIA, MARTINEZ CERVANTES J TRINIDAD RAYMUNDO G, MARTINEZ GOMEZ RODOLFO, MARTINEZ MARTINEZ JAIME, MARTINEZ MATUS DEMETRIO, MARTINEZ MENDEZ RUTH, MARTINEZ MERINO MARGARITA SUSANA, MARTINEZ MONTES SONIA VERONICA, MARTINEZ MORALES ERIC FEDERICO, MARTINEZ OLVERA MARIA ELIZABETH, MARTINEZ RAMIREZ JUAN CARLOS, MARTINEZ RAMIREZ NELIDA RUBIELA, MARTINEZ RAMIREZ VERONICA, MARTINEZ REYES EUGENIO, MARTINEZ RIVERA BEATRIZ GUADALUPE, MARTINEZ SANCHEZ FERNANDO, MATUS MENDEZ MARIA EUGENIA, MAY ALTUNAR ELISA, MEDINA RUIZ MIGUEL ANGEL RODOLFO, MEJIA GOMEZ MIGUEL ALBERTO, MELGAR CRUZ ROBERTO CARLOS, MENA ALONSO ALFREDO MANUEL, MENDEZ MEDINA DULCE MARIA, MENDEZ RAMOS BLANCA ESTELA, MENDEZ YESCAS REYNA, MENDOZA CLAVEL CONSTANTINO, MENDOZA MELCHOR ELIZABETH, MENDOZA RAMIREZ DANIELA JEANETTE, MERINO SANTIAGO JUAN DANIEL, MIGUEL SANCHEZ FRANCISCO ALBERTO, MIJANGOS JIMENEZ MARCO ANTONIO, MIRANDA BUSTAMANTE YAZMIN, MORALES CRUZ EUFROSINA, MORALES HERNANDEZ MARIA DEL SOCORRO, MORALES LEON EULOGIO, MORALES RAMIREZ ALBERTO, MORALES RIOS ISIS ALINA, MORALES VASQUEZ ARMANDO MARTIN, MORGAN DE LA CRUZ VIRGILIO, MORQUECHO ROCHA JAMIN ARELI, NARANJO PERALTA MARIO, NARVAEZ OSORIO RUTH DELIA, NICANOR ALONSO CLAUDIA, NODA MARTINEZ MIGUEL ANGEL, NUNEZ CABRERA JESUS GABRIEL, OLIVERA VARGAS BERSAIN, ONOFRE VARGAS MARCOS RUBELO, ORTIZ CARRASCO ROBERTO, ORTIZ CASTELLANOS JUAN JOSE, ORTIZ PADILLA ANA EMILIA, ORTIZ RAMON ROBERTO, ORTIZ VELASCO PEDRO, OSORIO BARRAGAN ELSA, OSORIO MARTINEZ JOAQUIN, PACHECO RAMIREZ JORGE, PALACIOS CABRERA PEDRO, PALACIOS CHAVEZ MARIA SOLEDAD, PAULINO PENA CIRILO, PEA MENDOZA MARITZA, PERALTA VASQUEZ ISAURO, PEREZ ALMARAZ SYLVIA, PEREZ BAYLON PETRONILO, PEREZ CRISTOBAL ARMANDO DAVID, PEREZ GARCIA ELIA MARLENE, PEREZ LOPEZ MOISES, PEREZ LOPEZ VICTORINO, PEREZ MONTAO ADRIANA, PEREZ RAMIREZ MANUEL,, PEREZ RUIZ ALEJANDRO, PINEDA REYES MARIO, PION PEREZ EFRAIN, PIOQUINTO MARTINEZ BENEDICTO, POLO TORRES EFRAIN ARTURO, POOL SANTIAGO GUILLERMINA DEL CARMEN, QUEVEDO HERNANDEZ JAIME, QUEVEDO ROBLES MARIA MAGDALENA, QUINTAS BUSTAMANTE JOSE ALBERTO, QUIROGA, HERNANDEZ VICTOR CLAUDIO, RAMIREZ CAMPOS JUAN BERNARDINO, RAMIREZ CRUZ JORGE MARTIN, RAMIREZ GARNICA ALBERTO, RAMIREZ JIMENEZ INOCENCIA, RAMIREZ MA DOLORES, RAMIREZ POMBO VERONICA ALICIA, RAMIREZ RAMIREZ RICARDO, RAMIREZ RAMOS EUSEBIO, REGALADO URBIETA JESUS, RETANA LUGO MA DE LOURDES, REYES AVENDAO MARCO ANTONIO, REYES LOPEZ MARIA GUILLERMINA, REYES PASCACIO FELIPE, RIOS GOMEZ ANACLETO, RIOS SANCHEZ ELEAZAR, RIOS SANTIAGO FRANCISCO, RIVERA HERNANDEZ MARIA REMEDIOS, RIVERA MATIAS LIDIA, ROBLES BALLINA ABEL JOSE, ROBLES DE LA CRUZ JORGE, ROBLES ROBLES ZOBEBIDA, RODRIGUEZ DELGADO IVETTE MONICA, RODRIGUEZ RODRIGUEZ JAVIER, ROJAS CRUZ GENARO, ROJAS SANCHEZ REYNALDA, ROLDAN HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER, ROSALES PEREZ CLAUDIA, ROSALINO ROJAS ROMERO, RUIZ BOHORQUEZ PATRICIA ERIKA, RUIZ CRUZ CESAR,, RUIZ GOMEZ YADIRA, RUIZ PEREZ JUAN, SALAZAR HERNANDEZ CESAR ELIAS, SALAZAR MEZA MARGARITA, SALDIVAR VARGAS JUAN, SALINAS CARDENAS MIGUEL ANGEL, SANCHEZ CHAVEZ MARTHA, SANCHEZ HERRERA MARIO LEONCIO, SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER, SANCHEZ MENDOZA JOSE ANTONIO, SANCHEZ RODRIGUEZ ALVARO, SANCHEZ ROMERO MARTIN, SANCHEZ SANCHEZ MARIA MARGARITA, SANTA ANA REYES MA DE LOS ANGELES, SANTIAGO BOHORQUEZ GRACIELA, SANTIAGO CRUZ MARIO ANDRETTI, SANTIAGO JIMENEZ DALHILIA,, SANTIAGO LOPEZ ESTEBAN ANGEL, SANTIAGO MACIAS LUCIO ALBERTO, SANTIAGO MARTINEZ ROSALIA, SANTIAGO ONG EDGARDO DE JESUS, SANTIAGO ROBLES ABEL, SANTIAGO RUIZ GABRIEL, SANTIAGO SANCHEZ RAFAEL, SANTIAGO VENEGAS LIZBETTE, SANTOS GUZMAN ARIADNA GABRIELA, SANTOS LOPEZ DAVID KELVIN, SANTOS LOPEZ JUAN JOSE, SANTOS ORTIZ SERGIO DAVID, SILVESTRE GOMEZ IVAN, SORIANO ALTAMIRANO PABLO, SORIANO LOPEZ JOSE MANUEL, SOSA ALTAMIRANO JAIME, SUAREZ ROSADO GREGORIO, TENORIO PACHECO FELIPE, TOLEDO GIRON MARIA DEL CARMEN, TOLEDO MOLINA MIGUEL ANGEL, TOLENTINO VALENTIN ENRIQUE, TORRES MARROQUIN EDUARDO, TORRES OSORIO JAIME, TREJO CASTILLO JOSE MIGUEL, TRONCOSO CRUZ MIGUEL ANGEL, TRUJILLO ANDRES ALEJANDRO, VARA RAMIREZ PATRICIA VERONICA, VARGAS BASAURI MARIA GABRIELA, VASQUEZ CELIS PEDRO RAFAEL, VASQUEZ MARTINEZ VICTOR MANUEL, VASQUEZ PACHECO MARTHA ARACELI, SANCHEZ JUAN JESUS, VAZQUEZ MORALES JORGE ARTURO, VEGA LOPEZ DANIEL, VELASCO BARROSO SIMON FLORENTINO, VELASCO LOPEZ EDILBERTO, VELASCO SANCHEZ JUANA, VELASQUEZ MUOZ ANA MARIA, VELASQUEZ RAMOS GUILLERMO JOSE, VELAZQUEZ CARIO DARIA CARMEN DE, VELAZQUEZ RODRIGUEZ ALDO GENARO, VENEGAS REYES FRANCISCO, VIAZCAN VIAZCAN HERMILA, VICENTE MARTINEZ RICARDO, VILLEGAS ARELLANO MARIA JOSE, ZARATE CORTES ALFREDO GERARDO, ZEPEDA DIAZ FRANCISCO, ZORRILLA HABANA GUILLERMO IVES; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se han presentado los Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA Y JESÚS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE, en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

(INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **780/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ABARCA FAJARDO LUIS ENRIQUE, ABARCA GUILLERMO MOISES, ABARCA MORENO FRANCISCO, ABARCA RAMIREZ JOSE, ABUNDIS RAMIREZ ANTELMO, AGATON LORENZO DOMINGO OMAR, AGATON LORENZO GUSTAVO, AGUILAR GARCIA ANSELMO, AGUILAR ROSALES JUANA ANGELICA, ALBINEZ PARRA MERLIN, ALBOR OCAMPO FILEMON, ALCANTARA VARGAS JOSE ABRAHAM, ALEMAN GARCIA MA DEL SOCORRO, ALFARO VALDOVINOS MANUEL FCO, ALMAZAN CARMONA NOE, ALTAMIRANO DE LA CRUZ ANA CATALINA, ALVARADO MONTES JOSE ALFONSO, ALVAREZ MORA ALMA ROSA, ALVAREZ RODRIGUEZ JUANA, ANDRADE REYES NORBERTO, ANDRES GALLARDO ISRAEL, ANGULO LOPEZ JUAN ANTONIO, ANSELMO ESCOBAR MANUEL, ANTONIO GALEANA CONSUELO, ANTUNEZ MENDOZA RAFAEL, APUN MORALES PABLO, AQUINO BRACAMONTES RICARDO, AQUINO SOBERANIS FRANCISCO, ARAUJO MARTINEZ ADRIAN, ARCIGA ESPINO CARLOS, ARCOS RAMIREZ DAVID, ARELLANO QUINAR MARIO ALFREDO, ARIAS ROMERO ERNESTO, ARIZMENDI BELLO CAROLINA, ARIZMENDI VLADEZ ADRIANA, ASTUDILLO DEL CARMEN NARCISO, AVILA ENRIQUEZ JAVIER, AVILA MEZA ALEJO, AVILA MONTANEZ CRESCENCIO, AVILES OCAMPO ROBERTO, AVILEZ RAMIREZ BRISELDA, AYALA PEREZ AURELIO, AYALA TORRRES ARTURO, BAHENA AMBRIS GUSTAVO, BAHENA BENITEZ JOSE, BAHENA CARREO CARLOS, BAHENA ORTIZ PEDRO, BALANZAR PADILLA PAULO, BAOS HERNANDEZ ALFONSO, BARRERA GARCIA ANGELICA, BARRERA REYES ANA SILVIA, BARRERA TORREBLANCA MAURO, BARRIENTOS OJEDA FERMAN, BARRIOS GUTIERREZ MARCO ANTONIO, BAUTISTA PINELO GLORIA REINA, BAUTISTA VAZQUEZ ALFREDO, BECERRA SALINAS AVELINA, BEDOLLA RAMIREZ BERNARDINO, BELLO CASTILLO ARIADNE, BELLO GUTIERREZ ANA MARIA, BELLO LOPEZ MARCO ANTONIO, BELLO SOTELO JAIME, BELLO SOTO JUAN, BELTRAN ARCE ELVIA, BENITEZ HERRERA MARTIN, BENITEZ LOPEZ JAVIER, BIBRIESCA CERVANTES RUBEN, BLANCAS SUAREZ LAURA ARACELI, BORJA GARCIA ALFREDO EDGAR, BRENIS ZEQUEIDA GREGORIO, BRIONES LAFFITTE LUZ ADRIANA, BRITO CRUZ CAROLINA, BUSTAMANTE ROMERO JOSE LUIS, BUSTOS MUÑOZ SIMON, BUSTOS NAVARRETE GAUDALUPE, BUSTOS RIVERA RAFAEL, CABALLERO MARTINEZ LUIS ARTURO, CABRERA MARTINEZ MA ANTONIETA, CADERON VELAZQUEZ ELVA LUZ, CALDERON AGUERO MARTIN, CALLEJA MESINO JAVIER, CAMACHO BERDEJA ALICIA, CAMPOS HERNANDEZ SUSANA MELBA, CAMPOS KURI AILA YANCY, CAMPOS MACEDO SAUL, CANELA ESCAMILLA SIMONA DOLORES, CAPETILLO RESENDIS JOSE, CARBAJAL CARRILLO MONICA, CARBALLO ARENAS GABRIEL ANTONIO, CARMANO VILLAVICENCIO MA ELENA, CARMONA SALADO FILOGONIA, CARRANZA CASTILLO JAIME, CARRASCO CRUZ NELLY, CARRETO FIGUEROA SALOMON, CARRILLO TELEFOR EPIFANIO, CASARRUBIAS MAGAA ROBERTO, CASIANO BARRERA PERLA EDITH, CASIMIRO GARCIA MARIO, CASTAÑEDA CHAVEZ JORGE, CASTAÑEDA GONZALEZ CECILIO, CASTAÑEDA PAULINO MARINA, CASTELLANOS CUEVAS MARIA EUGENIA, CASTILLO GONZALEZ IGNACIO GREGORIO, CASTILLO MORALES JESUS ANTONIO, CASTILLO VICTORIA BEATRIZ GUILLERMINA, CASTREJON BALDERRAMA JESUS, CASTRO CASTRO EDITH, CASTRO ESPINO EDUARDO, CASTRO PINZON JORGE ARMANDO, CASTRO RIVERA ANTONIO, CASTRO URIOSTEGUI JOSEFA, CASTRO VAZQUEZ ABEL, CELADA VARGAS ANA CRISTINA, CERVANTES GUZMAN AUGUSTO, CERVANTES PELAEZ ISAI MARIO, CHACON SOTO CARLOS, CHAN CERVANTES RAFAEL, CHAVARRIA PEALOZA PATRICIA, CHECA ALDAPE OSCAR JUAN, CHONA GALLEGOS ELEUTERIO, CHONGUIN CAMACHO ENRIQUE, CIENFUEGOS DOMINGUEZ LUIS, CIENFUEGOS LOAEZA SALOMON, CISNEROS RAMIREZ GONZALO, CLAVEL ESQUIVEL MARIA DE LOURDES, CLIXTECO MORALES DAVID, CONTRERAS GALVAN LAURA ISABEL, CONTRERAS LOPEZ JULIO ANTONIO, CORIA GARCIA JUAN FEDERICO, CORTES AYALA MIRIAM GUADALUPE, CORTES NIÑO GAUDENCIO, CORTES REYES MIGUEL ANGEL, CORTES RODRIGUEZ SABAS, CORTEZ SANCHEZ MARTIN, CRESPO MEZA GABRIELA, CRUZ LUNA JOSIA, CRUZ TALLEDOS ISMAEL, CUEVAS RAMIREZ GILBERTO, DE ANDA GUEVARA DANIEL, DE JESUS CHAVEZ FREDY, DE JESUS DIRCIO SARA, DE JESUS SUASTEGUI ODANI, DE LEON ARELLANO MIGUEL, DE LOS ANGELES HERNANDEZ ELSA, DE LOS SANTOS SALINAS FABIAN, DEL ANGEL BAUTISTA ASUNCION, DEL CARMEN ANDRADE MAYRA IBETH, DELGADO CARDENAS FILADELFO, DIAZ BELTRAN ISRAEL, DIAZ GOMEZ MARCELA, DIAZ GONZALEZ MOISES, DIAZ LARUMBE MOISES, DIAZ RENDON REFUGIO, DIAZ SANCHEZ PORFIRIO, DIONICIO MESINO RUTH, DIOSDADO RIVERA MARIO, DOMINGUEZ RODRIGUEZ FLORENTINO GER, DORANTES ADAME ALFREDO, DURAN CABRERA JOSE ANGEL, ESCALANTE RIVERA RUY MANUEL, ESPINOZA BUSTOS NOHEMI, ESTRELLA ZARATE ARLETTE YOMARA, FABIOLA MARISSA GUTIERREZ NINO, FARIAS HERNANDEZ JOSE ADAN, FERNANDEZ FERNANDEZ AYDE, FERNANDEZ NUÑEZ JOSE GUADALUPE, FERNANDEZ ORTEGA JOSE LUIS, FIERRO REBOLLEDO ARTURO, FIGUEROA BRITO EFREN, FIGUEROA ROQUE MARIA FABIOLA, FLORES ALMAZAN CLARA, FLORES HERNANDEZ HECTOR, FLORES VILCHIS MAGDALENA, FRANCISCO NABOR ARMANDO, GALEANA RODRIGUEZ JOSE, GALEANA VALDEZ JULIO ANTONIO,

GALINDO MARISCAL ELVA BERENICE, GALINDO MARISCAL PEDRO MANUEL, GALINDO PINO EVERARDO, GALLARDO LOPEZ JOSEFINA, GARCIA ANGELES FERNANDO, GARCIA BENITEZ MARISOL, GARCIA CALDERON ESPERANZA, GARCIA CHAVELAS MARGARITA, GARCIA DELGADO JOSE, GARCIA DORANTES CRISTINO, GARCIA ESCOBAR CESAR AUGUSTO, GARCIA FLORES MA DE JESUS, GARCIA GALVEZ JUDITH, GARCIA MONICA VICTOR, GARCIA PINEDA HUMBELINA, GARCIA QUEVEDO MARGARITA, GARCIA RAMIREZ ERNESTO, GARCIA RAMIREZ EVELINA, GARCIA REVILLA JULIO PEDRO, GARCIA RODRIGUEZ CIRA, GARCIA ROJAS ALBRAHAM, GARCIA ROJAS AMADO, GARCIA ROSAS JOSE ANGEL, GARCIA SEGURA ZEFERINO, GASPAS LUVIANO MA DEL CARMEN, GASTELUM CERVANTES CONCEPCION, GERARDO MEMBRILA ALVAREZ, GODINEZ POLITO ALEJANDRO, GOMEZ AÑORE LINA, GOMEZ LEON ALEJANDRO EDGAR, GOMEZ RAMIREZ JOSE DE JESUS, GOMEZ ROSAS GONZALO, GOMEZ TEXTA HILARIO, GONZALEZ ACEVEDO CATALINA, GONZALEZ BARANDA MARGARITO, GONZALEZ DE LA VEGA LOPEZ FRANCISCO MANU, GONZALEZ GUZMAN LINEY, GONZALEZ HERNANDEZ ROGELIO, GONZALEZ JIMENEZ MA GUADALUPE, GONZALEZ MARTINEZ SANDRA LUZ, GONZALEZ MENDEZ SERGIO, GONZALEZ MIRANDA RICARDO, GONZALEZ PEREZ TERESITO DE JESUS, GONZALEZ PORTILLO CARLOS, GONZALEZ REBOLLAR ANA MARIA LETICIA, GONZALEZ REYES SERGIO, GONZALEZ ROMAN JESUS ARMANDO, GONZALEZ SANCHEZ ARTURO, GONZALEZ SOBERANIS JOSE LUIS, GUAJARDO AGUILAR CLAUDIA VIOLETA, GUERRERO HERNANDEZ ABEL, GUERRERO SALAS JOSE TELESFORO, GUIDO CHAVEZ HUMBERTO, GUILLEN CASTILLO ROSSANA, GUITRON VARGAS ALMA ROSARIO, GUTIERREZ BANOS SUSI, GUTIERREZ CORREA LORENZA, GUTIERREZ OLMEDO ROGELIO, GUTIERREZ PEREZ CLAUDIA, GUTIERREZ RIVAS ANDRES, GUZMAN AVILA JOSEFINA, HEREDIA BONILLA JUAN BERNARDO, HEREDIA NIEVES ABEL, HERNANDEZ APREZA MARCO POLO, HERNANDEZ CORTES GUADALUPE, HERNANDEZ CRUZ CANDIDO, HERNANDEZ FALCONERI ESTEBAN, HERNANDEZ FLORES VICTOR FABIAN, HERNANDEZ GALEANA CATALINA, HERNANDEZ LEZAMA ABIGAIL, HERNANDEZ MEJIA ULISES, HERNANDEZ MENDOZA JUAN, HERNANDEZ RADILLA JANET DEL PILAR, HERNANDEZ RAMIREZ MACRINA, HERNANDEZ RUIZ NEFTALI, HERNANDEZ SANCHEZ SASHA ANNETH, HERNANDEZ SOTO PABLO, HERNANDEZ VILLA EVELIA, HERRERA ALVAREZ MIGUEL ANGEL, HERRERA CISNEROS EDUARDO G, HERRERA HERNANDEZ ROSALVA, HERRERA Y ANDUAGA JACINTO ARMANDO, HIDALGO GARCIA JUDITH, HOLLIDEN ESPINOSA ALEJANDRA, HORACIO CARLOS DIAZ HERNANDEZ, HUERTA CARRASCO JONATHAN, IBAÑEZ PELAEZ GREGORIO, IBARRA MENESES SANTOS, IBARRONDO ORTEGA MARICRUZ, IGNACIO MEZA ELIDET, ISLAS DOMINGUEZ DANIEL, JACINTO CEGUEDA JUAN, JAIMES CABELLO GERARDO, JAIMES NAVARRETE ARMANDO, JARAMILLO AGUILAR LAURA PATRICIA, JAVIER VELEZ ARNULFO, JIJON ZUIGA LEOBARDO, JIMENEZ TEODORO ENRIQUE, JORGE GOMEZ DAVID, JUAREZ CAMPOS FRANCISCO, JUAREZ ITURIO EDITH, JUAREZ ZUIGA MARGARITO, JUSTO FLORENTINA ENIMIA, LARA ANTUNEZ SERGIO, LAREDO PEREZ ESTEBAN, LAUREANO MORALES ERENDIRA, LAUREL SUAREZ HECTOR, LEON FRANCO ANGEL NEMESIO, LEYVA ADAME SOFIA, LEYVA LOZANO JORGE RAFAEL, LICONA SOTO NOEMI, LONGARES CASTRO NORMA, LONGINO REYES FAUSTINO, LOPEZ ABARCA CARLOS, LOPEZ FRAUSTO JOSE CATARINO, LOPEZ GOMEZ SAGRARIO, LOPEZ MEDINA MIREYA, LOPEZ MOLINA ISABEL ERNESTI, LOPEZ NUEZ VICTOR, LOPEZ RAMIREZ CLAUDIA PATRICIA, LOPEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO, LOPEZ RODRIGUEZ MARIA BARBARA, LOPEZ SARABIA RUBEN, LOPEZ TORREBLANCA JORGE, LOZANO BRACHO VICTOR MANUEL, LOZANO VILLALOBOS ARMANDO, LUCAS PATRICIO AZUCENA, LUDIG MOCTEZUMA ANGELINA, LUGO NEVADO CARLOS DAVID, LUNA JIMENEZ NOEMI, LUNA SANCHEZ ANGEL SAUL, MACIAS PEREZ FEDERICO, MACIEL AMARO PAUL, MACIEL CADENA JOSE LUIS, MAGDALENO HERNANDEZ LYSETTE, MALDONADO BUSTOS PEDRO, MALDONADO JAIME, MALDONADO VALDEZ IRMA, MANCHI ROJAS FORTUNATO, MANCILLA REYES JORGE, MARBAN ALTAMIRANO ALFREDO, MARIN ROSALES CELERINO, MARINO ALARCON NANCY, MARQUEZ ROMERO MARTHA CELENE, MARROQUIN CASTAEDA SILVIA, MARROQUIN CISNEROS TELMA MARTHA, MARTINEZ AGUILAR HECTOR, MARTINEZ ALMONTE FERNANDO, MARTINEZ ASTUDILLO MARIA MAGDALEN, MARTINEZ CAMPOS MARIA ANTONIETA, MARTINEZ CARDONA ALVARO, MARTINEZ DIAZ ANA DELFA, MARTINEZ FLORENCIO IGNACIO, MARTINEZ GERARDO MA EUGENIA, MARTINEZ LUNA FRANCISCO JAVIER, MARTINEZ MARIANO EUSTORGIO, MARTINEZ OREGON DORA ISABEL, MARTINEZ TOLEDO MARIA BEATRIZ, MARTINEZ VAZQUEZ IGNACIO CANDELARIO, MATEOS CASTRO FELIX, MAYA CISNEROS MA DEL CARMEN, MAYEN SORDO MARIA ALEJANDRA, MAYO NAVA RUFINA, MAZON BAHENA LUCINA, MEDINA LOPEZ MARIA CONCEPCION, MEDRANO DUARTE DIONICIO,, MEMIJE REYES ELOY, MENDEZ CARMONA ROMAN, MENDEZ VILLANUEVA ANDREA, MENDIOLA JAVIER ISABEL EUGENIA, MENDOZA ALFARO SAUL, MENDOZA GAYOSSO MARIO ALBERTO, MENDOZA MALDONADO RAFAEL, MENDOZA MOLINA LETICIA, MENENDEZ BECERRA LOURDES MINERVA, MERLIN GARCIA ALFREDO ADELFO, MESINAS REYNA OCTAVIO MANUEL, MESINO HERNANDEZ JOSE, MIRANDA SALAZAR GUILLERMINA, MIRANDA VARGAS IDOLINA PIEDAD, MIRANDA VAZQUEZ RUTH, MOLINA NUNEZ MA DE LOS ANGELES, MONDRAGON MALDONADO JOSE, MONDRAGON PEDROZA JUANA, MONDRAGON PELAEZ MARTHA OSIRIS, MONGOY MAYO KARINA, MONROY BARRIOS IRACEMA, MONTAEZ ESTRADA ESTEBAN, MORALES ABARCA JOSE PAZ, MORALES APARICIO MA DE LOURDES, MORALES CORTES ENRIQUE, MORALES GUTIERREZ FREDDY RODOLFO, MORALES ROBLEDO ELIGIO, MORALES VARGAS ISRAEL, MORENO DIRCIO VICTORIA, MORENO GUINTO ANGEL, MORENO MORALES ROSA ISELA, MORENO TEJEDA JORGE ADALBERT, MORENO ZAMACONA SILVIA, MORGADO RIOS MARCELA, MUÑOZ ANDRADE JULIO, MUÑOZ MARTINEZ JOSE LUIS, MURO CHACON CARLOS, NAJERA VAZQUEZ ALVARO, NAVA MAYA JOSE LUIS, NAVA PIZA EZEQUIEL, NAVA VARGAS SARA BEATRIZ, NAVARRETE ALFARO ADRIAN, NAVARRETE SANTOS SIMON, NAVARRETE YAÑEZ NAZARIO, NERI VAZQUEZ MIGUEL ANGEL, NICANOR MIGUEL SILVIA, NIETO CARDOSO KARINNA PATRICIA, NOELIA HERNANDEZ RAMIREZ, NOYOLA SUGIA MINERVA, OCAMPO ZAMACONA MARIO, OCHOA ESPINOZA FIDELIA, OLEA GIRON MARIA ROSALBA, OLGA ALVAREZ ROMAN, OLIVA CAMACHO MERIT, OLMEDO SALGADO FERNANDO, ORBE BARRIENTOS JUAN CARLOS, ORDUA FLORES APOLINAR, OREA GARIBAY ERNESTO, FLORES MARCO ANTONIO, OROZCO RUBIO FLORENTINO, ORTIZ ORTEZ EDIN YOBANI, ORTIZ TORRALVA MARIA ISABEL, OSORIO CABRERA LUGARDO, PADILLA ANGELITO SOCORRO, PADILLA RENDON BENITO, PALACIOS CELINO JACINTO, PALACIOS MORALES MAYRA, PALOMARES TREJO MARIBEL, PANCHO GIL ARMANDO, PANIAGUA ARTURO, PAREDES NUÑEZ

LETICIA, PARRA MECINA MAURO, PASION ALDAY FRANCISCO, PATRICIO CARPIO MARTIN, PAZ FLORES BULMARO DE LA, PEA FUNES ROBERTO CARLOS, PELAYO BAÑOS PAMELA ZENYAZE, PERALTA PORTILLO CONSUELO, PERALTA ROMAN CARLOS, PEREZ AVENDAO ORLANDO, PEREZ MORFIN ANDRES, PEREZ QUINTAL MANUEL ADAN, PEREZ REBOLLAR VALERIA, PEREZ SALAS JORGE ISSAC, PEREZ SOLIS CARLOS, PIA SALGADO ROSA MARIA, PINEDA ALVAREZ MANUEL RICARDO, PINEDA DUQUE LETICIA, PINEDA ESTRELLA GUADALUPE, PITA PARRAL GPE PALOMA, PITA RIVERA JACARANDA, POLICARPO ORGANES CARLOS, POLIN TAPIA AILYN, PONCE TORREBLANCA SANTIAGO ADRIAN, PONCE TORRES BERNARDO, PORCAYO SOLIS JOSE ALFREDO, PORTILLO MEDINA RUBEN, PORTILLO RODRIGUEZ ESTEBAN, PULIDO TOSCANO ESTHER, QUEVEDO CAMPA FRANCISCO JAVI, QUEVEDO SALGADO FRANCISCO, QUIROZ GARCIA VICTOR MANUEL, QUIROZ ORTEGA GUILLERMO, RADILLA BELLO RUBEN, RADILLA FIERRO AGUSTIN, RADILLA RIOS ROGELIO, RADILLA RODRIGUEZ ROCIO, RAMIREZ BRAVO MA ELENA, RAMIREZ CARMONA MA DEL REFUGIO, RAMIREZ CORONA JORGE, RAMIREZ CRUZ ROSA ELBA, RAMIREZ GALEANA MARTIN, RAMIREZ GARCIA ANTONIO, RAMIREZ GUERRERO MARCO ANTONIO, RAMIREZ GURRIA MARIO, RAMIREZ LOZANO JAVIER, RAMIREZ MORENO RAUL, RAMIREZ NUÑEZ HORTENSIA, RAMIREZ ORTEGA GABRIEL, RAMIREZ ROSARIO FLOR ANGEL, RAMON CATALAN LAURA, RAMOS ACEVEDO GILDARDO, RAMOS CATALAN GABRIELA, RAMOS CATARINO ALEJANDRO, RAMOS DE LA CRUZ LUIS MANUEL, RAMOS QUIONES LILIANA, RANGEL RAMIREZ JUAN MARTIN, REDUCINDO ESCOBEDO AURORA MARTHA, REMIGIO GOMEZ DAVID, RENDON COVARRUBIAS PATRICIA, RESENDIZ ROMERO BERTHA, REUS SOUVERBILLE ROLANDO, REUS TELLEZ GERARDO, REYES BARRERA RAFAEL, REYES CRUZ MARTIN, REYES ESTRADA JUAN, REYES HERNANDEZ RICARDO RAUL, REYES MAYA LAURA SOLEDAD, REYES MORALES GPE TERESA, REYES RUEDA ISAIAS, REYNOSO GONZALEZ JUAN MANUEL, RIOS GUERRERO MARCO ALBERTO, RIOS OLEA BIORIMA, RIVERA ARAGON ALFA, RIVERA BELLO CAROLINA, RIVERA DOMINGUEZ RAMIRO, RIVERA LOBATO JOSE LADY, RIVERA SANCHEZ JUAN ROBERTO, ROBLEDO VEGA FERNANDO, ROCHA BADILLO REYNA, RODRIGUEZ CABAÑAS OMAR EDUARDO, RODRIGUEZ GONZALEZ FANNY, RODRIGUEZ MAYA CRISTIANA, RODRIGUEZ MAYA NICOLAS, RODRIGUEZ MONTOR ROSA ISELA, RODRIGUEZ POLANCO DAMASO CEVERO, RODRIGUEZ SANCHEZ ANTONIO, ROJAS ALARCON RICARDO, ROMAN ESTRADA JORGE ARTURO, ROMERO ARELLANO FIDEL SAUL, ROMERO OCAMPO JOSE GUADALUPE, ROMERO PALOMARES RAMON, ROMERO ROSAS MIGUEL ANGEL, ROMERO ZUÑIGA SALVADOR, ROSALES DE LA CRUZ SIRENIA, ROSALES FLORES MARIA DE LOURDES, ROSAS PAREDES FILIBERTO, ROSAS REYES AMELIA, ROSENDO LOPEZ EDITH, RUANO DE LA PAZ DANIEL, RUIZ CAMPOS ROSALINDA, RUIZ ESPINO JOSE ITALO, RUIZ LOPEZ JESUS, RUIZ RUIZ MAURILIO GERARDO, SABIDO QUIJANO GABRIELA RENE, SAGUILAN HERNANDEZ GISELA, SALAZAR ALVEAR LUZ MARIA, SALAZAR HERNANDEZ MA DE LOURDES, SALAZAR LOPEZ ARACELI, SALAZAR LOPEZ RAFAEL, SALAZAR MARTINEZ ANA ARELY, SALAZAR RIOS SERGIO, SALAZAR SALGADO ALFREDO, SALAZAR TEJEDA ROBERTO CARLOS, SALDAÑA CHINO SANTOS, SALDAÑA SARABIA MARIA ELIZABETH, SALGADO GONZALEZ ROCIO, SALGADO RODRIGUEZ ADRIANA, SALINAS HERNANDEZ FRANCISCO JOSE, SALINAS MARTINEZ ROBERTO, SALINAS MELO FEDERICO ALEJANDRO, SALINAS PARRAL FIDEL, SALINAS TAPIA ALFREDO, SALMERON GARCIA ROBERTINA, SALMERON OLIVARES MARIA DE LOS A, SALOME BRAVO MA DE LOURDES, SALVADOR JIMENEZ SUSANASANCHEZ AYVAR MARCO ANTONIO, , SANCHEZ CORTEZ JUAN CARLOS, SANCHEZ DOÑATE MIGUEL, SANCHEZ GARCIA FRANCISCO, SANCHEZ HERNANDEZ JUAN, SANCHEZ HURTADO JUAN FRANCISCO, SANCHEZ LUVIANO ESTELA, SANCHEZ MANCILLA FELICIANO, SANCHEZ MONTERO MAGALI, SANCHEZ PEREZ GUADALUPE, SANCHEZ RODRIGUEZ BLANCA ADRIANA, SANCHEZ ROQUE CARLOS, SANCHEZ TINAJERO MARIA DEL ROCIO, SANCHEZ VALENCIA MARGARITA, SANDOVAL BAHENA MARCO ANTONIO, SANTAMARIA AYALA FRANCISCO, SANTAMARIA AYALA RAFAEL, SANTIAGO PALACIOS LEONEL, SANTOS HERNANDEZ AGUSTIN, SANTOS MIRANDA ROBERTO, SANTOS RAMIREZ GUSTAVO, SANTOS SALVADOR ARACELIP, SARTIN PEREZ CAROLINA, SERAFIN DURAN NICOLAS, SERRANO SALOMON JULIAN, SIERRA PALACIOS HUMBERTO, SIERRA PAZ LUIS, SILVA GUEVARA XOCHITL, SILVA ZAMORA EMMA LIDIA, SOBERANIS CEBRERO ADAENA, SOLANO DIAZ SATURNINO, SOLANO HERRERA ISAIAS, SOLANO INFANTE ANGEL, SOLANO TELEFOR REVERIANO, SOLIS ABARCA MA XOCHITL, , SOLIS BAUTISTA ANTONIO, SOLIS CORTEZ LETICIA, SOLIS GALEANA SAMUEL, SOLIS ROSALES FERNANDO ARTUROP, SOLIS VARGAS JOEL, SOLIS VILLAGOMEZ EMETERIA, SOTELO ARANDA LAZARO, SUAREZ CAMACHO SUANAMI, SUAREZ CANSINO CRISTINA HYPATIA, SUAREZ CEBRERO ADAN, TABOADA AYALA JUAN JORGE, TENOPALA ZALCE FERNANDO, TERAN BRITO ETELVINA, TESTA BARBOSA VALENTE, TINAJERO VALDOVINOS VERONICA, TORIS FELIX ROBERTO, TORIZ AGUIRRE RAFAEL, TORNES MEJIA ALEJANDRO, TORREBLANCA PEREZ GUILLERMO, TORRES BERBER ARTURO, TORRES FLORES JORGE LUIS, TORRES GOMEZ MARIA SOLEDAD, TORRES PINEDA MARA, TORRES REYNOSO DAMIAN, TORRES TIRADO ALBERTO, TORRES VIDALES SILVIA, TRANI BRACAMONTES EDITH, TREJO FLORES OSIRIS ALEJANDRO, TRUJILLO ORTIZ GUILLERMO, VALDEZ PEREZ DE LARA JOSE EDUARDO, VALDOVINOS ALMARAZ ANGEL, VALDOVINOS GUTIERREZ CIRIACO, VALDOVINOS MANRIQUEZ ANA MARIA, VALDOVINOS SALAS MARIA EUGENIA, VALENCIA PEA FERNANDO, VALENTE DE LA CRUZ REYNA ALTAGRACM, VALENTE VITAL JUAN CARLOS, VALENTIN AGATON MARIA NOHELIA, VALENZO VILLANUEVA DELFINO, VALLE HERNANDEZ ROSAURA, VARELA GARDUO JUAN CARLOS, VARGAS AGUILAR ADRIANA MARGARITA, VARGAS BALANZAR MA DE LA LUZM, VARGAS BELLO JUAN PATRICIO, VARGAS HERNANDEZ RUBEN, VARGAS MARTINEZ YARENI, VARGAS PIZA ENDY, VARGAS ROSAS TERESA, VAZQUEZ AVILA ANGEL, VAZQUEZ BARBOSA LUIS, VAZQUEZ JAVIER GRACIELA, VAZQUEZ PEÑALOSA MARIBEL, VAZQUEZ PINEDA JUAN, VEGA REYES TERESA, VEGA SANTIAGO KARINA, VEJAR CRUZ REY, VELAZQUEZ MEJIA ELSA, VELAZQUEZ SOTO BENJAMIN, VELEDIAZ ORTIZ ALEJANDRO, VELEZ ORTEGA CESAR, VELEZ PINEDA MARIA DEL CARMEN, VENTURA GUZMAN JULIA, VERGARA GARIBAY ZACARIAS, VICTORIA ADAME PABLO, VILLA DE LA PAZ JUAN CARLOS, VILLA MORENO FRANCISCO, VILLA PEREZ MARIA DEL ROSARIO, VILLALOBOS JUAREZ SAULL, VILLANUEVA BENITEZ SILVIA, VILLANUEVA CHAVELAS REYNA, VILLANUEVA LOPEZ GLORIA, VILLANUEVA REYES HUMBERTO, VILLAREAL MIRANDA ENRIQUE, VIRUEGA RAMIA CESAR LUIS, YAMAMOTO DELGADO MARIA GUADALUPE, YAÑES BASURTO GREGORIO, YECLTI RAMOS JOSE, YESCAS GONZALEZ MIGUEL, ZACARIAS MAYO VICTORIANO, ZAMACONA REYES JOSE ERNESTO, ZAMACONA RIOS MARTHA, ZAMORA CRUZ VICTOR, ZAMORA

ONOFRE FELIX, ZAVALA TZINTZUN RAFAEL, ZAVALETA SANCHEZ LORENZA, ZEPEDA ABARCA BENJAMIN, ZURITA ALLEC NELLY MA CRISTINA; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se han presentado los Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA Y JESÚS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE, en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 781/2015.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

PALAFX GONZALEZ JESUS, FLORES FLORES CENOBIO, GONZALEZ DE DIOS RICARDO, ARREZOLA RAMIREZ ADRIANA RUFINA, TORRES VELEZ J JESUS, CARDENAS ORTIZ LUIS OMAR, BELTRAN GALINDO JOSE ISABEL, ROMERO GASCA JOSE MARTIN, OLIVO RODRIGUEZ LETICIA, RAYAS SANTOYO VICTOR MANUEL, ALVAREZ ARCEGA OSCAR, OCHOA DE LA MORA NORMA A, MARTINEZ HERNANDEZ ROSALBA, SANDOVAL PEREZ MARIA GUADALUPE, VELAZQUEZ IBANEZ BEATRIZ, BELLO GARNELO FILOGONIO, ROCHA RAMIREZ VICTOR ARTURO, HERNANDEZ GOMEZ MARIA DE LA LUZ, CARDONA GALINDO JOSE DE JESUS, MARTINEZ BARAJAS RAFAEL, FIGUEROA GONZALEZ DANIEL, CHAVEZ RODRIGUEZ JOSE CRUZ, VENTURA RIVAS VICTOR MANUEL, DIAZ RAMIREZ OMAR ROGELIO, PEREGRINA SANCHEZ HECTOR MANUEL, RODRIGUEZ MORENO ZACARIAS, MELENDEZ DIAZ MIGUEL, ZAMORA DIAZ ISABEL MARTINA, BALDERAS VELOZ JOSE LUIS, GARCIA VARGAS JORGE OMAR, GAITAN SUAREZ JAIME, HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS MARIO, SILVA VERDUZCO GLORIA, SANTOS LOPEZ MARTIN, MORENO LOPEZ NADYA, AGUIRRE BORBON ALBERTO JORGE, SILVA GARCIA JAVIER, FIGUEROA GUILLERMO RAFAEL EFRAIN, MACIAS ELBA JANET, SANCHEZ TORRES JOSE ANTONIO, GRANADOS LINARES CARLOS ISIDORO, HERNANDEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL, ESTRADA COLIN ABEL, JUAREZ HERNANDEZ CAROLINA, ARIAS OSUNA GLORIA LETICIA, ROMAN AVALOS JUAN ANTONIO, CRUZ MOJICA JORGE, VALENCIA GOMEZ JOSE ANTONIO, BELTRAN BONALES SALVADOR, CARRILLO GONZALEZ MARIA FRANCISCA, FIGUEROA VELAZQUEZ FELIPE, RAMOS REYES MARIO, CABRERA BENITEZ JUAN MANUEL, CASTILLO CHAVEZ CRUZ ANTONIO, PRUDENCIO BAUTISTA IRENE, TAPIA TORRES ROSA MARIA, BETANZOS JUAN GUADALUPE LUIS, CERVANTES CASTILLO MARCELA, RODRIGUEZ TRUJILLO CATARINO, OROZCO PADILLA FELIPE, ESTRADA DIEGO JOSE LUIS, MONTES CASILLAS HERIBERTO, CASTILLO ELIZONDO ALMA DELIA, ALCAZAR MONTES DE OCA AGUSTIN, PEREZ VAZQUEZ SUSANA MAGDALENA, TORREJON RINCON NORMA LIZETH, GONZALEZ GONZALEZ SANTIAGO, RAMOS CABALLERO AURELIO, CERVANTES JOSE CARLOS, QUIONES CHAVIRA EDGAR OMAR, TOPETE PEA LUIS ALBERTO, NEGRETE MACIAS JOSE ALONSO, HERNANDEZ LEON TRINIDAD, FLORES GARCIA OSCAR, DELGADILLO ANDRADE EDUARDO, RENDON PEREZ PEDRO MISAEL, SANCHEZ PEA HUMBERTO, VILLASEÑOR FLORES ROSARIO EMIGDIO, TEODORO GERARDO FAUSTINO, PIEDRAS AGUILAR DANIEL, PERALTA CONTRERAS NORMA EDITH, VELASCO GARCIA HECTOR ARMANDO, PONCE BRAVO NILDA ARELY, MORENO REYNA JOSE RAMON, GALAN GONZALEZ FERNANDO MIGUEL, JIMENEZ ENCISO JOSE ALFREDO, SANCHEZ PALACIOS CLAUDIA ELIZABETH, HERRERA VILLA MARIA ISABEL, VALDONADO LARIOS MIGUEL ANGEL, MOLINA CERVANTES JOSE ALBERTO, CORTES GUZMAN JUAN SANTIAGO, LOMELI ARROYO JUAN MANUEL, SARABIA MORA SANDRA NOEMI, HERNANDEZ CANCHOLA ARACELI, JIMENEZ JIMENEZ JAVIER ALEJANDRO, RODRIGUEZ ARIAS VICTOR MANUEL, TORRES MACIAS FELIPE DE JESUS, RIOS CEBALLOS JOSE DE JESUS, VILLANUEVA GARIBAY DANTE RENE, ALVAREZ MAGAÑA JOSE GUILLERMO, LOPEZ CERNAS GABRIEL CUTLAHUAC, ALFARO RODRIGUEZ ERIKA ESMERALDA, MUNGUIA LARA MARCO ANTONIO, CABRERA CHAVEZ JUAN MIGUEL, RIVERA PALACIO MARTIN, MARQUEZ SEPULVEDA KARINA, PATRICIA, RAMIREZ ALVAREZ ALTER UZZIEL, LEAL CORTES JOSE BIENVENIDO, MADRID RIVERA JOSE, ARECHIGA PEREZ CARLOS ALFREDO, MALDONADO HERNANDEZ JUAN PABLO, MORENO OLIVARES MARIA DE LOS ANGELES, CABRERA SANABRIA JUAN MANUEL, RUIZ OCHOA HECTOR HUGO, ORTEGA BAUTISTA HOLIDAY, CRUZ OSEGUERA OLGA MIREYA, GONZALEZ OSORIO FERNANDO, LAGUNAS GUERRERO ALMA DELIA, MARTINEZ MARTINEZ MIREYA, BERUMEN SANCHEZ BERTHA ALICIA, ALCANTAR ALVARADO ENRIQUE, LARES MONTELONGO ELIO FABIAN, RUESTRA BELTRAN MA DEL ROSARIO, SANCHEZ AMEZCUA JOVANY, CRUZ AVALOS ANA EVELIA, DEL PINO ESTRADA JAVIER, TOVAR HERNANDEZ J JESUS, DIAZ VENEGAS SERGIO, HERNANDEZ CASTORENA ARNOLDO GERARDO, VAZQUEZ MENDEZ JOSE ERNESTO, HERRERA GONZALEZ JOSE DE JESUS, MATA VERGARA GABRIELA, RAMIREZ MORALES ARTURO, RUIZ PALACIOS ARTURO, ACEVEDO DUARTE MARISELA, PUGA SALINAS HECTOR, FLORES ROBLEDO ALBERTO ALEJANDRO, BELTRAN CORRALES DORA ALICIA, MENDOZA TAMAYO DORA ANGELICA, TEODORO SANDOVAL ILDA, VALDEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO, BARAJAS HERNANDEZ MIGUEL, GALINDO LOPEZ BERNARDO, RAMOS CUEVAS CESAR FRANCISCO, MARTINEZ DE LA CRUZ CARLOS OMAR, MARTINEZ DE JESUS ARMANDO, ZAMORA

LOPEZ GUADALUPE CONCEPCION, AGUILAR BARRON JORGE ALBERTO, CERVANTES GUERRA JESUS ANTONIO, SILVA RAMIREZ JESUS OMAR, GRAJEDA CABRERA CESAR, DELGADO DIAZ MARICELA, PRECIADO ROMERO JOSE ANTONIO, LOPEZ VILLA IGNACIO, VILLA PRECIADO MARIA, RAMIREZ LEYVA CLAUDIA MARIBEL, MARTINEZ APORTELA MARTIN, CEBALLOS FIGUEROA JORGE ENRIQUE, MALDONADO GALARZA ESTEVAN, OCHOA FIGUEROA CLARA MARICRUZ, SALAZAR VELEZ NOEL, VEGA NOVELA MELINA, TELLEZ LOPEZ IGNACIO, ZUGARAZO RODRIGUEZ ANTONIO EDUARDO, CONTRERAS VALENCIA ANTONIO DE JESUS, AVILA RODRIGUEZ RAFAEL, MANCILLA GUERRERO JULIO CESAR, RAMIREZ GARCIA MINERVA FABIOLA, CAMPOS NAVA MICAELA, ZAMORA COBIAN ANGELICA MARIA, AGUILAR CARRILLO CESAR DANIEL, OSORIO MARTINEZ LEONARDO, GUTIERREZ PINEDA ANTONIO, CORTEZ GARCIA EDUARDO, GONZALEZ RAMIREZ MARGARITA, GUTIERREZ GUTIERREZ ADRIANA, JUSTO MACIAS SILVIANO RAFAEL, VARGAS VALDOVINES MOISES, MARTINEZ CERVANTES CARLOS RAMON, QUINTANA SANCHEZ ALVARO, ZATARAIN DIAZ ANA MAURA, SANCHEZ MARTINEZ RODRIGO, CAMBEROS RAMOS FLORENTINO, GRACIANO TOVAR FRANCISCO, VAZQUEZ VILLAVICENCIO LILIA, CASTILLO CASTREJON ALBERTO, CHAVEZ PAZ MA GUADALUPE, JACOBO FLORES ALMA ANAYELI, MENDOZA RAMIREZ GEOVANY JAVIER, MEJIA ARREOLA ROCIO, GARCIA NAVARRETE JOSE LUIS, MARTINEZ RAMIREZ FERNANDO, LEON PEREZ MARTHA ELIZABETH, MORAN ZEPEDA IRMA, ARREOLA LEONARDO SAUL, COBIAN FLORES HERIBERTO, MEDINA VALENZUELA ANA LEONOR, SANDOVAL CHAVEZ GUSTAVO ARTURO, MANCILLA MICHEL ADISLAO, TORRES LARIOS ALDO ERIK, DIAZ VARGAS ERIKA, RODRIGUEZ GAITAN JOSE ALBERTO, VALDOVINOS MAGAA NICOLAS, VARGAS SANTANA JUAN FERNANDO, MARTINEZ TORRES ALMA DELIA, CONTRERAS PEÑA ROSARIO JUAN PABLO, CIBRIAN COVARRUBIAS CAROLINA, HERNANDEZ JUANA JUAN, ALVAREZ ARIAS CESAR, GUDIO ANDRES FERNANDO, VALENCIA DELGADO NEYDA JEANNETTE, GOMEZ SANCHEZ MARIA JUDITH, SANCHEZ SANDOVAL IMELDA, AVALOS ESTRADA JAIME ENRIQUE, CIBRIAN GUZMAN ZULMA RUBI, TAVIRA REBOLLAR PAULA, OSORNIO MARTINEZ LAURA ERIKA, GOMEZ GASPAR JOSE, CARRILLO MORALES OSALDO JULIAN, GARCIA MUÑIZ JORGE, VILLA AVILEZ MAURICIO HERIBERTO, ARTURO ANGULO ARIAS, VIRGEN VAZQUEZ ALFONSO, CERNAS PEREZ RAUL, DELGADO GALLARDO JOSE CRUZ, GARCIA CANTERO MARIA LUISA, CASILLAS DIMAS ARTURO, SEPULVEDA PEREZ MIGUEL ANGEL, GUTIERREZ VENTURA HERIBERTO, RINCON PARTIDA MIGUEL, VIZCAINO OROZCO JUAN RICARDO, TORRES GARCIA JORGE, LUNA DUARTE JOSEFINA, ANGEL HERNANDEZ J SANTOS, CAMBEROS AGUILAR JUAN CANDELARIO, GAMIO GOMEZ RAYMUNDO, SANTA ANA CONTRERAS JOSE DE JESUS, LOZANO GARCIA FRANCISCO JAVI, MUÑOZ DIAZ ALFONSO, GONZALEZ CARDENAS JORGE ERNESTO, GUZMAN OROZCO MANUEL, AGUILAR RODRIGUEZ ALFONSO, ARELLANO SALINAS MA DEL SOCORRO, GONZAGA HERNANDEZ MIGUEL, LOPEZ BLANCO ANTONIO, GOMEZ HERRERA JORGE, HERNANDEZ ANGUIANO JUAN EDUARDO, MEJIA MENDOZA ANTONIO, VERGARA MARTINEZ J JESUS, HERNANDEZ SANDOVAL J CONCEPCION, OLIVARES PALACIOS CECILIA; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se han presentado los Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA Y JESÚS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE, en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **782/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ABARCA CASTILLO DANIEL, ABARCA GONZALEZ FRANCISCO, ABURTO MENDOZA MARIA ANTONIETA, ACUA MENDOZA DAVID MARGARITO, AGUILAR ESQUIVEL JOSE, AGUILAR PEREZ SUSANA, AGUILAR SOTELO SILVIA MARINA, AHUATL ARAMBURO JAVIER, ALCANTAR ARREDONDO ANTONIO, ALONSO CHAVEZ JOSE CRUZ, ALVARADO GARCIA JOSE JAIME, ALVAREZ ESQUIVEL BRIGIDO, ALVAREZ FERNANDEZ JUAN NABOR, ANAYA NUÑEZ AURORA, ANGELES LAZCANO HECTOR, APARICIO HONDA VICTOR TOSHIRO, AQUINO MOLINA ROBERTO, ARAUJO MARTINEZ TOMAS, ARELLANO CABRERA RIGOBERTO, AUDIRAC MARTINEZ OMAR ANTONIO, AVELINO PERALTA MODESTO, AVILA CASILLAS MARIA ILIANA, AYALA BELTRAN SERGIO, BAHENA LOPEZ ROSA MARIA, BAHENA VARGAS ISMAEL, BALCAZAR BRACA RAFAEL, BALMORI NAVA FERNANDO VIDAL, BARRAGAN MORALES JOSE MIGUEL, BARRIGA RODRIGUEZ PATRICIA, BARRIOS BELLO CARLOS, BAUTISTA LOPEZ MAGDA, BELLO OLEA JAVIER, BENITEZ FLORES MARIA DEL CARMEN, BLAS SEGURA LUCINO, BORJA DE LA PAZ IMELDA CRISTINA, BOTELLO OLAGUE MANUEL, BRIONES ARIAS RODOLFO, CAMACHO ALVAREZ ROSA, CAMACHO GOMEZ OSCAR, CARDENAS PRADO CARLOS ALFREDO, CARDOSO MERCADO MARIA DEL PILAR, CASTAON MENDOZA JAVIER, CASTILLO GARCIA JESUS, CASTILLO MANY MANUEL, CASTILLO PINEDA FRANCISCA, CASTREJON TELLEZ DANIEL, CASTRO GARCIA LILIA, CECILIANO FERNANDEZ SANDRA, CERESO HERNANDEZ ALFREDO ENRIQUE, CLAVERIA FLORES DOROTEO, COLIN SUAREZ BERNARDO, COLIN VALDIVIA CLARA, COLLADO CONTRERAS MIGUEL ANGEL,

CORONA CRUZ MARIA ELENA, CORONA EULOGIO ZENON, CRUZ MONDRAGON MA DEL CARMEN, DE LA CRUZ PEREZ HOMERO DIEGO, DE LA HOZ ROMERO OLGA CONSUELO, DE LOS SANTOS MONROY FIDEL, DELGADO ROMAN JESUS, DIAZ DEL CASTILLO GONZALEZ RAUL ENRIQUE, DIAZ GARCIA ARTURO, DIAZ TOLEDO MARIA DEL CARMEN, DIAZ ZARCO RAFAELA, DORANTES MONTES BENIGNO, ENCISO DE LA ROSA AMALIA, ENRIQUEZ MINERO LUIS NEFTALI, ERCEG REYES JUAN LEOPOLDO, ESPINDOLA ALEJO JUAN LAZARO, ESTRADA REYES IGNACIO, ESTRADA RIVERA ROGELIO, ESTRELLA CASTAÑEDA CLAUDIA ALICIA, FIGUEROA GARCIA ANGELICA, FLORES GARCIA FELICITAS ERIKA, FLORES GUADARRAMA ROBERTO FRANCISCO, FLORES NAVA RUBEN, FLORES RAMIREZ FEDERICO, FLORES SOLIS ANGEL, FLORES SOLORZANO ANGELA, FRAGA PINEDA MONSERRAT, FUENTES ACOSTA EDGAR DANIEL, FUENTES LOPEZ JOSE LUIS, GALENO CAMPOS MIRIAM EDITH, GALICIA CARRILLO JOSE ARNULFO, GALICIA MINA SERGIO ANDRES, GALINDO CONDE JOSE CHRISTIAN, GALLEGOS JIMENEZ JUAN JOSE, GARCIA GONZALEZ LAURA, GARCIA LOPEZ DAISY, GARCIA

NAVARRETE JESUS, GARCIA PEÑA LUIS MANUEL, GARCIA PEREZ PEDRO, GARCIA RODRIGUEZ JORGE, GARCIA SALGADO ARACELI, GERVACIO VALENCIA LEOBARDO, GOMEZ BLANCAS GUSTAVO, GOMEZ FERNANDEZ RODRIGO, GOMEZ GARCIA MARIA MAGALY, GOMEZ JUAREZ ABRAHAM, GOMEZ LEYVA DANIEL SAUL, GOMEZ MERCADO SALVADOR OMAR, GONZALEZ GENES LUIS, GONZALEZ GONZALEZ DAVID, GONZALEZ GUERRERO LILIANA, GONZALEZ HERNANDEZ DELIA, GONZALEZ PEREZ IVAN ISRAEL, GONZALEZ PEREZ JOSE LUIS, GONZALEZ SANCHEZ PATRICIA, GRANADOS ACOSTA PABLO, GUERRERO FLORES MANUEL ARCA, GUEVARA CHAVEZ GUADALUPE LUCILA, HERNANDEZ CASTRO JOSE LUIS, HERNANDEZ COLIN DIANNEY, HERNANDEZ FLORES NANCY CECILIA, HERNANDEZ FLORES PATRICIA, HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO, HERNANDEZ HERNANDEZ PAULINO, HERNANDEZ MEJIA JAIME, HERNANDEZ MOYA LUIS JULIAN ISMAEL, HERNANDEZ ORTIZ AIDEE, HERNANDEZ QUIROZ JULIENE LESLIE YAZMIN, HERNANDEZ RAMIREZ BENITO, HERNANDEZ RODRIGUEZ ERVIN, HERNANDEZ RODRIGUEZ MARTHA GRISELDA, HERNANDEZ SANCHEZ MIGUEL, HERRERA MORENO ANA DELIA, HERRERA SANCHEZ JAIME, HERRERA TORRES RENE ROGELIO, JAIME ESPINOSA DANIEL ERNESTO, JAIMEZ RIVERA ALMA DELIA, JIMENEZ GONZALEZ CARLOS ALBERTO, JOSE CAMILO FRANCISCO MENDOZA DIAZ, JOSE CARLOS GARCIA ROMAN, JUAREZ BAQUEDANO BENITO GABRIEL, JUAREZ BUSTOS IGNACIO, LABASTIDA JUAREZ JUAN JOSE, LAGUNAS MILLAN PEDRO, LAVADORES PAZ RAUL AURELIO, LEON AVILES ESTELA, LOALICIA VELEZ JUAN MANUEL ODILO, LOPEZ CAMACHO BEATRIZ, LOPEZ CARDENAS RAFAEL, LOPEZ CASTILLO CESAR ALEJANDRO, LOPEZ COVARRUBIAS NOELIA, LOPEZ DIMAS LILIA, LOPEZ GARCIA JOSE NICOLAS, LOPEZ JARAMILLO SERGIO BENITO, MADRIGAL PILON JOSE RAUL, MARTINEZ ESTRADA HECTOR RUBEN, MARTINEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO, MARTINEZ HERNANDEZ FLORENCIO, MARTINEZ JACOBO AGUSTINA, MARTINEZ SURIANO LUCIANO, MARTINEZ TAPIA RUBEN BRAULIO, MAYA CRUZ JUAN ANTONIO, MAZAHUA TIZA JOSE SANTOS, MAZON DELGADO NAHUM, MEJIA BUAL MARIA TERESA, MENDEZ MARIA DEL CARMEN, MENDEZ MENDOZA MARIA LUISA, MENDIETA SANCHEZ PABLO, MENDOZA DIAZ FELICITAS, MENDOZA ROMERO JOSE ALBERTO, MENEZ FERNANDEZ FEDERICO, MIRANDA GONZALEZ FRANCISCO ALEJANDRO, MIRANDA HERNANDEZ ANA MARIA, MIRANDA RUELAS ARMANDO, MIRANDA VELEZ SEBASTIAN, MOJICA SALGADO LUIS, MOLINA NAVA ISAURO, MONTAO AGUILAR ALEJANDRO, MONTES GONZALEZ MAYRA Yael, MORA CRUZ DAVID ROMEL, MORALES ALPIZAR JORGE, MORALES ORTIZ ADAHY TRINIDAD, MORALES VIRGEN ALMA DELIA, MORAN MARTINEZ VICTOR, MORENO HERNANDEZ ROBERTO, MORENO LOPEZ GABRIEL, MORENO MORENO RAFAEL, MOTA RIVERA ENRIQUE, MUÑIZ ROMERO CARMELO, MUÑOZ RODRIGUEZ CRISTINA MARGARITA, MURCIA LOURITH JORGE ALBERTO, NAVA PORTOCARRERO MARCO ANTONIO, NAVARRETE MANZANARES ESTELA, NAVIA DOMINGUEZ JORGE, NUEZ MOYRON MYSLA ELIZABETH, OBREGON CEBADA ALEJANDRO RAFAEL, OCAMPO FRANCO MANUEL, OCAMPO ORTIZ ALEJANDRA, OCAMPO ROMERO CLAUDIA MARGARITA, OLAC HERNANDEZ MARIA TOMASA, OLIVIA ADEL GAONA, OLVERA DE LA ROSA JOAQUINA, OLVERES LUNA JAVIER ALEJANDRO, ORTEGA GARCIA ASDRUAL, ORTIZ FLORES FILOMENO, ORTIZ MORA CARLOS, ORTIZ NAVA EVA MARIA, ORTIZ PONCE BEATRIZ, PADILLA RAMIREZ LAURA ERIKA, PAEZ AGUILAR YANETH LORENA., PAEZ ROSAS VICTOR HUGO, PALACIOS GUTIERREZ GUILLERMO, PAREDES SALGADO MISAEAL, PATRICIO ORDAZ ERNESTO, PAVON SANCHEZ ROGERIO ERNESTO, PERALTA CABRERA OSCAR, PERALTA PEREZ CAMERINO, PEREZ BARRON VALENTIN, PEREZ CASAS CECILIA, PEREZ GRANADOS REYNA, PINEDA PALACIOS CARLOS ROMEO, PONCE SALGADO RENE, RAMIREZ HERNANDEZ REBECA IVONNE, RAMIREZ NAVA NAYRA, RAMIREZ PEREZ FRANCISCO, RAMOS GALEANA ANA LAURA, RANGEL MONDRAGON JOSE ANTONIO, RANGEL NORONA ROLANDO, REAL GUTIERREZ CRISTIAN DANIEL, RETIGUIN GARCIA ROBERTO, REYES PADILLA IRVING OMAR, RICO VARGAS KARLA GABRIELA, RICO ZARIAN HECTOR, RIOS MENDIOLA JORGE, RIQUELME MENA LUCIA, RIVAS CASTILLO MARIA TERESA, RIVERA PEREZ ADRIAN, RIVERA POZOS JOVANI, RODRIGUEZ ANTONIA MARILOLI YANET, RODRIGUEZ ARANDA FIDEL, RODRIGUEZ CERVANTES ROGELIO, RODRIGUEZ DE LA TORRE ALEJANDRA, RODRIGUEZ HERNANDEZ SERGIO ESTEBAN, RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALFREDO, ROGEL BALMACEDA EDUARDO TELESFORO, ROJANO SANTIAGO REYES, ROJAS CAMPOS CONCEPCION GUADALUPE, ROMERO GARCIA JUAN, ROMERO MALDONADO ANDRES, ROMO HUERTA JOSE LUIS, ROMO VALADEZ LILIANA, ROSAS AGUIRRE LEONEL, ROSAS GOMEZ DANIEL, ROSETE RESTREPO SUSANA, RUIZ DELGADO RICARDO RAMON, SALGADO DIAZ MARIA EUGENIA, SALGADO MENDOZA JUAN CARLOS, SALGADO MERINO ZITA, SALGADO SANTANA LISANDRO, SALGADO SILVA JAVIER, SALINAS SALGADO ANTONIO, SALINAS TAPIA ALFONSO, SANCHEZ AGUILAR ANTONIO, SANCHEZ ALIA LETICIA, SANCHEZ ALMAZAN VERONICA, SANCHEZ BUSTOS J CARMELO, SANCHEZ FLORES MARTIN, SANCHEZ GUERRERO LUIS, SANCHEZ HUITRON OSCAR EMILIO, SANCHEZ LUGO JOSE LUIS, SANCHEZ MENESES JOSE ROLANDO, SANCHEZ NAVA ALFREDO, SANCHEZ VARELA MARTHA, SANCHEZ VIDAOS MARIA DE LA LU, SANCHEZ ZAMORA MIGUEL ANGEL, SANDOVAL RIVERA ARACELI, SANTIAGO URZUA ALICIA, SILVA BRAVO ALEJANDRO, SILVA SILVA ARMANDO, SOLORZANO REBOLLAR JUAN LUIS, SOTELO GIL LEONCIO, SOTELO MENDEZ ROSA MARIA, SOTELO SANTAMARIA ALBERTO, TAPIA PEREZ ADOLFO, TELLEZ RAMIREZ DANIEL, TELLEZ SERRANO DIANA IRIS, TOMATZIN CORRALTITLAN ANDRES, TORO SALGADO ADAN, TORRES CORONA JOSE ENRIQUE, TORRES RAMOS ARMANDO SILVESTRE, TRUJILLO OMAA MARIA GUADALUP, VALDEZ HERNANDEZ DIEGO PARIS, VALERO ZAGAL LAURA PATRICIA, VALORA LIMA CARLOS ALBERTO, VARGAS AMANTE VICTORIA, VAZQUEZ BUSTAMANTE SOCORRO,

VAZQUEZ GRANJA HECTOR ADRIAN, VAZQUEZ MUIZ VERONICA, VEGA ARAUJO CARLOS ANGEL, VELA SANABRIA DELFINO, VELASCO OROZCO ERIKA PATRICIA, VENANCIO FRANCO JENIFFER AZUCENA, VIDAL VALENCIA RAFAEL, VILCHIS MILLAN DULCE MONICA, YAÑEZ GONZALEZ LUCIA, ZAMORA HERNANDEZ ROBERTO, ZECUA REYES JORGE MANUEL, ZEPEDA CHAVEZ JOSE; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se han presentado los Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA Y JESÚS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE, en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **783/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA RUIZ NORMA ANGELICA, ADAME RANGEL CRESCENCIO, AGUERO VALENZUELA MAYRA ELENA, AGUILAR BEJARANO DORA PATRICIA, ALANIS LAZARIN BLANCA ESTELA, ALARCON ARTEAGA IRMA, ALCALA RAMIREZ ALMA PATRICIA, AVALOS RODRIGUEZ MARIA DEL REFUGIO, AYALA DAVILA VICTOR MANUEL, BAYLON JIMENEZ LORENZA CECILIA, BAYLON MARES MARIA AZUCENA, CABRERA FLORES GUSTAVO EDUARDO, CABRERA TEMIX FORTINO, CADENA GOMEZ KARLA EUGENIA, CAPETILLO GUTIERREZ JONATHAN, CARDONA CARDONA JESUS, CARREON CHACON JULIAN, CASTILLO ENRIQUEZ JUAN MANUEL, CASTILLO FRANCO AGUSTIN, CASTRO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, CASTRO SOLANO EDGAR, CHAVEZ BONILLA JAVIER, CHAVEZ SIAS MARTHA PATRICIA, CHAVEZ VALLES ALFREDO, CHAVIRA DURAN LORENZO, COLORADO LOPEZ FELIX ALEJANDRO, CONTRERAS CELIS SAUL, CRUZ PACHECO NELSON, DE LA TORRE VAZQUEZ JUAN MANUEL, DE SANTIAGO ESPARZA JOSE LUIS, DELGADO LOPEZ CESAR, DIAZ OCHOA JOEL, DIAZ SANTANA RUBEN, DOMINGUEZ AVILA ARMANDO, DOMINGUEZ LEGARDA MARIA DEL CARMEN, ELIZALDE GUTIERREZ VILMA IDOLY, ESQUIVIAS IBARRA JOSE GUADALUPE, FENTANES TADEO JOAQUIN, GARCIA VALENZUELA SARA, GOMEZ GARCIA ARTURO, GONZALEZ AVILA GRISALBA, GONZALEZ RUBIO JORGE, GRANADOS REYES JUAN FRANCISCO, HERNANDEZ HERNANDEZ PACIANO, HERNANDEZ JURADO VICTOR, HERNANDEZ PION LUZ ELENA, HOLGUIN LEYVA ARACELI, JIMENEZ DE LA ROSA GERZON, JIMENEZ VALDES EFRAIN, LARA VAZQUEZ VERONICA, LAZCANO SERVIN MARIA DEL RAYO, LEDEZMA SIFUENTES ELIZABETH, LOPEZ CHAVIRA REYES, LOPEZ DE LA ROSA CLAUDIA SUSANA, LUNA GUERRERO NORMA PATRICIA, MARQUEZ ANDRADE MIRIAM HAYDEE, MOINA JIMENEZ CONSUELO, MOLINA SALCIDO SILVIA, MOLINA SANTANA JOSE BERNARDO, MOLINA SOTO GREGORIA SUSANA, MONCLOVA RAMIREZ LEONEL JESUS, MONTANES RODRIGUEZ MARIA GRACIELA, MONTES DEL MORAL CARLOS EDMUNDO, MORALES DE LA ROSA MARIO ALFREDO, MUELA ESPINOZA MARIA OFELIA, ONTIVEROZ GOMEZ IVAN NOE, OROPEZA VENEGAS DANIEL OCTAVIO, ORTEGA ESPARZA GUADALUPE, ORTIZ TOLEDO JOSE LUIS, PASILLAS AGUIRRE ROSA MARIA, PELAYO VIDAL RENE, PERALTA NAVA MARIA DEL SOCORRO, PONCE RAMOS VICTOR SAMUEL, PUENTES MORQUECHO LUZ ELENA, QUIÑONES SANTILLAN JUAN FRANCISCO, RAFAEL PEREZ ADRIAN, RINCON FERNANDEZ JOSE HUGO, RIOJAS ALONZO MARIA FRANCISCA, RIVERA BERMUDEZ NADIA GISSEL, RIVERA GARCIA MARIBEL, ROMERO GARCIA VICTOR, ROSALES MARTINEZ CARLOS ADRIAN, RUIZ ALFARO ALAN, SAENZ LEYVA JAIME ENRIQUE, SALAZAR ROJAS TERESA, SAUCEDO GARCIA GABRIEL, SILVA GUTIERREZ VICTOR MANUEL, TINOCO RODRIGUEZ LOURDES LETICIA, TORRES LARA AZURIM ELIUD, VARELA HERNANDEZ HIPOLITO, VARGAS ROACHO JOSE, VELA PARTIDA EDUARDO, VILLEGAS GARCIA MARCELO, VILLEGAS LOZOYA NAYADETH IVONNE; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se ha presentado el Licenciado MANUEL DE JESÚS CHAVARRÍA MACÍAS, en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **784/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

AGUILAR MEZA J DOLORES, AGUILAR PEREZ MARICELA, ALFARO ESPARZA ABEL, ALFARO MARTINEZ LORENA, ALFARO REYES JOSE ANTONIO, ALLENDE SILVA JAVIER, ALVA MUÑOZ JOEL, ALVARADO RAMIREZ OLGA LIDIA, ALVAREZ ESPINOZA ALICIA, ARMAS ALONZO DAGOBERTO ACAMAPISTLE, ARMENTA BUSTOS CARLOS, BECERRA ALANIZ NELLY BIBIANA, BENITEZ PARRAS FELIPE, BONILLA MORA MARIO, BRIANO IBARRA GABRIELA, CALDERA GARCIA SULEYMA LIZBETH, CAMPOS SANDOVAL EFREN ARTURO, CANO MARTINEZ AMELIA, CAPUCHINO MARTINEZ LUIS RAMON, CARDONA ALANIZ GABRIELA, CARLOS FLORES HECTOR DAMIAN, CARMONA ALVARADO MARIA ARACELI, CARREON RAMIREZ IGNACIO, CARREON RODRIGUEZ JUAN CARLOS, CARREON RODRIGUEZ SALVADOR, CASTAEDA DE LA ROSA GUSTAVO, CASTANEDA SANCHEZ JOSE ALFREDO, CASTILLO HERNANDEZ CARLOS OMAR, CASTILLO MARTINEZ ALFREDO, CASTORENA ORTIZ GUILLERMO, CERECEDO LORENZO IRMA, CERROS MARQUEZ ALMA ROSA, CHAVEZ HERNANDEZ JONATAN ADAIR, CHAVEZ RIOS ELENA, CHAVEZ SIFUENTES MANUEL, COLLAZO PUGA JORGE, CORONA CHAIRES BIBIANO ALBERTO, CORTEZ SERNA JUAN CARLOS, CRUZ BAUTISTA JUAN CARLOS, CRUZ GUERRERO SABINA, CRUZ MORENO MANUEL, CUAPIO MENDEZ ALBERTO, DAMIAN FIGUEROA JUAN RAMON, DAVILA HERRERA OSCAR FRANCISCO, DE LA CRUZ BERNAL MONSERRAT GUADALUPE, DE LA ROSA EGUREN CARLOS, DE LA TORRE MORALES ALMA ROSA, DE LOERA DELGADO MARTHA CECILIA, DE LUNA HERNANDEZ MARIA IMELDA, DEL ALTO SALAS OMAR, DELGADO SANCHEZ ANTONIO RICARDO, DIAZ CERVANTES ROBERTO, DIAZ DE LEON DIAZ ESTHER, DOMINGUEZ AGUILERA AURA EDITH, DURON ALONZO ANA ROSA, ESPARZA ALVAREZ MA DE LOS ANGELES, DEL RIO MA DEL JESUS, ESPARZA GARCIA LAURA HORTENSIA, ESQUIVEL AMEZQUITA ERIKA DEL CARMEN, FLORES CORTES AZUCENA ELIZABETH, FLORES FLORES MARISELA, FUENTES MARTINEZ JOHANAN, GABRIELLI HERRERA CARMELINA, GARCIA ALBA GABRIEL, GARCIA GUARDADO ARACELI, GARCIA GUILLEN BENIGNO, GARCIA MARTINEZ MARIA ERIDA, GARCIA ONTIVEROS NICOLAS, GARCIA REYES MARTHA GRACIELA, GARCIA SALAS JOEL, GARZA ESPARZA RUBEN, GODOY AVALOS ERIKA YAZMIN, GOMEZ ALVAREZ TERESO, GOMEZ AVILA MIGUEL ANGEL, GOMEZ GOMEZ SAUL, GOMEZ VALADEZ SANDRA ARACELI, GONZALEZ AGUILAR ANA PATRICIA, GONZALEZ CAPUCHINO LUIS, GONZALEZ RAMIREZ LUIS ERNESTO, GUARDADO MUÑOZ YOLANDA, GUERRERO VERDEJA ALVARO, GUEVARA CANIZALES MA ISABEL, GUILLEN GARCIA ALFREDO, GUTIERREZ DOMINGUEZ RAFAEL, GUTIERREZ MACIAS MIRIAM MARCELA, GUTIERREZ UDAVE MARIO ARTURO, GUZMAN DURON FERNANDO, GUZMAN VAZQUEZ JOSE LUIS, HARO COVARRUBIAS RICARDO MARTIN, HERNANDEZ CRUZ SERGIO ISRAEL, HERNANDEZ GALVAN JESUS, HERNANDEZ GARCIA JUAN CARLOS, HERNANDEZ LIRA MARTIN, HERNANDEZ MAGDALENO GUILLERMO, HERNANDEZ PEREZ BRENDA ALEJANDRA, HERNANDEZ PEREZ JOSE ALFREDO, HERNANDEZ TORRES MARIA DEL ROSARIO, HERNANDEZ VELAZQUEZ ALEJANDRO, HERNANDEZ VILLASEOR ARACELI, HERNANDEZ ZAMARRIPA GALILEO, HINOJO ALONSO BLANCA DELIA, IBARRA PEREZ MIGUEL, IBARRA RAMIREZ ROSA MARIA, JAIME MORENO ELVIA, JASSO MARTINEZ ALVARO, JIMENEZ TRINIDAD MA GUADALUPE, LARA IBARRA LETICIA, LAZARIN MARIA, LICON GARCIA JESUS, LOPEZ CASTRO ENRIQUE, LOPEZ DE LIRA LAURA, LOPEZ GOMEZ MA ASUNCION, LOPEZ MARTINEZ DELFINA, LOPEZ MORA JOSE MANUEL, LOPEZ NUÑEZ ARMANDO, LOPEZ TERRONES JORGE, LUCIO GUERRERO SUSANA, LUEVANO LOZANO NOEL, MACIAS ALONSO LAURA, MACIAS ARANDA MARTIN, MANZO SERNA JORGE, MARCHAN LEOS RUBEN, MARTIN DEL CAMPO ROMO GRACIELA, MARTINEZ CASTRO CRISTIAN UBALDO, MARTINEZ CASTRO GILBERTO, MARTINEZ ESCOBAR HECTOR, MARTINEZ HERNANDEZ HUGO, MARTINEZ JIMENEZ VICTOR MANUEL, MARTINEZ MEDINA LUIS GERARDO, MARTINEZ MENA JULIAN JAVIER, MARTINEZ NAVA DAVID ALEJANDRO, MARTINEZ REYES AMALIA, MATA DIAZ JUANA BELEN, MAURICIO DOMINGUEZ JUANA MARIA, MEDELLIN LUGO BLANCA ESTHELA, MEDINA ESPARZA JENNY ABIGAIL, MEDINA GUZMAN SOCORRO ADRIANA, MEDINA JUAREZ IRENE, MEDINA RODRIGUEZ JEHU ELAEL, MELCHOR CANUTO MIGUEL, MENDOZA ACERO JUVENTINO, MENDOZA GUEVARA ENRIQUE IVAN, MENDOZA RODRIGUEZ PEDRO ENRIQUE, MENDOZA RUEDA CLAUDIA, MONTIEL ARRIAGA MARIA BELEM, MONTOYA GONZALEZ YOLANDA JANETH, MONTOYA MENDOZA ANABEL, MORALES DELGADILLO ALEJANDRO, MORALES GUEVARA ARMANDO, MORALES HERNANDEZ PEDRO, MORALES MONTES JUAN LUIS, MORAN NORIEGA MARIA CRISTINA, MORENO MARTINEZ JUAN, MORENO ORTIZ JUANA MARILY, MOSQUEDA ARIZMENDI ANGELICA, MUÑOZ GARCIA BERTHA FABIOLA, MUÑOZ MALDONADO JUANA, MUÑOZ PINALES SERGIO HUMBERTO, ORTIZ LOPEZ JORGE LUIS, ORTIZ PEREZ ROSALBA, OSORIO RODRIGUEZ GRACIANO, OVALLE SALAS JOSE, PADILLA BORJA JOAQUIN, PALACIOS ORTEGA DOMINGO, PARAMO CASTILLO CHRISTIAN, PASILLAS CAUDILLO MARCO ANTONIO, PEREZ ANDRADE ROCIO, PEREZ FLORES JOSE ANDRES, PEREZ REYNOSO MARTIN, PONCE RUELAS JOSE ANTONIO, QUIJANO MORGAN ENDY, QUINTERO MEDINA GILBERTO, RAMIREZ CADENA FELIPE FELIX, RAMIREZ FLORES EDGAR, RAMIREZ SAUCEDO RAUL, RAMIREZ TISCARENO J REFUGIO, RANGEL VAZQUEZ LILIANA DELFINA, REYES LLAMAS JOSE LUIS, REYES LOPEZ SAUL, REYES PUENTE J JESUS, REYES VALERIO FERNANDO, RICO SOTO BEATRIZ JANETH, RIVAS DUENAS MARCO ANTONIO, RIVERA FARIAS JORGE MARTIN, RIVERA MUOZ FELIPE, RIVERA OLIVARES SANDRA, RIVERA RUBALCABA GRACIELA, RODARTE CAMACHO IGNACIO, RODRIGUEZ BAUTISTA JESUS, RODRIGUEZ CANDELAS MARIA MAGDALENA, RODRIGUEZ DIAZ HECTOR, RODRIGUEZ ESPINOZA FABIAN, RODRIGUEZ GARCIA MARTHA ELIZABETH, RODRIGUEZ GUZMAN JORGE HUMBERTO, RODRIGUEZ HERNANDEZ FABIOLA NIEVES, RODRIGUEZ MACIAS MIGUEL ANGEL, RODRIGUEZ MARTINEZ VERONICA, RODRIGUEZ REYES FERNANDO, RODRIGUEZ ROBLES ADELA, RODRIGUEZ SANCHEZ RAUL, RODRIGUEZ VALDES GERARDO, ROMERO MEZA OLGA LORENA, ROMO VALTIERRA JOSE ANTONIO, RUIZ ARGUELLO JOSE GUADALUPE, SALAS MACIAS JOSE REFUGIO, SALAZAR BARRIENTOS AARON JULIAN, SALAZAR HERNANDEZ JULIAN, SALDUA TREJO JOSE VALENTIN, SALGADO PEA RICARDO, SANCHEZ GOMEZ GUSTAVO, SANDOVAL MARTINEZ URIEL, SANTANA LIMON MARIA ELENA, SANTIBAÑEZ PALACIOS CARLOS JAVIER, SAUCEDO ACEVEDO RAMIRO, SILVA CONTRERAS VERONICA, SOSA HERNANDEZ SALVADOR, SOTO RODOLFO, SUAREZ VALDEZ MIGUEL, TAMAYO RODRIGUEZ VICTOR HUGO, TELLEZ HERRERA JUAN JESUS, TENORIO IBARRA MA IRMA, TORRES AVILA

BENJAMIN, VALADEZ DELGADILLO MARIA CRUZ, VALADEZ ERIKA, VALDEZ RUBI JUAN, VALLE MOLINA BERENICE, VAZQUEZ DE LA CRUZ JUANA TERESA, VAZQUEZ PASILLAS RAFAEL, VELOZ RIOS ANTONIO, VENTURA DAVILA ADRIAN, VERDEJA HERNANDEZ SALVADOR, VIDAL ALVARADO OLGA BEATRIZ, VILLALOBOS MARTINEZ ROCIO, ZACARIAS RODRIGUEZ JOSE DE JESUS;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se han presentado los C. Licenciados JUAN CARLOS CAZARES FIGUEROA y el C. Licenciado JESUS ALEJANDRO MENDOZA AGUIRRE en su calidad de Apoderados Jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 785/2015.

Sabinas, Coahuila, a 17 de Julio de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILLON MENDOZA ERIKA, ALEJO REYES RAUL, ALEMAN HERNANDEZ JULIO CESAR, ALVAREZ MOCTEZUMA HIPOLITA, AVALOS DE LEON MANUEL DE JESUS, BALLEZA NAVARRETE SERGIO MANUEL, BAPO ZAPOT EDGAR OMIN, BARRERA RIVAS FELICITAS, BAUTISTA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER, BAUTISTA LEMA JUAN CARLOS, BAUTISTA MARTINEZ JUAN CARLOS, BENITEZ CRUZ SILVIA, CANTU RODRIGUEZ DANIEL, CASTELAN GARCIA MARIANA, CASTILLO BAEZ MARLEN, CASTILLO CASTILLO EVELIA, CASTRO PUGA ERIKA DINORA, CAVAZOS RUIZ MOISES, CHAVEZ MORALES MARIA TERESA, CHAVIRA MARTINEZ SERGIO ANTONIO, CONDE APOLONIO SERGIO, CONSTANTINO CONSTANTINO LILIANA, CORTES VALDEZ HERIBERTO, CRUZ NAVARRO CLAUDIA VIRGINIA, CRUZ ROMAN JAVIER, CRUZ SALAS ADOLFO, DE LA CRUZ INFANTE JULIO SERGIO, DE LA GARZA MORENO LUIS LAURO, DELGADO GONZALEZ NANCY DALILA, ENRIQUEZ ASCENCIO JUAN ERNESTO, ENRIQUEZ GONZALEZ CLAUDIA EMILIA, ESPINOSA GONZALEZ BERTHA ALICIA, ESPINOZA SANCHEZ CESAR, FERNANDEZ MARTINEZ FERNANDO, FLORES GALVAN JOSE ALBERTO, FLORES HERNANDEZ MARIA MODESTA, GALVEZ MURGUIA NADIA ITZEL, GARCIA AZUA JOSE LUIS, GARCIA CHAVEZ AURELIO, GARCIA GUERRA AURELIO, GARCIA PICON LAURA EDITH, GARCIA SALAYA GERARDO, GARCIA SANCHEZ LILIANA, GOMEZ RODRIGUEZ ANGEL, GOMEZ SALCE MARIA ENEREIDA, GONZALEZ ALEJANDRO MARLEN, GONZALEZ CANO LIZANDRO EDILFONSO, GONZALEZ DIAZ CELINA, GONZALEZ GALVAN GUADALUPE, GONZALEZ JOHNSON MIGUEL ALBERTO, GUERRERO RAMIREZ ELIUD ROSENDO, GUEVARA ROCHA GERARDO, GUTIERREZ JIMENEZ JOSE JUAN, HERNANDEZ AGUILAR ANGELICA, HERNANDEZ CASTRUITA ALFONSO, HERNANDEZ CRUZ YANET, HERNANDEZ GARCIA JOSE ANGEL, HERNANDEZ GARCIA LUIS ARTURO, HERNANDEZ HERNANDEZ ADRIANA, HERNANDEZ HERNANDEZ EDUARDO, HERNANDEZ HERNANDEZ MA GUADALUPE, HERNANDEZ VILLANUEVA LUIS FRANCISCO, HUERTA GUILLEN MARIA LUISA, JARAMILLO ORTIZ BENIGNO, JIMENEZ GARCES CESAR FABIAN, JUAREZ ATZIN BLANCA ESTRELLA, LAZO ALMEDA MARIA GUADALUPE, LAZO RODRIGUEZ JORGE HORACIO, LEAL ORTA HECTOR GABRIEL, LEZAMA RIVERO JOSE GUMECINDO, LOPEZ RODRIGUEZ ROCIO DEYANIRA, LOYA GONZALEZ ANA GABRIELA, LOZANO HERRERA JOSE DE JESUS, LUGO MORALES MARCO ANTONIO, LUMBRERAS DE LA CRUZ EMMA, LUNA SIERRA FERNANDO, MAGAÑA LOPEZ JOSE ARNOLDO, MARQUEZ RAMIREZ LAURA, MARTINEZ CRUZ IRMA, MARTINEZ DIMAS SANJUANITA, MARTINEZ FACUNDO HECTOR, MARTINEZ LUCAS ADRIAN, MARTINEZ MARTINEZ CRISTINA, MARTINEZ MORALES JUAN SALVADOR, MENDEZ GONZALEZ CESAR DANTE, MENDEZ ORTIZ MARIO, MENDOZA RAMOS MARTINA, MONSALVO HERNANDEZ ULISES, MORALES HERNANDEZ VERONICA, MORALES JUAREZ JESUS GERARDO, MORALES REYES MARIBEL, MUÑIZ GOMEZ SOEL YADIR, NUÑEZ ALVAREZ FERANANDO, ORTEGA LEE JULIO CESAR, PADILLA HERNANDEZ JUAN CARLOS, PECINA MORENO FRANCISCA PATRICIA, PEREZ MOCTEZUMA IVAN YAHYR, QUINTANILLA MENDOZA MIGUEL ANGEL, RAMIREZ GUERRERO ANTONIO, RAMIREZ MARTINEZ ELOISA, RAMOS CARREO MARIA TERESA, RAMOS CARRIZALES HILDA, REGALADO MIRELES BEATRIZ, RENDON CHAVEZ FILIBERTO, REYES GUTIERREZ JOSE RAFAEL, REYES LICONA MARTHA ELVIA, REYES MORALES ENRIQUE, RIVERA CASTILLO TERESA MARISOL, RIVERA DEL ANGEL AGUSTIN, RIVERA GONZALEZ ALEJANDRA GUADALUPE, RIVERA RAMOS FLORENCIO, RIVERA SALINAS GUADALUPE, RODRIGUEZ HERNANDEZ MIGUEL, RODRIGUEZ PINALES AURORA, ROSALES IBARRA MARIA OFELIA, RUBIO MARES ADELA EUSEBIA, RUBIO VITE ELENO, RUEDA VALENCIA EDUARDO, RUIZ MERAZ MIRIAM, SAENZ GARZA MARIA MINERVA, SAENZ MONTALVO MARIO ALBERTO, SALAZAR MALDONADO AARON, SALINAS BECERRA LUIS ALBERTO, SAN JUAN GARCIA DOMINGO, SANCHEZ ALVARADO HELADIO, SANCHEZ MOCTEZUMA JUANA PATRICIA, SANCHEZ RAMIREZ MARGARITO, SANTIAGO FLORES LORENA, SANTIAGO PEREZ APOLINAR, SANTIAGO PEREZ CRISTINA, SANTIAGO PEREZ JORGE, SANTIAGO VILDEDA AGUSTIN, SIBAJA MARTINEZ MARCO ANTONIO, SILVERIO ALMORA LUIS IVAN, SILVIA GONZALEZ PEREZ, SOSA SANTIAGO AGUSTIN, SOTRES FRIAS ALEJANDRA, TAVARES SERNA CECILIA LEYDA, TICANTE BANDA CARLOS, TOBIAS PEREZ

CLAUDIA PATRICIA, TOLENTINO SOSA MAURICIO, VALERO GRANCHETH YULIANA, VARGAS MARTINEZ MANUEL, VARGAS PERALTA MARISOL, VAZQUEZ DE LEON DANIEL,, VAZQUEZ GONZALEZ TRINIDAD, VELASCO QUINTERO EUSEBIA, VERA HERNANDEZ MARCIAL, ZAVALA LUGO JOSE ALAIN, ZUÑIGA MALDONADO TERESO; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se ha presentado el Licenciado MANUEL DE JESÚS CHAVARRÍA MACÍAS, en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **786/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACEVEDO ROBLEDO ROGELIO, AGUILAR ARTEAGA NORMA, AGUILAR ESCOBEDO MARIA GUADALUPE, AGUILAR GARCIA JOSE LUIS, AGUILAR HERNANDEZ ELISA, AGUILAR JAUREGUI ALFREDO GERARDO, AGUILAR MARTINEZ LENIN, AGUILAR MARTINEZ PABLO, AGUILAR MIRANDA SUSANA, AGUILAR RUIZ ALEJANDRO, ALFARO GONZALEZ MA DE LOS ANGELES, ALMARAZ RIVERA LILIA, ALMAZAN ROJAS EUSEBIO, ALONSO GONZALEZ CLAUDIA, ALTAMIRANO LOPEZ GUSTAVO, ALVARADO ESCAREO J JESUS, ALVARADO OVIEDO MA GUADALUPE, ALVARADO SANCHEZ OSCAR, AMADO AGUILAR VICTOR HUGO, ANDRADE RODRIGUEZ MERCEDES, ANGUIANO BARBOZA JOSE INES, ANGUIANO MARTINEZ LUZ ELENA, ARAIZA MEDINA JOAQUIN ALBERTO, ARANDA HERRERA ROGELIO, ARAUJO RODRIGUEZ JERONIMA, ARISTA CEJA ELIZABETH, ARMENDARIZ TRISTAN JUAN, ARRIAGA MARTINEZ MARIA DE JESUS, AVALOS NIO JUAN, AVILA MONTOYA GUADALUPE ISADORA, AVILA RODRIGUEZ JOSE SAUL, AYALA SOTO JOSE ANTONIO, AZUARA PORTILLA CARLOS, BAEZ ZAVALA ADIRAN, BALDERAS RIVAS AGUSTIN, BALDERAS RUBIO LORENA, BALDERAS RUBIO MA LILIA, BALDERAS TOVAR JUAN, BARAJAS SUAREZ ALAIN ILLIAMS, BAREA AMBRIZ GABRIEL ANTONIO, BAROSIO VILLANUEVA ADELAIDO, BARRIENTOS AVALOS J JESUS, BARRON MARTINEZ DEMETRIO, BARRON VILLANUEVA BERNARDO, BAUTISTA ANGELES JOSE ANTONIO, BLANCO SEGURA LUCIA GUADALUPE, BRICEÑO GUERRERO RAFAEL, BRIONES LOPEZ CLAUDIA CAROLINA, BRIONES TRISTAN JESICA, BUENDIA ZUBIAGA CARLOS, CABRERA GALICIA JESUS HECTOR, CABRERA LOZOYA JOSE ALBERTO, CAMPOS ALEMAN MARITZA, CANDELARIO MALDONADO JREFUGIO, CANO JASSO JUANA, CANO QUIONEZ BERNARDO HUBERTO, CARDONA ALONSO ALEJANDRO, CARDONA RUIZ MACARIO, CARO GUDIÑO CARLOS, CARREON LERMA SUGUEY, CARRERA FAJARDO JOSE ANTONIO, CARRILLO LOPEZ OSCAR, CASILLAS MEDINA MINERVA, CASILLAS RIVERA EULALIO, CASTILLO GARCIA MA DEL SOCORRO, CASTILLO HERNANDEZ RICARDO, CASTILLO PARDO FRANCISCO, CASTILLO SAN VICENTE GABRIEL, CASTRO MAYA MANUEL HUMBERTO, CAVAZOS MERCADO JOAQUIN, CEDILLO MANZANO RICARDO MANUEL, CEJA GLORIA JUANA MA, CELEDONIO CARLOS RAMOS GALVAN, CERVANTES INIESTRA MA ELENA, CERVANTES MARTINEZ ELODIA PATRICIA, CHAIREZ LOREDO MIGUEL ALEJANDRO, CHARCAS LIRA RODOLFO, CHAVEZ NEGRETE AGUSTIN, CHAVEZ RODRIGUEZ SANDY ANABEL, COLUNGA MORENO OSCAR, CONTRERAS BERNAL JOSEFINA, CORDERO TORRES GONZALO, CORONADO MALDONADO CECILIA, CORONEL JUAREZ ERENDIDA GUADALUPE, CORPUS ESPINOSA MARIA HERMILA, CORPUS MEDINA CARLOS, CORTES PINEDA GABRIEL, CRUZ ALMARAZ VALENTE GERARDO, CRUZ LARA GUSTAVO MANUEL, CRUZ MARTINEZ HUMBERTO, CRUZ RODRIGUEZ RAYMUNDO, CRUZ SANCHEZ BRUNO, CRUZ TORRES ROSA ELENA, CUELLO TORRES FAUSTO, CUREO PEA JESUS, DAVILA HERRERA GONZALO, DE BLAS MARTINEZ ROSA MERCEDES, DE HARO REYNOSO EDGAR ANTONIO, DE JESUS CRUZ J GUADALUPE, DE LA ROSA ANTONIO ROBERTO, DE LEON COLORADO LORENZO ANTONIO, DE LEON ONTIVEROS JESUS JAVIER, DEL ANGEL HERNANDEZ ELPIDIA, DELFANTE JUAN FRANCISCO, DELGADO GUTIERREZ ALVARO, DIAZ DE LA VEGA MARINA DEL CARMEN, DIAZ DE LEON BELTRAN GABINO, DIAZ ESPARZA MUIZ JUAN OMAR, DIAZ LOPEZ MA PATRICIA, DIAZ MORENO LUIS, DIAZ PALENCIA JOSE LUIS, DIAZ SANCHEZ ANGEL GILBERTO, DIMAS CASTILLO RAUL, DOMINGUEZ ARELLANO BEATRIZ MINERVA, DUQUE HERNANDEZ JUAN MANUEL, ENRIQUEZ HERNANDEZ HECTOR MIGUEL, ENRIQUEZ JASSO BENITO, ENRIQUEZ POSADAS FABIOLA, ESCOBAR GONZALEZ SALVADOR, ESCOBAR RODRIGUEZ JUAN MANUEL, ESCOBEDO HUERTA LAURA ELIZABETH, ESPARZA MARTINEZ LUCIANO GERARDO, ESPERICUETA GONZALEZ OLGA MARIA, ESPINO CUEVAS OBED, ESPINOZA MAYORGA JORGE, ESPINOZA MORAN ROSARIO, ESPINOZA TORRESCANO PEDRO, ESQUIVEL JUAREZ JOSE EDILBERTO, ESTRADA SORIA MA DE JESUS, FAZ ARREDONDO EUGENIO, FERNANDEZ RAMIREZ MA DEL ROSARIO, FERNANDEZ REYES BENITO, FLORES CAMERO ROMAN, FLORES HERNANDEZ CRISTINA ELIZABETH, FLORES MEDINA JUAN ANTONIO, FRAGA PEREZ ROGELIO, FUENTES ALVAREZ JUSTO, GALLEGOS PINEDA VICTOR ANGEL, GALVAN CRUZ LETICIA, GALVAN NIETO MA DE LA LUZ, GARCIA ALONSO VIRGINIA, GARCIA CASTILLEJA NAPOLEON, GARCIA MARTINEZ FEDERICO, GARCIA MARTINEZ JUAN EDUARDO, GARCIA MENDEZ MARIA GUADALUPE, GARCIA OVALLE JUAN MANUEL, GARCIA ROSALES IMELDA, GARCIA ROSAS

ENRIQUE, GIL HERNANDEZ ELIAS RENE, GOMEZ ALONSO BERENICE, GOMEZ BACA FCO JAVIER, GOMEZ CABRIALES LUZ ELENA, GOMEZ GUTIERREZ ROCIO, GOMEZ LEDEZMA JESUS, GOMEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO, GOMEZ MERAZ ULISES, GOMEZ MIRANDA MARIA ALEJANDRA, GOMEZ RIVAS JOSE REFUGIO, GONZALEZ ROBERTO, GONZALEZ ABUNDIS GASTON, GONZALEZ AGUILAR JUANA LETICIA, GONZALEZ BALTAZAR SILVIA, GONZALEZ GARCIA JUAN, GONZALEZ GODOY GRISELDA, GONZALEZ HERNANDEZ GUILLERMO, GONZALEZ HERNANDEZ LAURIANO, GONZALEZ MARTINEZ ELPIDIO, GONZALEZ MENDEZ JOSE SERGIO, GONZALEZ PAZ MIGUEL ANGEL, GONZALEZ RIOS FRANCISCO JAVIER, GONZALEZ SAMPAYO MAGALY, GONZALEZ SANCHEZ MA GUADALUPE, GONZALEZ SANTOS MACARIO, GONZALEZ ZARATE NORMA ERNESTINA, GUEL MEDELLIN BENITO, GUEVARA RODRIGUEZ ALEJANDRINA, GUILLERMO GARCES ALFREDO, GUTIERREZ LARA ERIK ALBERTO, GUTIERREZ MARTINEZ LETICIA, GUTIERREZ PEREZ JOSE LUIS, GUTIERREZ SANDOVAL ALBERTO ABRAHAM, GUTIERREZ ZUVIRI CESAR, GUZMAN HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER, GUZMAN PEREZ MARIA MANOLA, HDEZ MACIAS ANGELICA MARGARITA, HERNANDEZ ACOPIA MIGUEL ARMANDO, HERNANDEZ ALEJANDRE RAMIRO, HERNANDEZ ANDRES BLANCA ELENA, HERNANDEZ ARREDONDO JOSE ALBERTO, HERNANDEZ BARCENAS MARCO ANTONIO, HERNANDEZ CONCEPCION PEDRO, HERNANDEZ GALLEGOS PEDRO, HERNANDEZ GUTIEEREZ FRANCISCO JAVIER, HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS IGNACIO, HERNANDEZ HERNANDEZ CLAUDIA, HERNANDEZ HERNANDEZ HUGO ENRIQUE, HERNANDEZ MARTINEZ BENITO, HERNANDEZ MARTINEZ RICARDO, HERNANDEZ MONTOYA URIEL, HERNANDEZ NUEZ GUADALUPE, HERNANDEZ PEREZ PABLO, HERNANDEZ REYNA JUAN CARLOS, HERNANDEZ VALERO BARBARITO, HERRERA HERRERA JOSE ALFREDO, HERRERA PEREZ BENITO, HERRERA RAMIREZ DANIEL ALBERTO, HERRERA RIVERA MARISOL, HERVERT CASTILLO TAURINO, HUERTA HERNANDEZ RODOLFO EDUARDO, IBANEZ HERRERA EDILBERTO, IBARRA GOMEZ JOSE SANTIAGO, IBARRA MANZANARES ANGEL, IBARRA MARTINEZ ENRIQUE, IBARRA SANCHEZ ARACELY, ISIDRO AGUILAR FLOR EUDELIA, ISRAEL ZAVALA RANGEL, IZAGUIRRE ANAYA JUAN FRANCISCO, JALOMO RAMOS GLORIA, JARA GARCIA BLANCA ESTELA, JARA ORTIZ MA DE LOS ANGELES, JIMENEZ CORCHADO JUAN, JUAN CARLOS FLORES CONTRERAS, JUAREZ LOZOYA MARTHA PATRICIA, LAGUNA PEREZ FABIOLA DEL SOCORRO, LARA QUINONES J SANTOS, LARA RODRIGUEZ JESUS, LEDESMA MEZA EDGAR GUILLERMO, LEON CAMACHO ALEJANDRO, LLANAS LARA JUAN CARLOS, LOERA PUENTE ANA MARIA, LOPEZ BARRANTES MA ISABEL, LOPEZ CHI JERONIMO, LOPEZ MENDOZA ISAI, LOPEZ NOYOLA MA MAGDALENA, LOPEZ RAMIREZ ELADIO, LOPEZ SEGURA JUAN CARLOS, LOPEZ SORIA JOSE ANGEL, LOPEZ TORRES JUAN ORLANDO, LOZANO QUEVEDO FRANCISCO JAVIER, LUCIO LLANAS JOSE GUADALUPE, LUCIO RODRIGUEZ RUTH, LUNA CANTU JUAN ANTONIO, LUNA CAZARES MARTHA PATRICIA, MACIAS GUTIERREZ JUANA MARIA, MALDONADO PEREZ PATRICIO ARMAN, MANZANARES GARCIA LUIS FERNANDO, MARQUEZ AVILA MUCIO, MARQUEZ GUERRERO HERMINIO, MARTINEZ ALVAREZ ADELA, MARTINEZ ALVAREZ JOSE DOLORES, MARTINEZ BALDERAS JOSE LUIS, MARTINEZ BUSTOS JOSE, MARTINEZ COVARRUBIAS CATALINA, MARTINEZ DE LA CRUZ MARTHA LETICIA, MARTINEZ ESQUIO CLAUDIO, MARTINEZ GONZALEZ HILARIO, MARTINEZ GRANJA JOSE ANGEL, MARTINEZ HERNANDEZ VICTORINO, MARTINEZ LOPEZ VICTOR HUGO, MARTINEZ MORALES J JESUS, MARTINEZ PEREZ NORMA, MARTINEZ RIOS ADAN, MARTINEZ ROJAS IRMA, MARTINEZ SANTIAGO CLAUDIO, MARTINEZ TEJADA JULIO CESAR, MARTINEZ YAÑEZ FELIX, MARTINEZ ZACARIAS JOSE ALFREDO, MARTINEZ ZAPATA SILVESTRE MERCED, MATA RAMIREZ YESENIA, MEDELLIN RESENDES ISAI, MEDINA CASTILLO MARIA DEL PILAR, MEDINA DOMINGUEZ EDUARDO IVAN, MEDINA MARTINEZ JOSE ANTONIO, MELCHOR GAMEZ ADRIANA, MELENDEZ PONCE MAT ELOIN, MENDEZ ALCALA MANUEL, MENDEZ BARRIOS LUIS DANIEL, MENDOZA JIMENEZ JORGE, MENDOZA LOPEZ MARIA ARCELIA, MENDOZA OBREGON MARIA GUADALUPE, MERCADO DE LA TORRE NESTOR, MEZA VALADEZ JORGE LUIS, MIRELES LOPEZ JORGE DE JESUS, MIRELES MENDOZA RAUL, MONRREAL ESPARZA MARIA ESTHER, MONSIVAIS MONTIEL VICTOR ABRAHAM, MONTEJANO ESTRADA MARIA ROSELIS, MONTELONGO GUEVARA VICTOR MANUEL, MONTES HERNANDEZ FRANCISCA, MORALES ALONSO PEDRO, MORALES ALVAREZ JUANA, MORALES CASTILLO OSCAR, MORALES HERNANDEZ LORENZO, MORALES RIOS VICTOR MANUEL, MORALES RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, MORALES SILVA MARTHA VERONICA, MORAN CARRILLO MIGUEL ANGEL, MORAN SEGURA VENANCIA, MORENO ORTIZ JUANA YANETH, MORQUECHO VAZQUEZ JORGE OCTAVIO, MOTA RAMIREZ OSVALDO, MOTALVO BRAVO NORBERTO, MUÑIZ RAMIREZ MARIA TERESA, MUÑOZ LUGO MARCO ANTONIO, MURILLO CARRERA SANDRA, NAJERA OJEDA JORGE ALFREDO, NAVARRO CASTRILLON CARLOS GERARDO, NAVARRO RESENDIZ LUIS FERNANDO, NAVARRO VALDEZ RAUL, NEGRETE CORONADO MARIA GUADALUPE, NIETO AREVALO ESTAFANA, NIETO CHAVEZ SUSANA, NIETO MENDEZ JUAN, OBREGON MUNGUIA FERNANDO, OCHOA DEL VALLE TORBIO, OLIVO MENCHACA FERNANDO, OLVERA PEREZ VICTORIANO, OROZCO HERNANDEZ ROGELIO, ORTA MENDOZA ALBERTO, ORTA REYES AGUSTIN, ORTEGA CORTEZ CECILIA DE LOS ANGELES, ORTEGA GONZALEZ MARIA REYNA, ORTIZ FLORES JUAN ALBERTO, ORTIZ PRIETO JOSE LUIS, ORTIZ VAZQUEZ JESUS, ORTIZ VILLALPANDO JULIO DANIEL, OVIEDO GARCIA MIGUEL, PADILLA BECERRA MARIO, PADRON CHAVEZ ESPERANZA, PALACIOS PICAZO FRANCISCO JAVIER, PALAU GUARDIOLA MARIA GLORIA, PALENCIA PEREZ ALFREDO, PALOMO RODRIGUEZ ABUNDIO, PATATUCHI HERNANDEZ YOSHIO, PERALTA HERNANDEZ PAULA MARIA, PERALTA LARIOS SAUL, PEREZ DUARTE MARIA GUADALUPE, PEREZ HERIBERTO, PEREZ HERNANDEZ EDUARDO, PEREZ MENDEZ JOSE JUAN, PEREZ MOCTEZUMA MARIA ELIZABETH, PEREZ OLVERA TATIANA, PEREZ ORTIZ DESIDERIO, PEREZ RIVERA AGUSTINA, PEREZ TREJO JUAN CARLOS ENRIQUE, PICHARDO CUELLAR DANIEL, PINAL VILLARREAL JUAN ARTURO, PLASCENCIA SALINAS MARDONIO, PONCE FRIAS EDUARDO, PONCE GALAVIZ CECILIA, PORTILLA HERNANDEZ ROBERTO, PUENTE PUENTE MARIA MAGDALENA, QUINTERO LLANAS MARIA MICAELA, QUIROZ CASTILLO FELIPE, QUIROZ RAMIREZ MARIA ELVIRA, RAMIREZ ARREDONDO JORGE, RAMIREZ CALVO HECTOR, RAMIREZ ESPITIA VERONICA, RAMIREZ FUENTES FRANCISCO JAVIER, RAMIREZ JORDAN NOHEMI, RAMIREZ PEREZ DAMIAN, RAMIREZ PRADO MIRIAM ALEJANDRA, RAMIREZ RAMIREZ JOSE ALBERTO, RAMIREZ RAMIREZ JULIO CESAR, RAMIREZ ROBLEDO JOSE ANTONIO, RAMIREZ ROMERO JOSE GUADALUPE, RAMIREZ SEGURA JOSE LUIS, RAMIREZ VERA JOSE LUIS, RAMOS FLORES VICTOR EDUARDO, RANGEL ALONSO VICTOR, RANGEL GARCIA ALFREDO, RANGEL VELAZQUEZ JOSE ADOLFO, REYES MARTINEZ JUAN, REYES SANCHEZ JACINTO, REYNOSO MARTINEZ JAVIER, RICO

BURGOS MARTINA, RIVAS HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER, RIVEMAR CERVANTES ALEJANDRA, RIVERA GUTIERREZ ALFONSO, RIVERA IBARRA MARGARITA, RIVERA NIETO MARCO LEOPOLDO, RIVERA PONCE SINUE, ROBLES MAGARIO CARMEN, ROCHA AGUILAR ARTURO, ROCHA SALDAÑA FELICIANO, RODRIGUEZ ACOSTA MARIA ANGELICA, RODRIGUEZ BARRIENTOS JOSE LUIS, RODRIGUEZ CASTRO JOSE ROSENDO, RODRIGUEZ DUEÑAS LUIS, RODRIGUEZ DURAN JOSE JAIME, RODRIGUEZ ESMERALDA JUAN JOSE, RODRIGUEZ ESTRADA JUAN FRANCISCO, RODRIGUEZ FLORES MARIA DEL ROSARIO, RODRIGUEZ GALVAN ABRAHAM, RODRIGUEZ GOVEA MARIA DEL ROSARIO, RODRIGUEZ HERNANDEZ MARTIN, RODRIGUEZ HERNANDEZ SERGIO, RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE CASILDO, RODRIGUEZ MENDEZ ADRIANA MARGARITA, RODRIGUEZ ORTA JUANA IMELDA, RODRIGUEZ PEREZ GERARDO, RODRIGUEZ PEREZ MARIBEL, RODRIGUEZ RAMOS ROCIO DEL CARMEN, RODRIGUEZ RODRIGUEZ ERNESTO, RODRIGUEZ SANCHEZ OSCAR IVAN, RODRIGUEZ TORRES JOSE GUADALUPE, RODRIGUEZ TORRES MARTINA, RODRIGUEZ TREJO JORGE LUIS, RODRIGUEZ VAZQUEZ LUCIO, RODRIGUEZ VILLAFAA MARIA DEL CARMEN, ROJAS MARTINEZ BEATRIZ ADRIANA, ROJAS RAMIREZ CLAUDIA, ROMERO CARDOSO JOSE LUIS, ROMERO IBARRA MARIA DE LA LUZ, ROMERO VAZQUEZ MARTHA, ROMO ELIZALDE JESSICA ELENA, ROSAS MARTINEZ JULIO, RUBIO ESPINOZA MARTINA, RUBIO HERNANDEZ ARTURO, RUBIO PEREZ RAQUEL, RUEDA NAVA JOSE, RUIZ ALMENDAREZ MARIA AMABILIA, RUIZ FERNANDEZ ROBERTO, RUIZ GARCIA MIGUEL ANGEL, RUIZ MATA DELFINO, RUIZ OCHOA CARLOS, RUIZ RUVALCABA JOSE LUIS, RUIZ SANCHEZ JOSE MANUEL, SALAS RUIZ MARIA GUADALUPE, SALAZAR GARCIA J ISABEL, SALAZAR ZAPATA MARIA DE LA LUZ, SALINAS LOPEZ PAULA, SALVADOR HERNANDEZ JOSE ALFREDO, SANCHEZ CAPUCHINO MA TRINIDAD, SANCHEZ CUELLAR RAQUEL CAROLINA, SANCHEZ HERNANDEZ VICTOR MANUEL, SANCHEZ JIMENEZ JEMIMA, SANCHEZ LARIOS JULIAN, SANCHEZ PEREZ JUAN GERARDO, SANCHEZ PEREZ LILIANA, SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN RICARDO, SANCHEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, SANCHEZ SANTACRUZ CARLOS, SEGURA FLORES HUGO EDUARDO, SEGURA VEGA JOSE NOE, SIFUENTES RAMIREZ ELOY, SILVA LOPEZ JOSE GAMALIEL, SILVA MONTENEGRO MARTIN, SOLANO REYES JUAN ANTONIO, SOLIS OROZCO RODOLFO, SOTO MARTINEZ MARICELA, SOTO SANTO EFRAIN, SUAREZ CASTILLO OSCAR, TORRES CASTILLO CESAR, TORRES CRUZ ADRIAN, TORRES GUERRERO ROSA LUZ, TORRES GUTIERREZ LETICIA, TORRES IBARRA GENOVEVA, TORRES MARTINEZ CLAUDIA ISELA, TORRES MOTA ALFREDO, TORRES PUENTE FRANCISCO JAVIER, TORRES RANGEL JESUS MATEO, TORRES REYES RODRIGO, TOVAR MEJIA GERARDO, TOVAR SANCHEZ LUZ MARIA, TREJO ALONSO RITO, TREJO ESCARCEGA ISMAEL GILBERTO, TREJO HERNANDEZ RAUDEL, TRUJILLO RUIZ PEDRO ANTONIO, TURRUBIATES ROJAS ISIDORO, URBINA RUBIO ANTONIO DE JESUS, UTRILLA DOMINGUEZ ISAIAS, VALENCIA ZARAGOZA EDGAR ENRIQUE, VARGAS HERNANDEZ MA ELENA, VARGAS VERA KATIA, VAZQUEZ AGUILAR MARIA IMELDA, VAZQUEZ CARRION JOSE ERNESTO, VAZQUEZ NAVA FEDERICO, VAZQUEZ PINEDA BENIGNO, VAZQUEZ SALINAS MA DEL CARMEN, VAZQUEZ TORRES ANA LILIA, VEGA CUREO LUCINA, VEGA FLORES LETICIA, VEGA GARCIA MARIA DE LOURDES, VEGA SALINAS FERNANDO, VERASTEGUI RESENDIZ EDUARDO, VICTOR MANUEL AVALOS FLANDEZ, VIEYRA GRIMALDO JUAN MIGUEL, VILLANUEVA GONZALEZ JUAN, VILLANUEVA LOPEZ GERARDO, VITE SERNA SALOMON, VITE TORRES CLAUDIA PATRICIA, ZACARIAS PEA MARIA DE JESUS, ZAMUDIO BALDERAS ERNESTO, ZAPATA MEDINA ISIDRO, ZAPATA REYES ROBERTO, ZARAZUA RODRIGUEZ DANIEL, ZAVALA ANGUIANO ALICIA, ZAVALA REYES JOSE ANTONIO, ZAVALA TOVAR JUAN ANGEL, ZUÑIGA TORRES JUAN CARLOS; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se ha presentado el Licenciado MANUEL DE JESÚS CHAVARRÍA MACÍAS, en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **787/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA ALDACO ERIKA, AGUILAR OLVERA SANJUANA, AMADOR HERRERA SERGIO ANTON, AQUINO ALMARAS MARIA CATALINA, ARROYO LOPEZ JORGE ANSELMO, BALLIN MARISCAL HECTOR DANIEL, BARRAZA MONTAEZ SANJUANA, BAÑUELOS FAVELA JUAN MANUEL, BERNAL SANCHEZ JOSE ANTONIO, CABELLO MIJARES NORMA ALICIA, CAMACHO HERNANDEZ MARIA LOURDES, CANIZALEZ JIMENEZ JUAN LAZARO, CANO ESQUIVEL EUGENIO, CARDENAS FRAIRE NORMA LETICIA, CASSIO SANCHEZ GLORIA, CASTAÑÓN LOPEZ MONICA, CASTILLO JUAREZ ANA CRISTINA, CONTRERAS CERRILLO MAURICIO, CONTRERAS ROBLEDO LAURA, CORNEJO RODRIGUEZ JOSE LUIS, CORTES GUERRERO JUAN A, CRUZ CABRALES JOSE ALBERTO, DE LA ROSA SANCHEZ MARIA ELENA, DIAZ PEREZ LILIANA PROVIDENCIA, EMILIO AVELINO ADITA, ESCANDON ALONSO ELIZABETH, ESPINOZA QUIROZ ANA LUISA, FAVELA OLIVARES NORMA PATRICIA, FLORES MENDOZA ODILON, FRAUSTO MORENO ARTURO, GARCIA RODRIGUEZ JOSE LUIS, GARCIDUEAS HERNANDEZ VICTOR ESTEBAN, GARNICA VELAZQUEZ JUAN ANDRES,

GAYTAN MORENO GABRIEL, GONZALEZ DIAZ ALICIA, GONZALEZ RODRIGUEZ GABRIELA JANETH, GUEL RODRIGUEZ SANDRA MAGALY, GUERRA DE LA O YOLANDA, GUERRERO MARTINEZ VIRIDIANA CONCEPCION, HERNANDEZ ESQUIVEL AIDE ABIGAIL, HERNANDEZ GALLEGOS ENEDELIA, HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO, HERNANDEZ MORALES HERLINDA, HERNANDEZ ONTIVEROS JESUS ENRIQUE, HILARIO ZAMORA JUAN JOSE, HINOJOSA RIVERA JOSE LUIS RAFAEL, IRIGOYEN RAMIREZ MARIA ELENA, LARA ENRIQUEZ JAVIER, LOPEZ SALAZAR PAULINA, LOZANO VALLES BLANCA ESTELA, LUNA GONZALEZ FRANCISCO, LUNA GONZALEZ MA DE JESUS, MALDONADO CARDENAS JESUS ARMANDO, MALDONADO ROSALES CECILIA, MARTINEZ ESCAMILLA ALBERTO, MARTINEZ VILLEGAS OSCAR FRANCISCO, MATA GARCIA MARIA CRISTINA, MEDINA ESTRADA ISRAEL, MENDOZA DE LA CRUZ LAURA SANDRA LUZ, MENDOZA FLORES JUAN JOSE, MONROY PEREZ ISABEL, MONTELONGO RAMOS NORMA, MONTES DE OCA MENDOZA JOSE ISABEL, MONTES GODINA FATIMA DEL ROSARIO, MORALES JARA FELIPE DE JESUS, MORALES LOPEZ FLAVIO, NIÑO CELAYA BIBIANA, ORTIZ CASTILLO ROSALBA, ORTIZ NAVA THELMA ARACELI, PEA AZPILCUETA EMMA CLAUDIA, PEREZ MARTINEZ SALVADOR, PEREZ SANCHEZ VERONICA, PEREZ SANDOVAL JESUS RAUL, POBLANO JUAREZ FRANCISCO JAVIER, QUIRINO CASTAÑEDA SONIA LUZ, RAMIREZ CARDIEL NORMA, RAMIREZ SILVA MARTHA, RAMOS CRUZ JESUS ANDRES, RANGEL HURTADO TEODORO, RENTERIA OLVERA VICENTE, REYES ANDRADE SANDRA ELIZABETH, REYES GUERRERO JUAN CARLOS, RIOS GARCIA MAYELA VERONICA, RIOS REGALADO EDUARDO, RIVERA RIVERA ANGELICA MARIA, RODRIGUEZ CHAVEZ FRANCISCO, RODRIGUEZ CRUZ FIDENCIO, RODRIGUEZ GOMEZ MARTIN, RODRIGUEZ HERNANDEZ JUAN RICARDO, RODRIGUEZ REYNA FRANCISCO JAVIER, RODRIGUEZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO, ROSALES MENDOZA MARIA ISABEL, SANCHEZ LOPEZ EDUARDO, SANCHEZ MARTINEZ ANA LUCIA, SANCHEZ URIBE MIGUEL ANGEL, SANTACRUZ CERVANTES JOSE DE JESUS, SERRANO SOLIS JUAN ANTONIO, SERRATO MEZA RAFAEL, SOSA ALVAREZ JUANITA GUADALUPE, TORRES DE LUNA RAUL, TORRES SAUCEDO CAMELIA, TORRES VAZQUEZ ANTONIO, TOVAR SALAZAR PERLA ESMERALDA, TREVIO ADAME MARIA DEL CARMEN, TRISTAN LEON GUADALUPE, UGARTE VAZQUEZ CARLOS ALBERTO, URESTI SOSA EDGAR ARMANDO, VAZQUEZ ALFARO JOSE ANTONIO, VAZQUEZ CASAS ANABEL, VAZQUEZ MARTINEZ LUIS GUILLERMO, VAZQUEZ MARTINEZ SANDRA LUZ, VAZQUEZ PACHECO YADIRA, VELASCO ESCOBEDO OSCAR FRANCISCO, VELAZQUEZ REYNOSO ARGELIA GUADALUPE, VILLA REYES JUAN MARCOS, VILLEGAS AGUIRRE ANA CECILIA, VILLEGAS VALLEJO VICTOR EULOGIO, VIZCARRA PERALES ROCIO, ZETINA CRUZ JUAN JOSE; Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, se ha presentado el Licenciado MANUEL DE JESÚS CHAVARRÍA MACÍAS, en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS, contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **788/2015**.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Agosto de 2015

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 18-21 Y 28 AGO



LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES.
NOTARIO PUBLICO NO. 6, SABINAS, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 6, en ejercicio en el Distrito Notarial de Sabinas, Coahuila, con despacho ubicado en calle 5 de Mayo #161, de la Colonia Centro de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes DELA SEÑORA **GUADALUPE ROMO PEREZ**, promovido por su esposo el SR. JOSE MANUEL GALARZA MARTINEZ; por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a heredar acudir a esta Notaría, en cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, en el periódico oficial del estado y en el periódico la PRENSA, que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 10 DE JULIO DEL 2015

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES

NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS

ROBL430708SI2

(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES.
NOTARIO PUBLICO NO. 6, SABINAS, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 6, en ejercicio en el Distrito Notarial de Sabinas, Coahuila, con despacho ubicado en calle 5 de Mayo #161, de la Colonia Centro de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil, doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes DE LA SEÑORA **INES MORENO VILLARREAL** Y EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de JESUS DE LA CRUZ GARCIA , promovido por su descendiente ELSR. JESUS DE LA CRUZ MORENO; Por lo que convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia, en Cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, en el periódico oficial del estado y en el periódico la PRENSA, Que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 11 DE AGOSTO DEL 2015
ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES.
NOTARIO PUBLICO NO. 6, SABINAS, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 6, en ejercicio en el Distrito Notarial de Sabinas, Coahuila, con despacho ubicado en calle 5 de Mayo #161, de la Colonia Centro de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila , doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes DEL SEÑOR **J. SATURNINO URVINA**, promovido por su hija la SRA. BRENDA BERENICE CRUZ MORENO; por lo que convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia acudir a esta Notaria, en cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, en el periódico oficial del estado y en el periódico la PRENSA, que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 09 DE JUNIO DEL 2015
ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS
ROBL430708SI2
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES.
NOTARIO PUBLICO NO. 6, SABINAS, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 6, en ejercicio en el Distrito Notarial de Sabinas, Coahuila, con despacho ubicado en calle 5 de Mayo #161, de la Colonia Centro de ésta ciudad, con fundamento en los artículos 1045, 1065 y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila , doy a conocer que en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes DELA SEÑORA **ROSA GRACIELA GUTIERREZ RANGEL**, promovido por su hijoel SR. JORGE SALVADOR ACOSTA GUTIERREZ; por lo que convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia acudir a esta Notaria, en cumplimiento a lo dispuesto a la fracción II, del artículo 1126 del código de procedimientos civiles en el estado, publíquese el presente por dos veces, de diez en diez días, en el periódico oficial del estado y en el periódico la PRENSA, que se edita en esta ciudad.

SABINAS COAHUILA, A 10 DE AGOSTO DEL 2015.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS
ROBL430708SI2
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL.
NOATRIA PÚBLICA NO. 4, SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la SRA. RAQUEL PESINA ROCHA, en su carácter de Esposa e inició trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo el señor **SERVANDO ELIZONDO MANCHA**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (15:00) QUINCE HORAS DEL DIA (08) OCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2015, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 12 de Agosto del 2015

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL

NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO

MADR-631208-BK3.

(RÚBRICA)

18 AGO Y 2 SEP

DISTRITO DE RÍO GRANDE**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

Que en el expediente número **216/2015**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores **MOISES SOCORRO HERNANDEZ GOMEZ** y **JOVITA GARZA VELA**, denunciado por **MOISES HERNANDEZ GARZA**, y por auto de fecha (11) once de mayo del año (2015) de dos mil quince, la licenciada **SANDRA MARIA CAVAZOS BERLANGA**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, ordenó publicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **MOISES SOCORRO HERNANDEZ GOMEZ** y **JOVITA GARZA VELA**, quienes fallecieron, el primero en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, el día (4) cuatro de abril de (2013) dos mil trece; y tenía como generales las siguientes: Estado viudo; de nacionalidad mexicana; de (86) ochenta y seis años de edad, la segunda falleció en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, el día 15 (quince) de mayo de (2012) dos mil doce, y tenía como generales las siguientes: Estado casada; de nacionalidad mexicana; de (78) setenta y ocho años de edad. Convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados para que se presenten en el juicio a deducirlo según corresponda. Artículo 1065 del Código Procesal Civil para el Estado. Se ordena publicar los edictos por dos veces con un intervalo de diez días.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 20 DE MAYO DE 2015

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

LIC. NIDIA ARACELI MARTÍNEZ CASTILLO.

(RÚBRICA)

4 Y 18 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

Publicación 1/2

EXPEDIENTE No. **680/2015**

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE:

ROSANTINA VILLARREAL SANTOS.

Que mediante auto de fecha diez de julio de dos mil quince, se tuvo a Juan Manuel Alemán Villarreal, denunciando el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Rosantina Villarreal Santos, ordenándose por este Juzgado la publicación de Edictos por dos (02) veces con un intervalo de diez (10) días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la localidad; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, era de nacionalidad mexicana, estado civil en la fecha del fallecimiento viuda, quien falleció el día nueve de noviembre de dos mil catorce, a la edad de setenta y cinco años, padres Bernardo Villarreal (+) y Ruven Santos (+). Se publica en esta forma por dos (02) veces con un intervalo de diez (10) días.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 14 DE JULIO DE 2015

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

LIC. GRACIELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.

(RÚBRICA)

4 Y 18 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE:

EDUARDO BARRÓN LÓPEZ.

EXPEDIENTE No. **551/2015**

Que mediante auto de fecha doce de mayo de dos mil quince, se tuvo a Manuel Barrón Noyola y Ma. Guadalupe López Vera, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Eduardo Barrón López, en su carácter de padres, ascendentes en línea recta del autor de la sucesión; ordenándose por este juzgado la publicación de edictos por dos (02) veces con un intervalo de diez (10) días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la localidad; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, era de nacionalidad mexicana, estado civil en la fecha del fallecimiento soltero, quien

falleció el día veintiocho de febrero de dos mil quince, a la edad de veintiséis años, padres Manuel Barrón Noyola y Ma. Guadalupe López Vera. Se publica en esta forma por dos (02) veces con un intervalo de diez (10) días.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 04 DE AGOSTO DE 2015

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

LIC. RUPERTO ISRAEL RODRÍGUEZ REYES.

(RÚBRICA)

18 AGO Y 2 SEP



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

E D I C T O

La Ciudadana YOLANDA MUZQUIZ RAMIREZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo JUICIO ESPECIAL SOBRE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA dentro del expediente número **972/2014**; manifestando: Que en su acta de nacimiento en lo referente a su nombre se acento como YOLANDA RAMIREZ, siendo lo correcto YOLANDA MUZQUIZ RAMIREZ, se admitió a tramite la demandada en fecha veinte de noviembre del dos mil catorce, se ordeno publicar un extracto de la demanda por una sola vez en el periódico oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el lugar en que se encuentre ubicado el domicilio de la promovente y publicar un aviso en la oficialía correspondiente, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que tuviere interés y se presente a deducirlo dentro del termino de DIEZ DIAS CONTADOS, a partir de la última publicación del aviso.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

P. NEGRAS, COAHUILA; A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LIC. JUANA CECILIA LOPEZ SALAZAR.

(RÚBRICA)

18 AGO

DISTRITO DE TORREÓN

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha siete de julio de dos mil quince, se presentó el C. MANUEL RAMÍREZ MARTÍNEZ, a denunciar el fallecimiento de PEDRO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ y por reunir los requisitos de ley se radico el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bien de dicha persona, bajo el Expediente número **00376/2015**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestado el denunciante que comparese con el carácter del HIJO del de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como a la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de aviso de este Juzgado, en el Precio Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derechos ala herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciar según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

TORREÓN, COAH., A 08 DE JUNIO DEL 2015

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. ADRIANA CARLOS JARA.

(RÚBRICA)

4 Y 18 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha dos de julio de dos mil quince, se radicó un expediente número **452/2015** que corresponde al Juicio SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO a bienes de SOCORRO GOMEZ FRAIRE denunciado por EDUARDO RENDON SOTO, EDUARDO, EZEQUIEL, GAMALIEL Y SARA NOHEMI de apellidos RENDON GOMEZ ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que los une a los cujus es el de esposo e hijos.

Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta región, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. - - -

Torreón, Coahuila, a 06 de Julio de 2015

EL SECRETARIO

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 4 Y 18 AGO



LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 15, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE VIESCA, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, con domicilio en Avenida Matamoros 888 poniente, Hace Constar: Que ante Mi comparecieron el señor FRANCISCO JAVIER DAVILA ESCOBEDO y sus hijos FRANCISCO JAVIER DAVILA GOMEZ, ANA LUISA DAVILA GOMEZ Y MARCELA DAVILA GOMEZ, para iniciar y tramitar ante esta Notaria el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposa y madre, señora **ANA MARIA GOMEZ RIOS**, quien falleció en ésta ciudad el día 9 de Octubre de 2011. El Notario declaró la apertura de la Sucesión asentando todo lo anterior en Acta Circunstanciada Fuera de Protocolo, levantada a las 12:00 horas del día 3 de Julio del año (2015) Dos Mil Quince. La Publicación del presente aviso se hará en dos edictos publicados de diez en diez días en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en ésta ciudad. Atento a lo dispuesto en el Artículo 1127, fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, a fin de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar, habiéndose fijado las 15:00 horas del día 10 de Septiembre del año 2015, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15
(RÚBRICA) 4 Y 18 AGO



LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA.
NOTARIA PUBLICA No. 20, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, NOTARIA PUBLICA NUMERO 20, DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA: Con esta fecha, 08 de julio del 2015 y en la Notaría a mi cargo, de conformidad con el Artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila se tramita extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **EMILIA FUENTES RIOS**, quien falleció en Tijuana, B.C., el día 17 de diciembre del 2013, habiendo tenido su ultimo domicilio en Torreón, Coah.; al acto concurrió el señor **PEDRO ESPINO FUENTES**, en lo personal y por sus propios derechos y además en su carácter de único y universal heredero y albacea; señalando como domicilio Avenida Morelos número 779 Poniente de esta ciudad, aceptando el señor **PEDRO ESPINO FUENTES** el cargo de albacea y protestando desempeñarlo fiel y legalmente y haciendo saber que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la Sucesión; el heredero universal acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios. Lo que hago constar para los efectos legales correspondientes, debiendo publicarse el presente por dos veces de 10 en 10 días en un Periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 08 de julio del 2015

LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
TITULAR DE LA N.P. NO. 20
(RÚBRICA) 4 Y 18 AGO



LIC. CECILIA E. DEL BOSQUE GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 20, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LA SUSCRITA LICENCIADA CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 20, EN EJERCICIO DE ESTE DISTRITO NOTARIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO, HAGO SABER QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS SEÑORES MARIA BELEN, ARTURO, RAUL ERNESTO, ELVIA ARACELI, GUILLERMINA Y SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS DAVILA SAUCEDO, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS SOLICITANDO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES INTTESTAMENTARIAS ACUMULADAS, A BIENES DE SUS PADRES LOS SEÑORES **ROSENDO DAVILA CASTILLO** Y **FELIPA SAUCEDO CALDERON**, QUIENES FALLECIERON EN ESTA CIUDAD EL PRIMERO DE ELLOS EL 05 DE FEBRERO DEL 2001 Y LA SEGUNDA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-- SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS DIFUNTOS PARA QUE SE PRESENTEN EN LOS JUICIOS RESPECTIVOS A DEDUCIR SUS DERECHOS SEGÚN CORRESPONDA; POR LO CUAL SE ORDENA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL

TORREON, COAH., A 08 DE JULIO DEL 2015.
LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 20
 (RÚBRICA) 4 Y 18 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

C. AMADOR VÁZQUEZ CARRILLO

En los autos del Expediente número **692/2014**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GREGORIA QUIROZ REYES en contra de AMADOR VÁZQUEZ CARRILLO Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, con fecha CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos al demandado AMADOR VÁZQUEZ CARRILLO, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en El Siglo de Torreón ó Milenio, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.

TORREÓN, COAHUILA, A 16 DE ABRIL DE 2015
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
 MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ
 (RÚBRICA) 18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
 TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente **291/2015**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO FLORES MORENO Y AGUSTINA GAMEZ ALMARAZ, y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en esta ciudad, se ha presentado JUAN FLORES GOMEZ haciendo de su conocimiento que los de cujus fallecieron los días 14 de noviembre de 1974 y 20 de diciembre de 1992 en esta ciudad. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este juzgado así como en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en la Región. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS DIFUNTOS REYNALDO FLORES MORENO Y AGUSTINA GAMEZ ALMARAZ, para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda, para que se justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda, señalándose LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREON, COAH., 04 DE AGOSTO DEL 2015
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN
 MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.
LIC. EFREN VAZQUEZ HUERTA.
 (RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O.

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante instancia de fecha TRES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, se presentaron los C.C. CRUZ MARÍA MEDINA MARTÍNEZ Y/O CRUZ MEDINA DE CUELLAR, JUAN

ANDRÉS, JOSÉ ÁNGEL, HORTENSIA Y CÉSAR MIGUEL TODOS DE APELLIDOS CUÉLLAR MEDINA, a denunciar el fallecimiento del C. JOSÉ ELPIDIO CUÉLLAR CASTILLO Y/O JOSÉ CUÉLLAR CASTILLO, quien falleció el día VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2012, y por reunir los requisitos de ley se radico el juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente numero **429/2015**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando los denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de ESPOSA E HIJOS, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en El Siglo de Torreón o Milenio Laguna, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1122 fracción II del Código Procesal Civil.

A T E N T A M E N T E

TORREÓN COAHUILA A 10 DE AGOSTO DEL 2015.

EL C. SECRETARIO "A" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

LICENCIADO JOSÉ ADRIÁN SANTANA CALDERON
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha cinco de agosto de dos mil quince, se radicó un expediente número **501/2015** que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FRANCISCO VAZQUEZ JIMENEZ denunciado por MA. DOLORES ROCHA PEREZ ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une al de cujus es de esposa. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta región, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 07 de Agosto de 2015

EL SECRETARIO

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREON, COAHUILA**

E D I C T O

Dentro de los autos del expediente número **705/2013** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por la institución de crédito denominada HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en contra de MARÍA DEL CARMEN BELMONTES GARCÍA, por diligencia judicial de fecha veinticinco de junio del año en curso, el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la audiencia de remate del bien inmueble hipotecado consistente en:

Condominio 23 duplex, edificado sobre el lote 24-A del fraccionamiento villas universidad de la ciudad de Torreón, Coahuila, sometido a régimen de propiedad en condominio ubicado en circuito agronomía con número oficial 9222-A que incluye área privativa de uso exclusivo para la construcción de la vivienda, su patio de servicio, el jardín y la cochera, superficie de 82.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al norte 5.50 metros con circuito agronomía

Al sur 5.50 metros con manzana 1, lote 2B y 3A

Al oriente 15.00 metros con manzana 1, lote 23-B

Al poniente 15.00 metros con manzana 1, lote24-B,

Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad bajo la partida número 43610, libro 437, sección I de fecha 20 de junio de 2005, a favor y dominio de MARÍA DEL CARMEN BELMONTES GARCÍA

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por el perito valuador designado en autos, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

SE CONVOCAN POSTORES
TORREÓN COAHUILA A 08 de julio de 2015

LIC. EFRÉN VÁZQUEZ HUERTA

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "A" DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
(RÚBRICA) 18 Y 28 AGOSTO



**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
TORREON, COAHUILA**

E D I C T O

En el expediente **1234/2015**, relativo al Procedimiento Especial de Rectificación de Acta, promovido por el ciudadano Francisco Javier Álvarez Tovar, en contra del Oficial Primero del Registro Civil de Matamoros, Coahuila, y Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado, el ciudadano Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, dispuso se publicara un edicto conteniendo un extracto de la demanda por una sola vez en el periódico oficial del estado y en uno de los de mayor circulación que se editen en el lugar donde se encuentra ubicado el domicilio del promovente, y en un lugar visible en la oficialía antes mencionada, para hacer saber que el actor pretende rectificar su acta de nacimiento, en virtud de que en la misma se asentó como su fecha de nacimiento el día 15 de junio de 1956, siendo lo correcto 26 de junio 1956, haciéndosele saber a quién tenga interés de contradecir la demanda para que comparezcan ante el Juzgado a deducirla dentro del término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del edicto.- Doy fe.

Torreón, Coahuila a, 10 de Agosto del año 2015.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADA MARTHA ALICIA GRIJALVA CARRERA.
(RÚBRICA) 18 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR
TORREON, COAHUILA.**

**E D I C T O
EXTRACTO DE DEMANDA**

Se presento en este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, el C. GABRIEL GARAY LOPEZ. , por sus propios derechos, demandando en JUICIO ESPECIAL , Expediente Número **1303/15**, a los C. Oficial Segundo del Registro Civil de esta Ciudad, y Agente del Ministerio Publico adscrito, por la rectificación del acta de nacimiento ya que en la misma se asentó erróneamente como nombre GRABIEL GARAY GARAY, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquier que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y uno mas en la Oficialía Tercera del Registro Civil de ésta Ciudad.

Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

Torreón, Coahuila, a 07 de Agosto 2015

C. SECRETARIA
LIC. MARTHA ALICIA GRIJALVA CARRERA
(RÚBRICA) 18 AGO

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SANPEDRO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE.

PRIMERA ALMONEDA.

En cumplimiento a lo ordenado por el Ciudadano Juez de mi adscripción, en su providencia judicial de fecha diez de julio del año en curso, hago saber al publico en general, que en este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, dentro de los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ISIDRA HERNANDEZ SANCHEZ, en contra de FRANCISCO ZAPATA ARGUIJO, Expediente Número **477/2015**, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA MIERCOLES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble consistente en: LOTE 18 DE LA MANZANA 27 DE LA ZONA 3, UBICADO EN CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ

DE LA COLONIA NUEVO LINARES DE SUR DE LA CIUDAD DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 208.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 10.90 DIEZ METROS NOVENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 24, AL SURESTE MIDE 29.62 VEINTINUEVE METROS SESENTA Y DOS CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 17, AL SUROESTE MIDE 5.00 CINCO METROS Y COLINDA CON CALLE DIAZ ORDAZ Y AL NOROESTE MIDE 29.50 VEINTINUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTES 19 Y 23, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO LA PARTIDA 10148, LIBRO 102, SECCION I, DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, VALUADO EN AUTOS EN LA CANTIDAD DE 155,838.75 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal que cubra las dos terceras partes de la misma. Al efecto convóquese postores por medio de edictos que se publicarán TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS HABILES, en el Periódico Oficial del Estado, así como en un periódico local y en la tabla de avisos del Juzgado, quienes exhibirán una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento de aquella, en numerario o en cheque certificado a favor del Tribunal, sin cuyo requisito no serán admitidos.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 15 DE JULIO DE 2015.

EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHAVEZ.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO



**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE.

PRIMERA ALMONEDA.

En cumplimiento a lo ordenado por el Ciudadano Juez de mi adscripción, en su providencia judicial de fecha tres de julio del año en curso, hago saber al publico en general, que en este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, dentro de los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ELEUTERIO TREVIÑO REYES, en contra de JOEL ORTIZ AGUILAR, Expediente Número **491/2015**, se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA MARTES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble consistente en: LOTE 125-2 DE LA MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE UNIVERSIDAD ORIENTE DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORORIENTE MIDE (5.50) CINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON MANZANA 3 LOTE 8-1, AL SUR ORIENTE MIDE (15.00) QUINCE METROS Y COLINDA CON MANZANA 3 LOTE 25-1, AL SUR PONIENTE MIDE (5.50) CINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE CIENCIAS AMBIENTALES Y AL NORPONIENTE MIDE (15.00) QUINCE METROS Y COLINDA CON MANZANA 3 LOTE 26-1, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO LA PARTIDA 118018, LIBRO 1181, SECCION I, DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, VALUADO EN AUTOS EN LA CANTIDAD DE 176,500.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal que cubra las dos terceras partes de la misma. Al efecto convóquese postores por medio de edictos que se publicarán TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS HABILES, en el Periódico Oficial del Estado, así como en un periódico local y en la tabla de avisos del Juzgado, quienes exhibirán una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento de aquella, en numerario o en cheque certificado a favor del Tribunal, sin cuyo requisito no serán admitidos.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 08 DE JULIO DE 2015.

EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHAVEZ.

(RÚBRICA)

18-21 Y 28 AGO

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **208/2015**, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO NAVEJAR FLORES Y DELIA GUADALUPE RAMOS CÁRDENAS, denunciado por DELIA FABIOLA, LAURA VERENICE Y CARLOS ROBERTO, TODOS DE APELLIDOS NAVEJAR RAMOS, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en otro de Mayor Circulación en esta región, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días,

convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda.DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 03 de Julio de 2015

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

Licenciado FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ TORRES
(RÚBRICA) 4 Y 18 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **393/2015**, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ANGÉLICA REYES VALDÉS, denunciado por EMILIANO CEPEDA BELTRÁN, MARÍA GUADALUPE Y MARÍA CATALINA, AMBAS DE APELLIDOS CEPEDA REYES, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en otro de Mayor Circulación en esta región, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda.-DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 03 de Julio de 2015

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

Licenciada MARIZA ÁVILA PÉREZ
(RÚBRICA) 4 Y 18 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **413/2015**, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE GIL SAMANIEGO RESENDEZ, denunciado por TERESA DE JESÚS RODRÍGUEZ BELTRÁN, JUAN ISIDRO, DORA ANGÉLICA, JOSÉ HÉCTOR, GIL y TERESA DE JESÚS, TODOS DE APELLIDOS SAMANIEGO RODRÍGUEZ, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en otro de Mayor Circulación en esta región, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda.-DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 07 de Julio de 2015

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

Licenciada MARIZA ÁVILA PÉREZ
(RÚBRICA) 4 Y 18 AGO



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **432/2015**, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL TESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO FAUSTO AGUIRRE AGUIRRE, denunciado por ROSA GUADALUPE MELO GARCÍA DE AGUIRRE, a quienes se le cita, así como al C. Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en otro de Mayor Circulación en esta región, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda.- DOY FE.

Parras de la Fuente, Coah., a 15 de Julio de 2015.

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

Licenciado FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ TORRES.
(RÚBRICA) 18 AGO Y 2 SEP

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.35 (UN PESO 35/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$567.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.);

III. Publicación de balances o estados financieros, \$771.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.);

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,111.00 (DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$1,055.00 (MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$537.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

V. Número del día, \$23.00 (VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.);

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$79.00 (SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.);

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$159.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); y

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$284.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$567.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.);

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2015.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com